

MEMORIA ANUAL 2024



- **Ing. Marcio G. Sierra Discua**
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- **Lic. Alba Luz Valladares O'Connor**
Comisionada Propietaria
- **Dr. Esdras Josiel Sánchez Barahona**
Comisionado Propietario
- **Análisis, Diseño y Desarrollo del Contenido**
Departamento de Análisis Económico
y Estabilidad Financiera
- Gerencia de Estudios Económicos,
Regulación, Competencia e Innovación
Financiera (GEERCIF)

Siglario	8
Introducción	13
1 Nosotros	15
1.1 Mensaje del Presidente	16
1.2 Misión, Visión, Valores	18
1.3 Estructura Organizacional	20
2 Sistema Financiero	21
2.1 Escenario Financiero Regional	22
2.2 Sistema Financiero Nacional (SFN)	26
2.3 Sistema Bancario Comercial (SBC)	29
2.4 Grupos Financieros	38
2.5 Sociedades Financieras (SF)	40
2.6 Bancos Estatales (BE)	45
2.7 Oficinas de Representación	48
2.8 Otras Instituciones	48
2.9 Supervisión	53
2.10 Gestión de Riesgos	54
2.11 Regulación	55
3 Sistema Asegurador	56
3.1 Sistema de Seguros	57
3.2 Supervisión	60
3.3 Gestión de Riesgos	61
3.4 Regulación	62
4 Sistema Previsional y de Valores	64
4.1 Sistema Previsional Público	65
4.2 Sistema Previsional Privado	66
4.3 Mercado de Valores	67
4.4 Supervisión	69
4.5 Gestión de Riesgos	70
4.6 Regulación	70



72	Medidas de Política Regulatoria	5
73	Medidas Macroprudenciales	5.1
74	Medidas Microprudenciales	5.2

05



06



07



08



76	Estabilidad Financiera	6
77	Panorama de la Estabilidad Financiera Internacional	6.1
82	Índice de Percepción de Estabilidad Financiera (IPEF)	6.2

85 Principales Riesgos Financieros y Sistémicos para la Estabilidad

86	Riesgo País	7.1
88	Riesgo de Crédito, Liquidez y Mercado	7.2
92	Riesgo Cambiario	7.3
93	Riesgo Climático	7.4
94	Riesgo del Mercado Inmobiliario	7.5
96	Riesgo Cibernético	7.6

98 Protección al Usuario Financiero

99	Atención a Reclamos	8.1
101	Resolución de Reclamos	8.2

9	Inclusión Financiera	103
9.1	Educación Financiera	106
9.2	Innovación Financiera	108





Gestión Interna		12
127		
128	Gestión Administrativa y Financiera	12.1
130	Gestión de Talento Humano	12.2
133	Gestión de Planificación	12.3
134	Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	12.4
135	Gestión de Calidad y Procesos	12.5
136	Gestión de la Comunicación y Protocolo Institucional	12.6

Actividades Institucionales		13
137		
138	Actividades 2024	13.1

Anexos		14
141		
142	Instituciones Supervisadas por la CNBS a dic 2024	14.1
144	Estado de Situación Financiera	14.2
148	Estado de Rendimiento Financiero	14.3

SIGLARIO

AFI: Alianza para la Inclusión Financiera.

AFP: Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías.

ALFT: Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

AMDC: Alcaldía Municipal del Distrito Central.

AN-ODS: Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

APNFD: Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

AS-RI: Actividades Significativas-Riesgo Inherente.

BANADESA: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

BANHPROVI: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.

BANRURAL: Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

BCH: Banco Central de Honduras, S.A.

BCV: Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

BE: Bancos Estatales.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

C.A: Coeficiente de Apalancamiento.

CAPARD: Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

CAPTAC-DR: Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

CCC: Cobertura de Conservación de Capital.

CCSBSO: Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras.

CEMLA: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

CEPROBAN: Centro de Procesamiento Interbancario.

CFIT: Comité FINTECH e Innovaciones Tecnológicas.

CMAC: Centro de Monitoreo de Amenazas Cibernéticas.



- CNBS:** Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- COCOIN:** Comité de Control Interno.
- CONSUCOOP:** Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.
- DCIF:** Departamento de Competencia e Innovación Financiera.
- DIGER:** Dirección de Gestión por Resultados.
- DIICP:** Dirección de Imagen Institucional, Comunicación y Protocolo.
- DPEG:** Dirección de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.
- DPRELAFT:** Departamento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- DRCO:** Departamentos de Riesgo Cibernético y Operacional.
- DROP:** Departamento de Riesgo Operacional.
- DRTA:** Departamento de Riesgos Técnicos y Actuariales.
- EDAR:** Evaluación de Descargos y Acciones por Realizar.
- EMBI:** Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes.
- ENEE:** Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
- ENIF:** Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
- ENR:** Evaluación Nacional de Riesgos.
- ENTAH:** Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras.
- EPHPM:** Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.
- EPSPE:** Entidades Proveedoras de Servicios de Pagos Electrónicos.
- FATCA:** Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.
- FED:** Reserva Federal de Estados Unidos.
- FICOHSA:** Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
- FINTECH:** Financial Technologies (tecnologías que permiten la innovación financiera).
- FMI:** Fondo Monetario Internacional.
- FOSEDE:** Fondo de Seguro de Depósitos.
- FPC:** Facilidades Permanentes de Crédito.
- FSI:** Financial Stability Institute.
- GAD:** Gerencia Administrativa.
- GAFILAT:** Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

GDH: Bonos del Gobierno de Honduras.

GEERCIF: Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera.

GEIFG: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género.

GLE: Gerencia Legal.

GPUF: Gerencia de Protección al Usuario Financiero.

GRI: Gerencia de Riesgos.

GTIC: Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

IAC: Índice de Adecuación de Capital.

IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública.

IHSS: Instituto Hondureño de Seguridad Social.

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica.

IMI: Índice de Madurez de la Innovación.

INDEL's: Instituciones No Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INFE: International Network on Financial Education.

INJUPEMP: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.

INOPSA: Inmobiliaria Operadora, S.A.

INPREMA: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.

INPREUNAH: Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

IOP: Inversionista Operador Privado.

IPEF: Índice de Percepción de Estabilidad Financiera.

IPM: Instituto de Previsión Militar.

IPPS: Institutos Públicos de Previsión Social.

IRS: Servicio de Impuestos Internos, por sus siglas en inglés Internal Revenue Service.

LAFISE: Banco Lafise, Sociedad Anónima (Banco Lafise, S.A.)



LAFT: Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

MARCI: Marco Rector del Control Interno Institucional.

MCR: Matriz de Consistencia de Resultados.

ME: Moneda Extranjera.

MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

MISBR: Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos.

MN: Moneda Nacional.

OABI: Oficina Administradora de Bienes Incautados.

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONADICI: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno.

ONCAE: Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones
del Estado de Honduras.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPDF: Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras.

OSFL: Organizaciones Sin Fines de Lucro.

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PIB: Producto Interno Bruto.

PIPICA: Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.

POA: Plan Operativo Anual.

PP: Puntos Porcentuales.

PPLAFT: Portal de Prevención de Lavado de Activos
y Financiamiento al Terrorismo.

PTC: Procesadora de Tarjetas de Crédito.

RAP: Régimen de Aportaciones Privadas.

ROA: Rentabilidad sobre Activos.

ROE: Rentabilidad Patrimonial.

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas.

S.A: Sociedad Anónima.

SARAS: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

SBC: Sistema Bancario Comercial.

SBOIF: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

SBR: Supervisión Basada en Riesgo.

SEFIN: Secretaría de Finanzas.

SEMUJER: Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer.

SF: Sociedades Financieras.

SFN: Sistema Financiero Nacional.

SGE: Secretaría General.

SIAFI: Sistema Integrado de Administración Financiera.

SIGPRET: Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia.

SOCODEVI: Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional.

SPV: Superintendencia de Pensiones y Valores.

SSE: Superintendencia de Seguros.

TGR: Tesorería General de la República.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

UAI: Unidad de Auditoría Interna.

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas
y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime).

URB: Unidad de Resolución Bancaria.

URMOPRELAFT: Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención
del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 245, numeral 31, de la Constitución de la República, corresponde al Presidente del Poder Ejecutivo ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras mediante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). A su vez, la Ley de la CNBS faculta a este ente Supervisor para supervisar, fiscalizar y regular las entidades que participan en actividades de intermediación financiera, así como aquellas definidas como supervisadas en el marco normativo vigente.

De conformidad con el artículo 39 de dicha ley, se presenta la Memoria Institucional correspondiente al ejercicio 2024, la cual consolida los avances estratégicos y resultados alcanzados por la CNBS en el fortalecimiento de la solvencia, integridad y eficiencia de los sistemas financieros supervisados, en resguardo del interés general y los derechos de los usuarios.

La presente Memoria se estructura en catorce (14) capítulos que documentan de forma sistemática la gestión institucional desarrollada durante el período. El capítulo uno (1) expone el mensaje del Comisionado Presidente y una síntesis de la filosofía institucional y la estructura organizacional.

Los capítulos dos (2), tres (3) y cuatro (4) ofrecen una visión integral sobre la conformación y evolución de los sectores bajo supervisión, incluyendo aspectos clave relacionados con la supervisión prudencial, la gestión de riesgos y la regulación sectorial emitida en el año.

El capítulo cinco (5) recoge las principales políticas regulatorias implementadas, distinguiendo entre enfoques macroprudenciales y microprudenciales.

El capítulo seis (6) incorpora un análisis del entorno de estabilidad financiera, considerando las perspectivas globales y las innovaciones metodológicas, entre ellas, la aplicación de modelos de análisis textual basados en inteligencia artificial y aprendizaje de lenguaje natural, utilizados por entidades como el Banco Central de Chile y el Banco de España.

En el capítulo siete (7) se desarrolla un diagnóstico sobre los principales riesgos financieros y sistémicos que podrían incidir en la estabilidad del sistema financiero nacional.

01

NOSOTROS



1.1

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Marcio G. Sierra Discua



Me honra presentar la Memoria Institucional 2024, en apego al mandato constitucional que otorga a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) la responsabilidad de velar por la estabilidad del sistema financiero. Este documento sintetiza los avances alcanzados por nuestra institución, en el marco de una gestión alineada a la visión estratégica de la presidenta Xiomara Castro, orientada a la inclusión social, el fortalecimiento de la institucionalidad financiera y el desarrollo económico sostenible del país.

Durante 2024, el entorno internacional se caracterizó por un crecimiento desigual, con riesgos derivados del endurecimiento de condiciones financieras globales, tensiones geopolíticas, fenómenos climáticos adversos y amenazas ciberneticas. Aunque Centroamérica mantuvo una trayectoria de crecimiento superior al promedio latinoamericano, el escenario regional continúa condicionado por los cambios en la política comercial de los Estados Unidos, fluctuaciones en los precios de materias primas y vulnerabilidades climáticas. En este contexto, Honduras logró mantener un crecimiento económico estimado de 3.6%, impulsado por el consumo privado y políticas públicas de expansión social, a pesar de la presión sobre el gasto y los desafíos del comercio internacional.

En el ámbito nacional, el sistema financiero demostró resiliencia, estabilidad y una dinámica positiva. Al cierre de 2024, los activos del Sistema Financiero Nacional (SFN) superaron el L1.1 billón, con un crecimiento interanual del 12.5%, respaldado por una cartera crediticia que se expandió en 12.1% y un aumento del 7.2% en utilidades contabilizadas en L11,031.0 millones. La banca comercial sostuvo una posición de solvencia adecuada, reflejada en un Índice de Adecuación de Capital (IAC) del 13.5%, superior al requerimiento regulatorio mínimo. Asimismo, los niveles de liquidez se mantuvieron favorables, el excedente del SBC en 2024 fue de L31.5 mil millones, evidenciando una posición financiera sólida, permitiendo atender posibles choques adversos. En cuanto a los depósitos captados del público por parte del SBC, registraron un incremento del 9.7% respecto a los reportados en 2023.

Con respecto a los Bancos Estatales, se destaca la labor de BANHPROVI en la canalización de recursos por más de L8,000 millones para el financiamiento habitacional, mientras que BANADESA fortaleció su presencia en sectores estratégicos como el agropecuario y ganadero. El sistema asegurador por su parte, reportó un incremento del 11.1% en activos y una mejora en la rentabilidad, mientras que el sistema previsional, tanto público como privado, mantuvo una senda de crecimiento, con un alza combinada del 7.7% en los activos de los institutos públicos de previsión social y del 5.6% en utilidades del régimen privado.

En materia regulatoria, 2024 fue un año de innovación y fortalecimiento institucional. Se consolidaron avances regulatorios clave orientados al fortalecimiento y modernización del sistema financiero nacional a través de disposiciones orientadas a la inclusión financiera, la protección del consumidor financiero, el uso responsable de activos virtuales y la incorporación de mecanismos de alivio temporal ante eventos adversos, especialmente para sectores vulnerables. Además, se promovió la actualización normativa en materia de educación financiera y la regulación de innovaciones tecnológicas aplicadas a servicios financieros. El volumen y contenido técnico de estas regulaciones representa un logro que fortalece la supervisión efectiva, la modernización del sistema financiero y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia financiera.

En 2024, la educación y la inclusión financiera se afianzaron como ejes estratégicos, con más de 28,000 personas capacitadas en habilidades financieras, de las cuales el 60.5% fueron mujeres, reflejando un enfoque inclusivo. Se avanzó en el uso del Capturador de Inclusión Financiera como instrumento de monitoreo institucional y, por primera vez, se integró un módulo específico en la Encuesta Permanente de Hogares del INE, permitiendo generar estadísticas oficiales con enfoque territorial y de género.

Además, se promovieron alianzas multisectoriales para la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030 y se reformaron las Normas de Educación Financiera, adaptándolas a los desafíos regulatorios, tecnológicos y sociales actuales.

A nivel internacional, la CNBS afianzó su presencia como ente técnico referente en la región, participando activamente en foros multilaterales, incluyendo el CCSBSO y el GAFILAT. Se fortalecieron alianzas estratégicas con organismos como el FMI, CAPTAC-DR y la UNODC, promoviendo la cooperación transfronteriza y el intercambio de mejores prácticas en supervisión financiera, prevención del lavado de activos y desarrollo Fintech.

De cara a 2025, el país enfrentará desafíos significativos derivados de las incertidumbres macroeconómicas globales, los efectos del cambio climático, la disruptión tecnológica y las tensiones comerciales mundiales. Ante ello, la CNBS ratifica su compromiso con la protección del interés público, el fortalecimiento de la confianza en el sistema financiero y la continuidad de una supervisión robusta, preventiva y basada en riesgos. En esta línea, se impulsará la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, se avanzará en la modernización regulatoria y se fortalecerá la gobernanza institucional.

Con firmeza y visión de futuro, en nuestra gestión la CNBS continuará consolidando su rol como garante de la estabilidad financiera y la equidad económica, en apoyo al proyecto de transformación liderado por la presidenta Xiomara Castro. Esta Memoria 2024 representa un testimonio del trabajo técnico, transparente e independiente que realizamos con convicción y compromiso nacional.

Comisionado Marcio G. Sierra Discua.
Presidente de la Comisión Nacional
de Bancos y Seguros

1.2

MISIÓN, VISIÓN, VALORES



Somos la institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigilamos la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvamos con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y contribuimos a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.



Ser una entidad referente de regulación y supervisión a nivel centroamericano, que aplica estándares y las mejores prácticas internacionales, apoyada en las competencias de su talento humano.



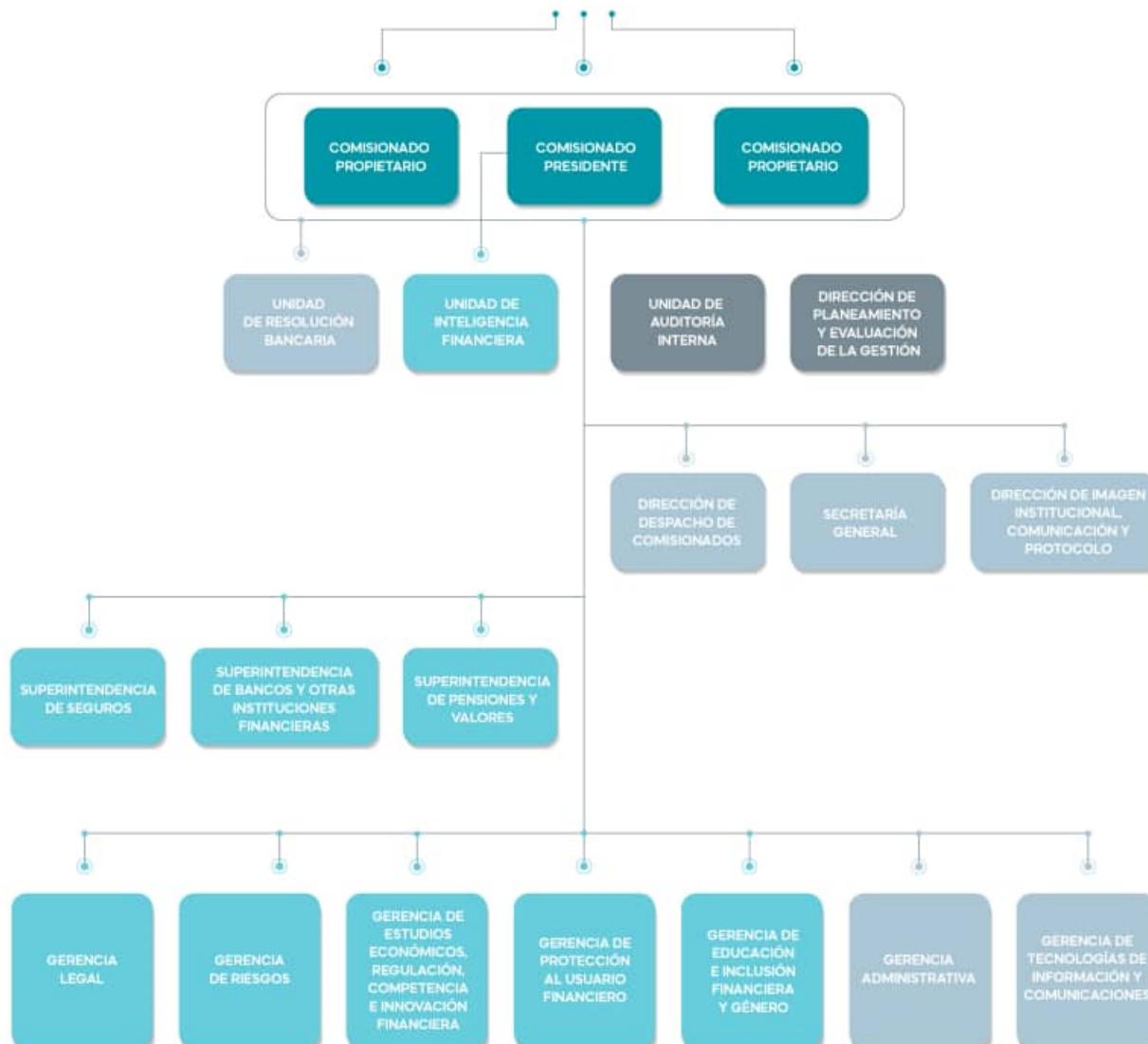


- A) Integridad:** Actuación sustentada en la honestidad, entereza, rectitud y firmeza.
- B) Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia e independencia y compromiso en procura de cumplir los objetivos y metas con eficiencia.
- C) Transparencia:** Amplia difusión de información sobre la gestión institucional de conformidad a la legislación aplicable. Rendición de cuentas ante la sociedad.
- D) Lealtad:** Cumplir con la Constitución de la República, demás leyes, y hacia la sociedad en general.
- E) Confidencialidad:** Actuar con discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones encomendadas.
- F) Equidad:** Actuar con objetividad en el trato con los supervisados y a la sociedad.
- G) Prudencia:** Actuar con buen juicio, cautela y en forma moderada.

1.3

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS



INDICADORES

- I. Nivel Directivo
- II. Nivel Misional
- III. Nivel de Evaluación y Control
- IV. Nivel de Apoyo

RESUMEN

Total Dependencias: 17

Superintendencias: 3
Gerencias: 7
Direcciones: 3

Secretaría General: 1
Unidades: 3



02 SISTEMA FINANCIERO



2.1

ESCENARIO FINANCIERO REGIONAL

Al cierre del año 2024, la economía de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPARD¹) mostró un crecimiento robusto, superando al resto de América Latina y otros mercados emergentes, denotando signos de resiliencia en un contexto global complejo, marcado por la desaceleración del comercio internacional y los efectos persistentes de fenómenos climáticos. Para el 2025, las estimaciones del FMI señalan un crecimiento promedio en la región del 3.8%, respaldado por el buen desempeño del consumo privado, derivado de una tendencia a la baja en la inflación. No obstante, los países centroamericanos presentan riesgos de una menor actividad económica, derivado de las potenciales medidas comerciales que pueda tomar EE.UU. (principal socio comercial de la región), con posibles efectos en las exportaciones, su impacto en la actividad económica, y en consecuencia en la dinámica financiera.

De acuerdo a la evolución de los precios, a diciembre 2024, la inflación en Centroamérica y República Dominicana se moderó respecto a los períodos 2021-2022. Al cuarto trimestre del año, la inflación interanual promedio de la región CAPARD se ubicó en 1.8%, menor a lo observado a la misma fecha del año anterior (2.8%). En términos generales, los niveles inflacionarios han disminuido considerablemente y en la mayoría de los países, se encuentran cerca del rango establecido por las

autoridades monetarias. Las previsiones sugeridas por el FMI, estiman que la inflación mundial continúe su descenso, de forma gradual, y que alcance las metas de los bancos centrales en 2026. Lo anterior, se traduce en una flexibilización de la política monetaria en las principales economías avanzadas, llevando a la Reserva Federal (FED) a realizar diferentes recortes en sus tipos de interés durante el año hasta alcanzar un rango del 4.25% - 4.50%.

La actividad financiera en la región centroamericana se concentra en pocos bancos, con excepción de Panamá, cuyo posicionamiento como centro financiero y logístico internacional favorece una mayor diversificación de servicios financieros y presencia institucional. En 2024, Panamá encabezó la región con 44 instituciones bancarias, seguido por Guatemala (18), Costa Rica (16), República Dominicana y Honduras con 15 cada uno, El Salvador (12), y Nicaragua con ocho (8) entidades bancarias operando en el sistema financiero formal.

2.1.1 ACTIVOS REGIONALES

Al cierre de diciembre del 2024, los activos del sistema financiero en la región totalizaron US\$442,715.1 millones. El sector bancario panameño lideró con una participación del 36.7%,

¹ Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

consolidando su posición como el principal centro financiero regional. Le siguieron Guatemala (16.8%), Costa Rica (14.8%), República Dominicana (14.4%), Honduras (9.3%), El Salvador (5.8%) y Nicaragua (2.1%). En este contexto, Honduras ocupó la quinta posición en la región, con un saldo acumulado de US\$41,286.3 millones a diciembre de 2024.

Gráfico 1:
Activos del Sistema Bancario Centroamericano
(% de participación a diciembre 2024)



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de las Superintendencias de cada país.

2.1.2 CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA

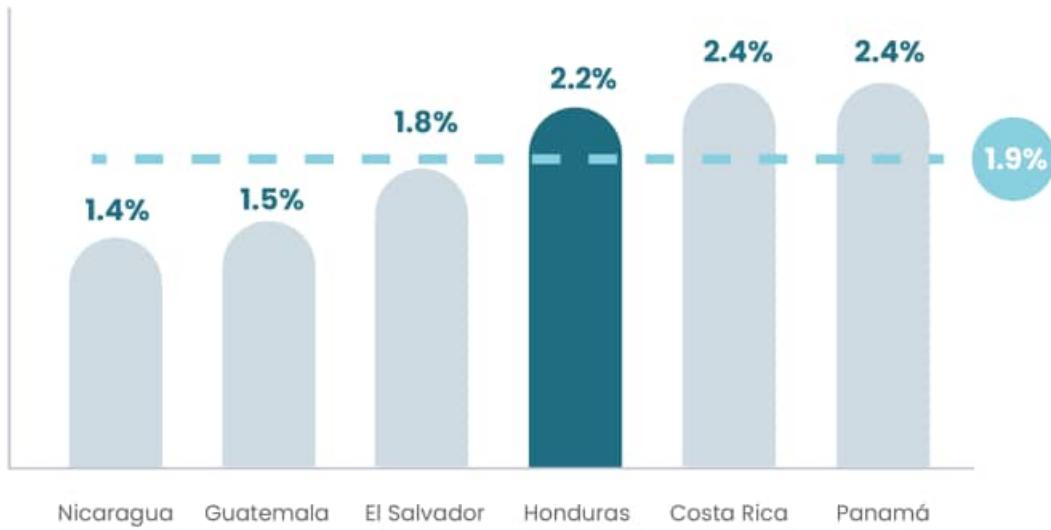
Al finalizar el año 2024, la cartera crediticia del Sistema Bancario Comercial (SBC) a nivel regional, alcanzó US\$240,691.4 millones, representados en un 30.4% por la cartera de créditos de Panamá, seguido de Guatemala (17.7%); Costa Rica (16.8%), República Dominicana (14.2%), Honduras (10.6%), y en menor proporción El Salvador (8.0%),

y Nicaragua (2.3%). En términos generales, la cartera crediticia en Centroamérica experimentó un crecimiento positivo durante 2024, con una tasa de crecimiento anual promedio del 10.9%, respecto al 2023, impulsado por un entorno económico favorable y una mejora en las condiciones de acceso al crédito.

En 2024, el nivel de mora de la cartera crediticia en Centroamérica permaneció dentro de rangos manejables, reflejando una adecuada gestión del

riesgo crediticio y operacional por parte de las entidades bancarias. Al cierre del cuarto trimestre, la morosidad promedio regional se situó en 1.9%. Honduras, Costa Rica y Panamá registraron índices de mora superiores a este umbral, mientras que en el resto de los países la morosidad osciló entre 1.4% y 1.8%. La estabilidad del índice de mora a lo largo del año respondió, a las medidas implementadas por las autoridades supervisoras para fortalecer la resiliencia del sistema financiero.

Gráfico 2:
Índice de Mora Regional (a diciembre de 2024)



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera
con cifras de las Superintendencias de cada país.

2.1.3 SITUACIÓN PATRIMONIAL E ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL REGIONAL

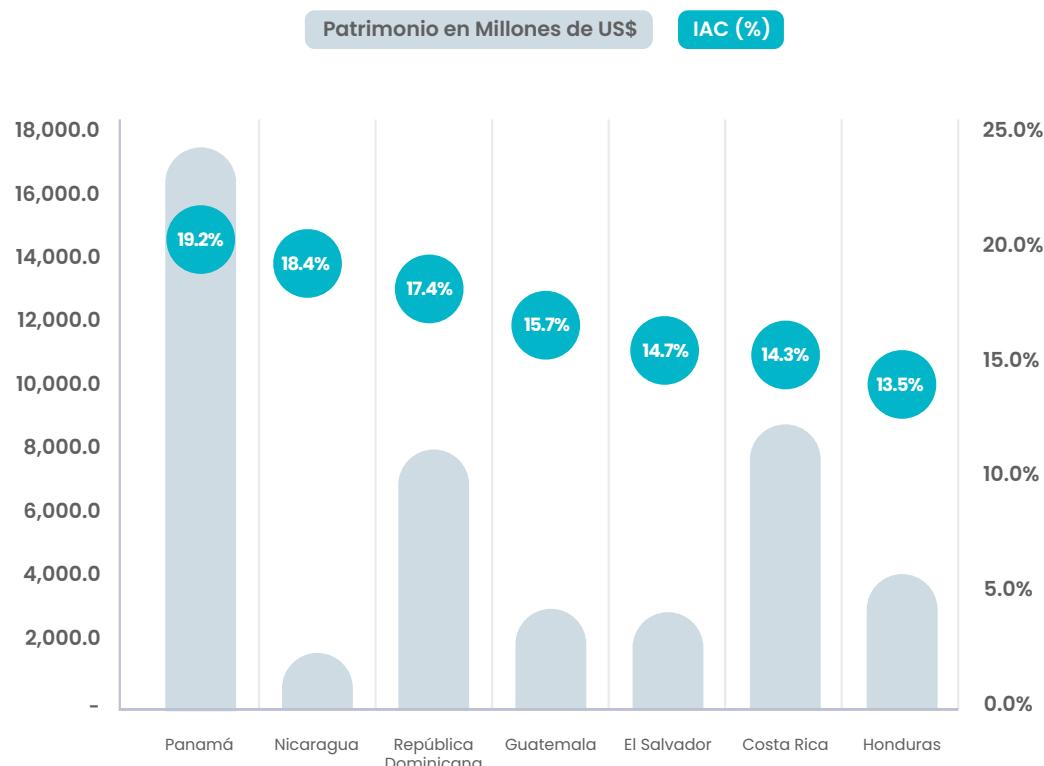
Al cierre de 2024, la región centroamericana sostuvo niveles estables de adecuación de capital, respaldados por patrimonios consolidados y una sólida capacidad para la generación de utilidades. En este período, los Índices de Adecuación de Capital (IAC) superaron los umbrales regulatorios mínimos exigidos en cada jurisdicción, reflejando la fortaleza del apalancamiento patrimonial

frente a los riesgos asumidos por las instituciones financieras.

Los niveles más elevados de capitalización se observaron en Nicaragua (19.2%) y Panamá (18.4%), seguidos por República Dominicana (17.4%), Guatemala (15.7%), El Salvador (14.7%), Costa Rica (14.3%) y Honduras (13.4%). Estas cifras evidencian una cobertura patrimonial suficiente frente a los activos ponderados por riesgo, aunque con variaciones atribuibles a la estructura, dimensión y características propias de cada sistema financiero nacional.

En cuanto a los recursos patrimoniales, el sistema financiero panameño se posicionó como el más robusto de la región, con un capital total de US\$13,851.0 millones al cuarto trimestre de 2024, mientras que Nicaragua reportó el menor nivel, con US\$1,667.6 millones.

Gráfico 3:
Situación Patrimonial e IAC Regional (a dic 2024)



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de las Superintendencias de cada país.

La posición relativa de los países centroamericanos en materia de capitalización bancaria, medida a través del Índice de Adecuación de Capital (IAC), responde, entre otros factores, a diferencias en las definiciones regulatorias aplicadas para los recursos propios y los activos ponderados por riesgo, así como a particularidades estructurales de cada sistema financiero. Factores como la

proporción entre instituciones de gran y pequeña escala, junto con la composición de sus portafolios de activos, influyen directamente en los niveles de capitalización registrados. En términos generales, los sistemas bancarios centroamericanos finalizaron el año 2024 con niveles adecuados de recursos propios, lo que contribuyó a preservar su solidez patrimonial.

2.2

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (SFN)



El SFN está conformado por quince (15) Bancos Comerciales, tres (3) Bancos Estatales, nueve (9) Sociedades Financieras y una (1) Oficina de Representación de una entidad extranjera. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a través de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), supervisa veintiséis (26) entidades no clasificadas formalmente dentro del SFN conforme a la Ley del Sistema Financiero, pero que participan en la prestación de servicios financieros. Este grupo está integrado principalmente por Procesadoras de Tarjetas de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), Sociedades

Remesadoras, Casas de Cambio, Instituciones de Desarrollo Local (INDEL), Sociedades Tenedoras de Acciones, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP), y el Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN), así como las Centrales de Riesgo de carácter privadas. (Ver Tabla 1)

En conjunto, las instituciones comprendidas dentro del SFN y aquellas pertenecientes a otras categorías del mercado financiero ascienden a un total de cincuenta y cuatro (54) entidades supervisadas por la SBOIF. La información consolidada de estas y otras entidades fiscalizadas por la CNBS se presenta en el Anexo 14.1. (Ver Tabla 35)

Tabla 1:
Instituciones del SFN y Otras Supervisadas por la SBOIF

INSTITUCIONES SUPERVISADAS	NÚMERO DE INSTITUCIONES
A. Instituciones del Sistema Financiero Nacional (SFN)	
Bancos Comerciales.	15
Sociedades Financieras.	9
Bancos Estatales.	3
Oficinas de Representación.	1
Subtotales	28
B. Otras Instituciones Supervisadas:	
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF).	5
Almacenes Generales de Depósito.	4
Procesadoras de Tarjetas de Crédito.	3
Sociedades Remesadoras de Dinero ² .	4
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings) ³ .	3
Casas de Cambio ⁴ .	2
Centrales de Riesgo Privadas.	2
Instituciones no bancarias que brindan servicios de pago utilizando Dinero Electrónico (INDEL's).	1
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP) ⁵ .	1
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN).	1
Subtotales	26
Total:	54

Fuente: CNBS / Reportes 2024 de la SBOIF y GEERCIF.

² Se incluye institución con un proceso de cierre temporal a partir del 1 de octubre de 2014. Así mismo mediante Resolución GEE No.533/02-08-2024, de fecha 7 de agosto de 2024, se autoriza el establecimiento de la sociedad REMESADORA LOVEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, como institución supervisada y regulada por este ente Supervisor.

³ Únicamente se reportan las Sociedades Tenedoras de Acciones constituidas en el territorio nacional, a efectos de esta memoria, se omiten las constituidas fuera del territorio nacional.

⁴ Se reportan dos (2) casas de cambio, no obstante, la denominada COINSA se encuentra en proceso de disolución y posterior liquidación voluntaria.

⁵ De acuerdo con la Ley de Cooperativas en Honduras Artículo 119-U, señala que corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, supervisar a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para lo cual cuenta con las mismas facultades de supervisión y sanción que establece su propia ley y demás legislación vigente aplicable al sistema financiero.

A continuación, se describen las principales cifras globales relacionadas con las instituciones pertenecientes al Sistema Financiero Nacional (SFN):

2.2.1 ACTIVOS

Al cierre del 2024, los activos del SFN se ubicaron en L1.1 billones, superior en L125,902.1 millones (12.5%) respecto al registrado en el 2023 (L1.0 billón). La participación por subsistema se compone del siguiente orden: a) Bancos Comerciales 96.6%; b) Sociedades Financieras 2.4%; c) Bancos Estatales 1.1%; y, d) Oficinas de Representación 0.005%.

Por su parte, la cartera crediticia en el 2024 sumó L705,034.9 millones, evidenciando un incremento interanual de L76,135.9 millones (12.1%), en tanto que las inversiones financieras cerraron el período en L103,041.0 millones, observándose un incremento de L1,396.6 millones (1.4%) respecto a lo reportado en 2023.

2.2.2 PASIVOS

Los pasivos ascendieron a L1.0 billón, lo que representa un 12.9% más de lo registrado el ejercicio anterior (L911,863.4 millones). Los depósitos captados del público totalizaron L667,851.9 millones, superior en L60,173.5 millones (9.9%) que los reportados en el año previo (L607,678.4 millones). Las captaciones en moneda

nacional representan el 78.9%, equivalente a L527,190.0 millones y el restante 21.1% corresponden a las captadas en moneda extranjera equivalente a L140,661.9 millones. Al cierre del 2024, las obligaciones financieras, alcanzaron L130,573.5 millones, registrando un aumento de L28,123.8 millones (27.5%), predominando en su estructura los créditos con instituciones bancarias nacionales e internacionales con una participación del 65.0%, seguido de los préstamos sectoriales (BANHPROVI, BCIE, RAP) con 34.0%, y el restante 1.0% lo componen los costos financieros por pagar.

2.2.3 UTILIDADES

El SFN muestra un incremento en las utilidades, registrando en el ejercicio del año 2024 ganancias por L11,031.0 millones, superiores en L738.7 millones (7.2%) a las obtenidas en el 2023.



2.3

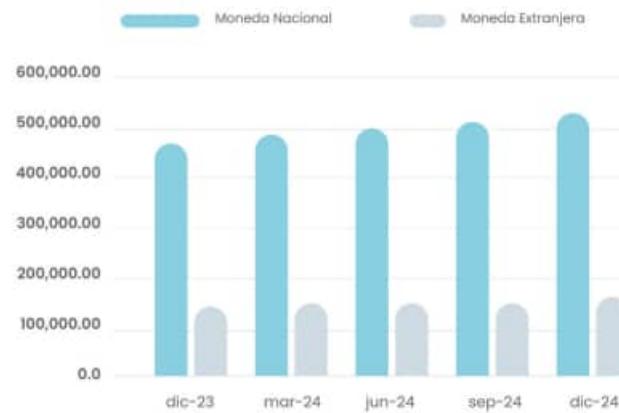
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

2.3.1 ACTIVOS

Al cierre del ejercicio 2024, los activos del Sistema Bancario Comercial (SBC) de Honduras conservan una trayectoria de crecimiento positiva, sumando un total de L1.1 billones, superior en L122,263.6 millones (12.6%) al registrado en el 2023. El desempeño en los activos del SBC se atribuye al dinamismo observado en los activos productivos —inversiones financieras, así como préstamos, descuentos y negociaciones— los cuales aumentaron en L70,933.9 millones (10.9%). De acuerdo a su composición, predomina la cartera crediticia con una participación del 61.5%, seguida por las disponibilidades (14.1%), las inversiones (9.3%), los activos contingentes (7.2%) y otros activos (3.2%). En cuanto a la distribución por moneda, el 76.9% del total de activos se encuentra denominado en moneda nacional, mientras que el 23.1% restante corresponde a moneda extranjera.

Al cierre de 2024, la tasa de interés activa promedio ponderada en moneda nacional se ubicó en 16.1%, mientras que los créditos otorgados en moneda extranjera registraron una tasa promedio de 9.4%. Cabe destacar que la tasa de interés activa promedio ponderada consolidada (considerando ambas monedas), ascendió a 14.6%, reflejando un incremento de 2.1 puntos porcentuales respecto al nivel registrado al finalizar 2023 (12.5%).

Gráfico 4:
Cartera Crediticia por Moneda
(en millones de Lempiras)

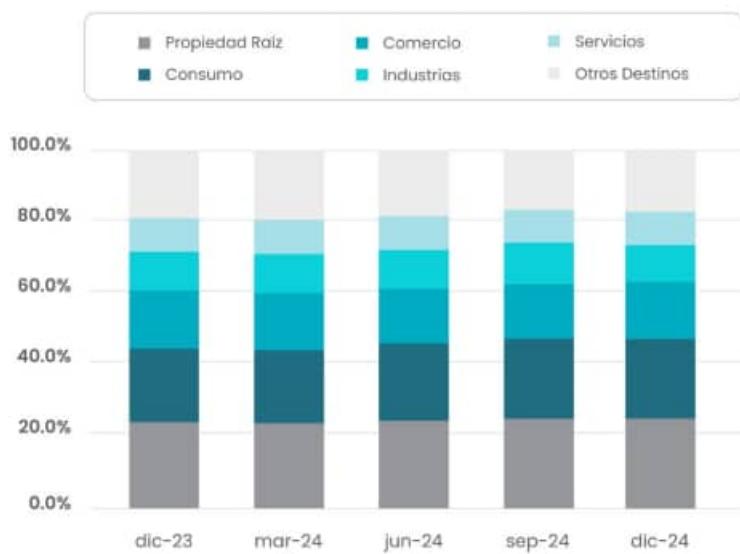


Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

En cuanto a la cartera de créditos, esta alcanzó los L671,203.6 millones, reflejando un incremento neto interanual de L73,400.7 millones (12.3%), impulsado, principalmente, por el aumento de los préstamos en moneda nacional, que sumaron L56,095.4 millones (12.2%). Por su parte, los créditos en moneda extranjera registraron una expansión de L17,305.2 millones (12.6%).

El portafolio de préstamos directos⁶ del SBC alcanzó L636,169.8 millones al cierre de 2024, señalando un crecimiento interanual del 12.5% respecto al monto registrado en 2023. El crecimiento registrado en la cartera de créditos estuvo impulsado principalmente por los segmentos de consumo y propiedad raíz, con incrementos de L24,571.2 millones (19.8%) y L21,529.3 millones (15.6%), respectivamente, en un contexto de dinamismo económico y mayor acceso a financiamiento, apoyado por la continuación de programas gubernamentales enfocados en soluciones habitacionales para sectores de ingresos medios y bajos. En términos de composición, destacan los siguientes destinos: propiedad raíz (25.0%), consumo (23.4%), comercio (14.3%), industrias (9.7%) y servicios (9.1%).

Gráfico 5:
Cartera de Créditos por Destino (en millones de Lempiras)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Al cierre de 2024, la cartera en mora en moneda nacional (MN) registró una tasa de 2.6% superior al 2.3% observado en el mismo periodo de 2023. En contraste, la mora en moneda extranjera (ME) mostró una trayectoria descendente, pasando de 1.0% en 2023 a 0.8% en diciembre de 2024. En términos absolutos, la cartera en mora en MN fue consistentemente mayor que la de ME durante el periodo analizado. La evolución consolidada

muestra un ligero aumento en la mora total, de 2.0% a 2.2%, explicado por el aumento, en menor proporción, en el portafolio de créditos (12.3%), respecto al saldo en mora crediticia (24.7%). Asimismo, el índice de cobertura de la cartera en mora se redujo de 230.7% en 2023 a 216.5% en 2024, como resultado de un menor incremento relativo en las provisiones (13.4%) en comparación con el aumento del saldo en riesgo (20.8%).

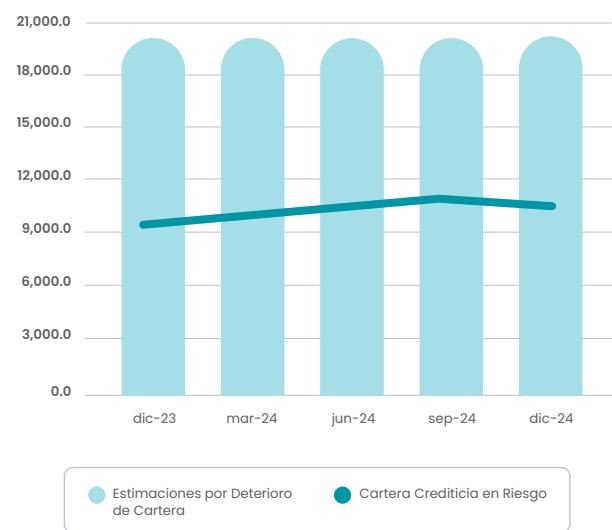
⁶ Incluye cartera vigente, atrasada, vencida y en ejecución judicial.



Gráfico 6:
Cartera en Mora
(en millones de Lempiras y %)



Gráfico 7:
Evolución de Cartera en Riesgo y Estimaciones
(en Lempiras)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Por otra parte, las disponibilidades totalizaron L154,248.4 millones, posicionándose como el segundo rubro más representativo dentro del activo, con una participación del 14.1%. Dicho monto, representa un alza de L22,742.1 millones (17.3%) en relación con el cierre de 2023 (L131,506.3 millones). Dentro de su composición, sobresalen los depósitos en el Banco Central de Honduras para fines de encaje legal, los cuales representaron el 73.5% del total (74.3% en 2023). Entre tanto, las disponibilidades en moneda nacional representaron el 65.6% y el 34.4% restante en moneda extranjera.

En cuanto a las inversiones, el portafolio alcanzó L101,781.9 millones, equivalente al 9.3% del total de activos con un crecimiento de L1,708.9 millones (1.7%) respecto al saldo de 2023 (L100,073.0 millones). La mayor parte del portafolio correspondió a inversiones financieras contabilizadas a costo amortizado, con una participación del 91.9%. Dentro de este segmento, las inversiones no obligatorias constituyeron el 49.1% del total, seguidas por las inversiones financieras restringidas, que representaron el 29.3%. Según el tipo de moneda, prevalecieron las colocaciones en moneda nacional, las cuales concentraron el 75.7% del total (L77,096.4 millones), mientras que las denominadas en moneda extranjera representaron el 24.3% (L24,685.5 millones).

Respecto a la cartera directa dirigida a Grandes Deudores Comerciales (GDC) -excluyendo el financiamiento a actividades agropecuarias- se incrementó en un 9.5% respecto al dato observado en 2023 (L225,083.7 millones), contabilizando L246,363.2 millones en 2024. Este crecimiento se tradujo en la concesión de 1,366 nuevos créditos (10.1%). La tasa de interés promedio de

esta cartera aumentó 2.4 puntos porcentuales, ubicándose en 20.2% en 2024, frente al 17.8% observado el año anterior. La mora del segmento fue de 0.8%, superior en 0.2 p.p. al nivel de 2023 (0.6%), con un saldo en mora de L1,998.6 millones, lo que representa un incremento absoluto de L574.7 millones (40.4%) respecto al periodo previo (L1,423.9 millones).

En lo concerniente a la cartera dirigida al sector MIPYME⁷, alcanzó L97,812.4 millones al 31 de diciembre de 2024, evidenciando un incremento interanual del 8.7%, respecto a lo registrado en ese mismo periodo del 2023. En términos de volumen, el número de préstamos se elevó en un 2.7%, de 282,738 operaciones en 2023 a 290,355 en 2024. La tasa de interés promedio para este segmento disminuyó en 0.9 puntos porcentuales, situándose en 29.2% (30.1% en 2023). No obstante, el índice de mora mostró un deterioro, ascendiendo a 5.0%, superior en 0.9 puntos porcentuales al nivel registrado el año anterior (4.1%).

2.3.2 PASIVOS

Al cierre de 2024, los pasivos del sistema bancario comercial ascendieron a L1.0 billón, reflejando un incremento interanual del 12.9% en comparación con el ejercicio anterior. La estructura de estos pasivos estuvo conformada, principalmente, por los depósitos del público, que representaron el 65.1% del total; seguidos por las obligaciones financieras (12.3%), los valores, títulos y obligaciones en circulación (2.4%) y el resto de las cuentas pasivas (20.3%). En complemento, la tasa pasiva promedio ponderada —considerando moneda nacional y extranjera— se elevó de 3.8% a 5.5% durante 2024.

⁷ Corresponde a la sumatoria de pequeños deudores comerciales, microcrédito, pequeños deudores y microcrédito agropecuarios.

Los depósitos del público alcanzaron L655,928.7 millones, lo que implicó un crecimiento del 9.7% respecto al año anterior. De este total, las captaciones en moneda nacional sumaron L515,860.7 millones (78.6%), con un incremento del 9.0%, mientras que las colocaciones en moneda extranjera representaron el 21.4% (L140,068.0 millones), registrando una variación interanual positiva del 12.3%. Los depósitos del público son recursos clave para el financiamiento de los activos, representando el 60.1% del total de activos al cierre del año.

Gráfico 8:
Depósitos del Público
(en millones de Lempiras y %)



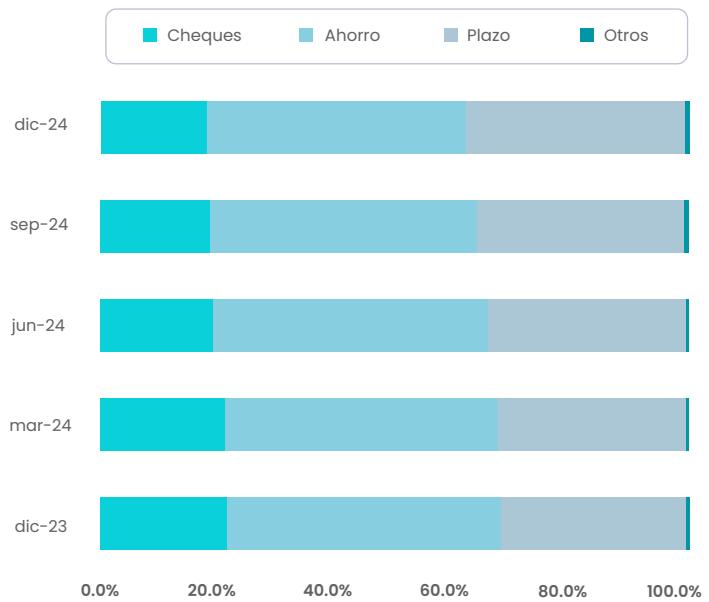
Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Según la clasificación por tipo de captación, las cuentas de ahorro representaron el principal instrumento, con una participación de 44.1% del total, seguidas por los depósitos a plazo (37.1%), cuentas de cheques (18.1%) y otras modalidades de depósito (0.7%). En términos absolutos, los depósitos a plazo mostraron el mayor incremento, al registrar un aumento del 30.7% (L57,126.5 millones), asociado a los ajustes en las tasas de interés ofrecidas en el mercado.

Por su parte, las cuentas de ahorro se expandieron en 3.8% (L10,488.4 millones), en un entorno caracterizado por la introducción de nuevos productos con tasas nominales entre 7.0% y 9.0%. En contraste, los depósitos clasificados como “otros” aumentaron en 26.4% (L931.3 millones), mientras que las cuentas de cheques reflejaron una reducción del 8.2% (L10,675.6 millones).

Las obligaciones financieras registraron un monto de L123,593.8 millones al cierre del año 2024, observándose un aumento del 28.5% respecto al 2023, comportamiento que fue impulsado, principalmente, por el aumento de los créditos y obligaciones bancarias, que crecieron en L24,962.5 millones (45.6%), alcanzando un peso del 64.5% dentro del total (L79,725.7 millones). Por su parte, los préstamos sectoriales representaron el 34.4% del total, al sumar L42,567.2 millones.

Gráfico 9:
Depósitos del Público por Instrumento de Captación (en millones de Lempiras y %)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

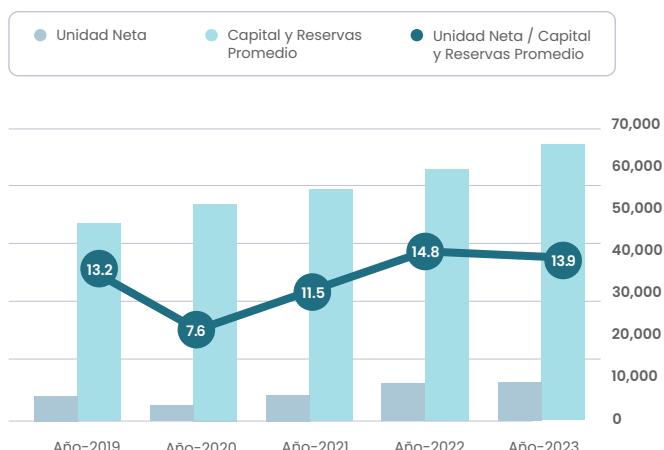
2.3.3 PATRIMONIO

Según las cuentas de balance, al cierre de 2024, el patrimonio del Sistema Bancario Comercial (SBC), alcanzó los L82,403.3 millones, lo que representó un incremento del 9.4% respecto al año anterior. La evolución en el saldo patrimonial fue impulsada principalmente por mayores aportes de capital por parte de los socios, complementados por la generación de utilidades acumuladas, tanto de ejercicios anteriores como del período vigente. El patrimonio, entendido como la participación de los accionistas en la financiación del total de activos, representó el 7.6% de los activos del sistema, proporción levemente inferior a la registrada en 2023 (7.8%).

2.3.4 INDICADORES FINANCIEROS

En materia de solvencia, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) se situó en 13.5% al cierre de 2024, marginalmente superior al 13.4% observado en diciembre del año previo. Este nivel supera el umbral mínimo regulatorio del 10%, al que se suma el requerimiento adicional del 2.0% correspondiente a la Cobertura de Conservación de Capital (CCC) y al coeficiente de apalancamiento exigido en la normativa vigente. El SBC continúa cumpliendo con el cronograma establecido para la constitución progresiva de esta cobertura, fijada en 2.0% para diciembre de 2024, con una meta máxima del 2.5% programada para alcanzarse al 30 de junio de 2025, conforme a lo estipulado en la Circular CNBS No.020/2023. Cabe resaltar que, a la fecha, todas las entidades del sistema cumplen con dicho requerimiento.

Gráfico 10:
Rentabilidad Patrimonial
(en millones de Lempiras y %)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Con respecto a los resultados financieros, las utilidades netas del sistema ascendieron a L9,679.6 millones, superior en un 6.5% a las obtenidas en 2023. No obstante, se observaron incrementos más significativos en los gastos financieros (52.6%) en comparación con los ingresos financieros (28.0%). A pesar de esta diferencia, el margen financiero se mantuvo en terreno positivo, alcanzando L48,517.7 millones. A ello se sumó una expansión del 21.9% en los ingresos netos por servicios financieros. Sin embargo, dada la moderada variación interanual en las utilidades, se registró una leve reducción en la rentabilidad del patrimonio, la cual pasó de 13.9% en 2023 a 13.4% en 2024.

Por su parte, el margen de intermediación —medido como la diferencia entre las tasas activas y pasivas ponderadas— se situó en 6.56 puntos porcentuales, nivel similar al registrado en el ejercicio anterior (6.33p.p.). En este contexto, la tasa activa ponderada se incrementó en 1.3 puntos porcentuales, al pasar de 9.7% a 11.0%, mientras que la tasa pasiva ponderada alcanzó 4.5%, frente al 3.4% observado al cierre de 2023.

En materia de competencia financiera, la adaptación de la regulación al contexto de la transformación digital es vital para asegurar un desarrollo competitivo y eficiente en la prestación de los servicios financieros y otros. En tal sentido, durante el 2024 se realizaron varios análisis técnicos y normativos, entre los que destacan el primer ejercicio del Índice de Madurez de la Innovación (IMI) aplicado a los quince (15) Bancos Comerciales, así como el primer reporte sobre la arquitectura de las finanzas abiertas, entre otros.

2.3.5 LIQUIDEZ DEL SBC

Para diciembre de 2024, el Sistema Bancario Comercial (SBC) cerró con un Índice de Liquidez total diario de 32.8% inferior al 33.2% registrado durante la misma fecha del año anterior, resultado que permanece por encima de la banda de seguridad establecida. Durante el último mes de 2024, el exceso de liquidez presente en el SBC cerró en L31.5 mil millones, derivado del diferencial entre el índice de liquidez total del día (32.8%) y la banda de seguridad de liquidez (28%), multiplicado por el saldo de los depósitos totales del público.

Referente a los activos líquidos totales al finalizar diciembre de 2024, se ubicaron en L215.1 mil millones de los cuales un 59.7% (L128.4 mil millones) se establecieron como disponibilidades de cómputo de encaje legal requerido por el Banco Central de Honduras (BCH). En consecuencia, la disponibilidad con un alto grado de liquidez operativa de corto plazo en el mercado interbancario (una vez descontado el encaje legal requerido) fue de L86.8 mil millones de Lempiras, equivalente a un índice de liquidez sin encaje del

13.2% (Activos Líquidos sin encaje/Depósitos del público del SBC), superior al 13.1% observado en el bimestre anterior.

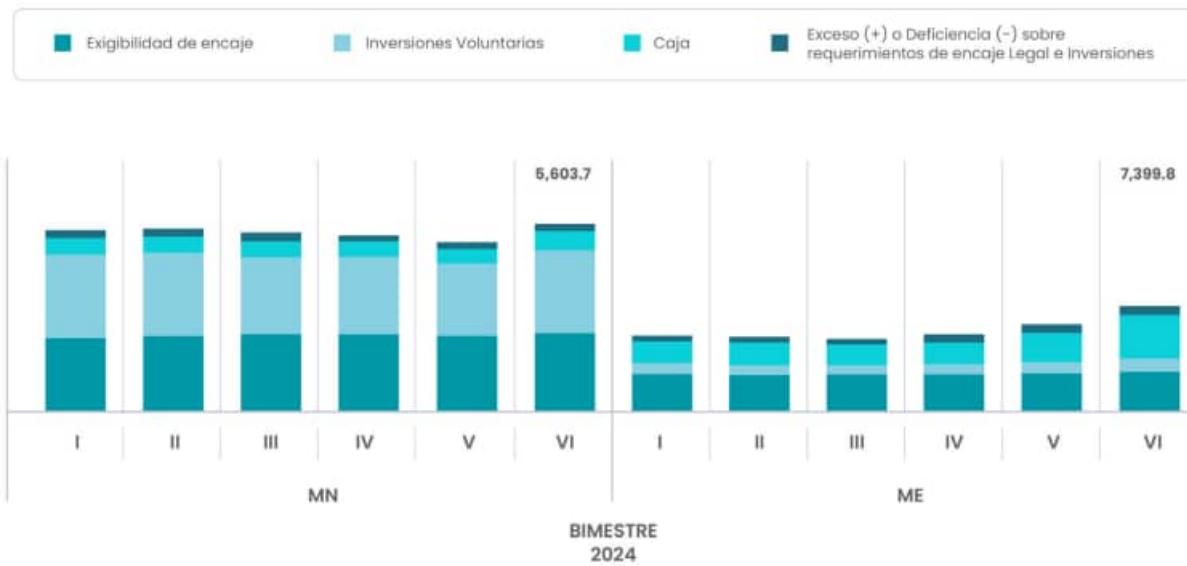
Durante el periodo analizado, los activos líquidos sin encaje estuvieron conformados mayoritariamente por títulos del gobierno y del BCH (23.4%); disponibilidades de caja (7.5%); otros activos líquidos (6.3%); depósitos del exterior (2.3%); y otros instrumentos del Sistema Financiero Nacional (0.9%).

Durante la misma fecha el exceso de liquidez del Sistema Financiero⁸, considerando la diferencia entre los valores computables para encaje e inversiones obligatorias de la fecha indicada y el promedio catorcenal de las exigibilidades de encaje e inversiones obligatorias establecido en los balances contables del BCH⁹, ascendió a L13.0 mil millones. El excedente de diciembre se distribuyó en un 56.9% (L7.4 mil millones) en moneda extranjera y el 43.1% restante (L5.6 mil millones) se concentró en moneda nacional.

⁸ Sistema Financiero está conformado por Bancos Comerciales, de Desarrollo y Sociedades Financieras.

⁹ Indicadores Monetarios del Sistema Financiero. Consultar base contable: Cuadro N° 4 RES 29_8_2024.xlsx

Gráfico 11:
Recursos del Sistema Financiero (en miles de millones de Lempiras)



Fuente: Estado de Liquidez del BCH.

En el marco de las medidas orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de liquidez a largo plazo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea plantea la adopción del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR, por sus siglas en inglés). Este indicador tiene como finalidad asegurar que las entidades financieras mantengan una estructura de financiamiento suficientemente estable, en función de la naturaleza y el perfil de vencimiento de sus activos, con el propósito de limitar su vulnerabilidad ante disrupciones en los mercados. En este sentido, las instituciones que conforman el Sistema Bancario Comercial de Honduras se encuentran en fase de preparación para una implementación progresiva del NSFR durante los

próximos tres años, lo que ubicaría al país como el segundo en la región centroamericana en avanzar hacia su incorporación regulatoria.

2.3.6 CARACTERIZACIÓN DE LOS DEUDORES

Al cierre de diciembre de 2024, los nuevos créditos otorgados por el Sistema Bancario Comercial en el rango de 0 a 1 millón de Lempiras (según monto otorgado) representaron el 29.7% del total. Estos créditos registraron una tasa de interés promedio de 28.8%, la más elevada entre todos los rangos, lo que responde a la alta concentración de créditos de consumo en este segmento.

Tabla 2:
Distribución de Créditos Nuevos, Tasa de Interés Activa y Deudores Durante 2024
(moneda consolidada)

RANGO DE CRÉDITO ¹⁰	PESO (POR MONTO)	TASA PONDERADA	DEUDORES POR RANGO ¹¹	DISTRIBUCIÓN OPERACIONES
L0.0 – L1.0 Millón	29.7%	28.8%	878,212	93.6%
L1.1 – L5.0 Millones	14.0%	13.0%	51,993	5.5%
L5.1 – L10.0 Millones	7.2%	13.0%	4,640	0.5%
L10.1 – L50.0 Millones	22.5%	12.0%	2,742	0.3%
L50.1 Millones en adelante	26.5%	11.1%	664	0.1%
Total	100%			100%

Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

En los rangos entre L1.1-L10.0 millones, que concentran el 21.2% de la cartera de nuevos créditos, comparten tasas similares de 13.0%, vinculados mayormente a préstamos de vivienda y comercio. En el tramo de L10.1 a L50.0 millones la tasa promedio ponderada registrada fue de 12.0%. Para préstamos iguales o superiores a los L50.1 millones, la tasa de interés promedio se ubica en 11.1%, tasa preferencial de las actividades económicas a gran escala, este tramo representa el 0.04% del total de deudores.

El tramo de adquisición de préstamos de L0.0 - L1.0 millón concentra 878,212 deudores, de los cuales, el 36.1% está vinculado con préstamos al consumo, el 26.3% corresponde a extrafinanciamientos con tarjetas de crédito, el 24.1% corresponde a deudores mediante tarjetas de crédito, el 8.5% representa deudores en comercio, y el restante 5.0% pertenece a deudores por otros productos crediticios. La alta concentración de préstamos de consumo en este rango no solamente se explica por la tasa promedio ponderada que paga este subgrupo (28.8%), sino también la alta concentración de deudores que resulta del dinamismo en la colocación de estos productos crediticios. Por otra parte, el rango de L1.1-L5.0 millones concentra 51,993 deudores, los cuales se distribuyen en su mayoría entre préstamos hipotecarios, fiduciarios y prendarios. Los restantes 8,046 deudores correspondiente a los rangos mayores a 5 millones, están vinculados con préstamos hipotecarios, fiduciarios y en garantía.

¹⁰ Estas segmentaciones corresponden al monto otorgado por los Bancos Comerciales.

¹¹ Los deudores pueden repetirse dependiendo el monto de crédito otorgado según su rango.

2.4

GRUPOS FINANCIEROS

Al cierre del 2024, se registra en el país la operación de siete (7) grupos financieros, reportando en sus estados financieros L868.4 mil millones de activos, evidenciando un incremento interanual del 12.0% frente a lo observado a diciembre de 2023.

Por su parte, los pasivos de estos grupos financieros ascendieron a L768.7 mil millones, superiores en 12.3% respecto a los L684.7 mil millones computados en diciembre del 2023. Los patrimonios sumaron L99.7 mil millones, con un aumento del 10.1% con relación a lo contabilizado en el año anterior, dicho resultado se deriva de las utilidades obtenidas en L12.3 mil millones, inferiores en L220.1 millones (1.8%) a las ganancias de diciembre del 2023.

Tabla 3:
Principales Rubros de Balance de los Grupos Financieros
(en miles de millones de Lempiras)

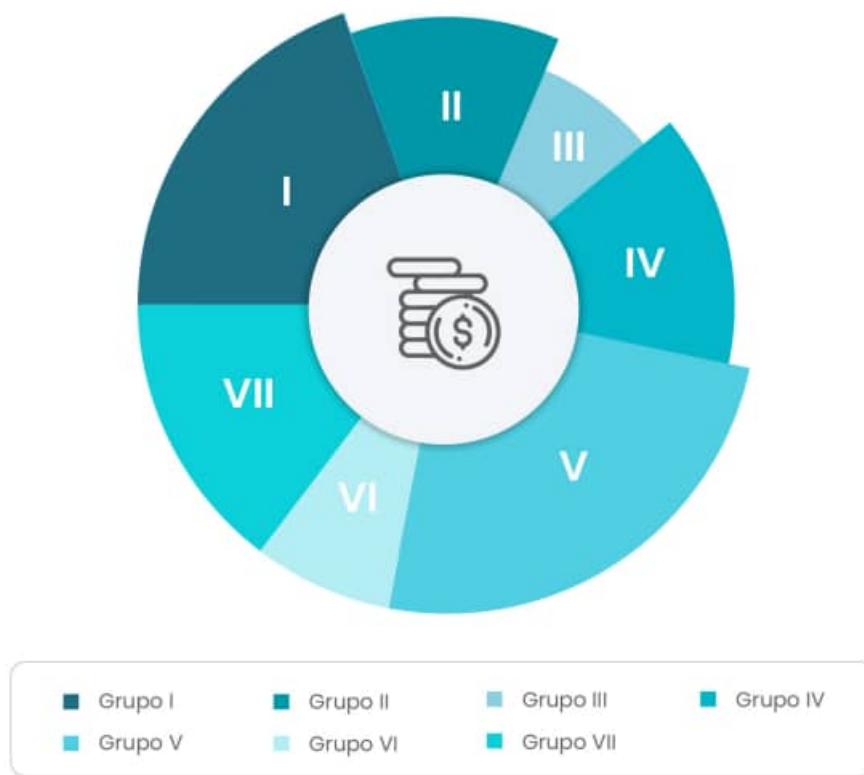
ACTIVO	dic-24		dic-23		VARIACIÓN	
	MONTO	% PART.	MONTO	% PART.	ABSOLUTA	%
Disponibilidades	138,846.5	16.0	119,466.2	15.4	19,380.3	16.2
Inversiones	101,694.8	11.7	98,406.4	12.7	3,288.5	3.3
Cartera de Créditos	563,599.6	64.9	500,045.7	64.5	63,553.9	12.7
Cuentas por Cobrar	13,318.0	1.5	12,447.9	1.6	870.1	7.0
Propiedades y Activos Eventuales	39,154.1	4.5	34,941.8	4.5	4,212.3	12.1
Otros Activos	11,813.7	1.4	10,012.7	1.3	1,801.0	18.0
Total, Activo	868,426.7	100.0	775,320.6	100.0	93,106.1	12.0
Pasivo y Capital						
Obligaciones Depositarias	593,409.2	77.2	539,935.1	78.9	53,474.2	9.9
Obligaciones Financieras	113,211.6	14.7	89,615.3	13.1	23,596.3	26.3
Créditos Obtenidos	60,241.5	7.8	53,408.2	7.8	6,833.3	12.8
Otros Pasivos	1,829.0	0.2	1,781.6	0.3	47.3	2.7
Total, Pasivo	768,691.3	100.0	684,740.2	100.0	83,951.1	12.3
Capital Contable	99,735.4		90,580.4		9,155.0	10.1
Total, Pasivo y Capital	868,426.7	100.0	775,320.6	100.0	93,106.1	12.0
Utilidades	12,339.7		12,569.9		(220.1)	(1.8)
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	14.1		16.1			
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	1.4		1.6			

Fuente: Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros 2024.



La distribución de activos del balance de los grupos financieros refleja una participación diferenciada entre los distintos conglomerados. El Grupo V lidera con 24.8% del total, reflejando su mayor peso dentro del sistema. Le siguen el Grupo I con 19.5% y el Grupo IV con 16.6%, ambos con participaciones significativas. El Grupo VII y el Grupo II mantienen una presencia intermedia con 14.8% y 13.7%, respectivamente. En contraste, el Grupo VI (7.3%) y especialmente el Grupo III (3.2%) presentan una participación reducida. Aunque existen diferencias en el peso relativo de cada grupo, todos contribuyen al saldo de activos del balance. Esta diversidad refleja una estructura con actores de distintos tamaños y perfiles. La composición actual permite monitorear adecuadamente el desempeño individual y colectivo de los grupos.

Gráfico 12:
Estructura de Activos del Balance de los Grupos Financieros



Fuente: Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros.

2.5

SOCIEDADES FINANCIERAS (SF)

2.5.1 ACTIVOS

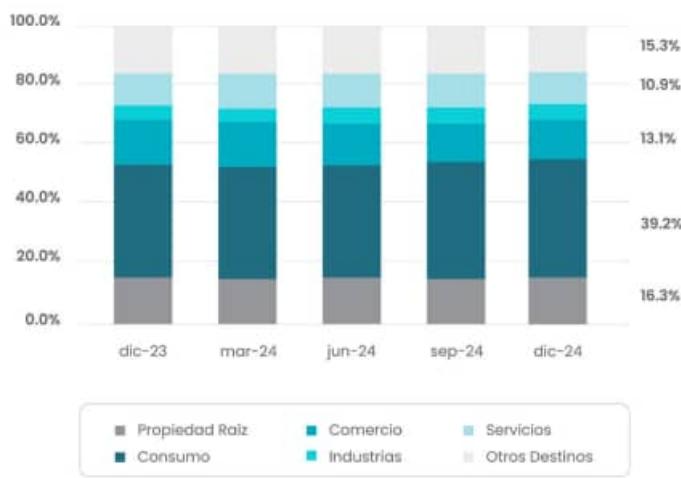
En 2024, las Sociedades Financieras reportaron activos por L26,676.9 millones, mayores en L4,428.2 millones (19.9%) que los L22,248.7 millones del año 2023. Por su parte, la cartera de préstamos registró una participación del 63.2%, seguido de las cuentas por cobrar 19.3%, disponibilidades 11.9%, inversiones 2.1%, activos fijos 0.9% y el resto de los activos con el 2.6%. Cabe resaltar que los activos de estas sociedades se componen en un 95.1% en moneda nacional y 4.9% en moneda extranjera.

Gráfico 13:
Cartera Crediticia por Moneda (SF)
(en millones de Lempiras)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Gráfico 14:
Cartera de Créditos por Destino (SF)
(en porcentaje)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

La cartera crediticia de las SF en 2024 fue de L22,622.9 millones, superior en L3,586.6 millones (18.8%) al registrado en el 2023. La cartera en moneda nacional se incrementó en L3,891.8 millones (21.6%); mientras que en moneda extranjera se redujo en L305.2 millones (29.4%). El volumen de créditos directos, incluido el arrendamiento financiero, sumó L22,238.4 millones, es decir, L3,511.6 millones (18.8%) más que el periodo anterior. Los rubros más sobresalientes fueron: a) Consumo (41.5%); b) Propiedad Raíz (16.5%); c) Comercio (12.6%); d) Servicios (10.5%); e) Industrias (4.8%); y, f) Otros Destinos (14.1%).

Gráfico 15:
Cartera en Mora (SF)
(en millones de Lempiras y %)

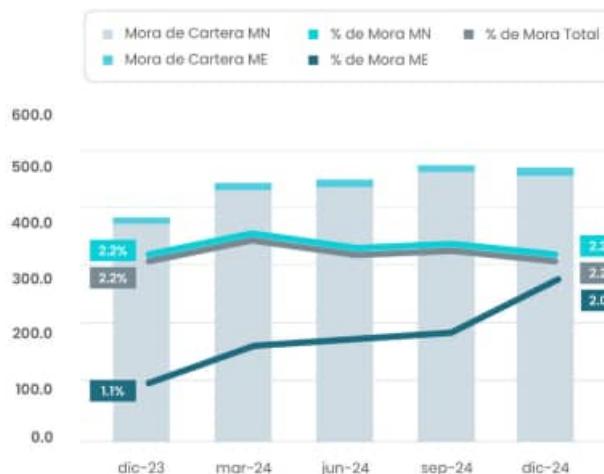
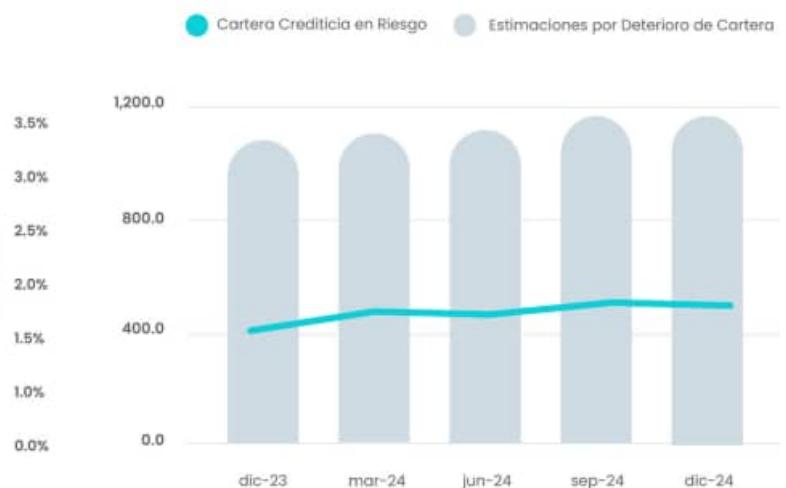


Gráfico 16:
Evolución de Cartera en Mora y Estimaciones (SF)
(en millones de Lempiras)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

El índice de morosidad se situó en 2.2% al cierre de 2024, manteniéndose en el mismo nivel observado en 2023. En tanto, el índice de cobertura de la cartera en mora alcanzó el 238.6% en diciembre de 2024, permaneciendo consistentemente por encima del umbral mínimo del 100% establecido por la normativa vigente de la CNBS. Las estimaciones por deterioro de cartera ascendieron a L1,157.0 millones, cifra que supera los L1,066.7 millones reportados en el ejercicio anterior.

Durante el año 2024, las cuentas por cobrar constituyeron el segundo rubro más representativo dentro del activo, totalizando L5,137.3 millones, equivalentes al 19.3% del total, valor que refleja un incremento de L877.0 millones (20.6%) en comparación con 2023, impulsado principalmente por el crecimiento de los bienes registrados bajo contratos de arrendamiento financiero.

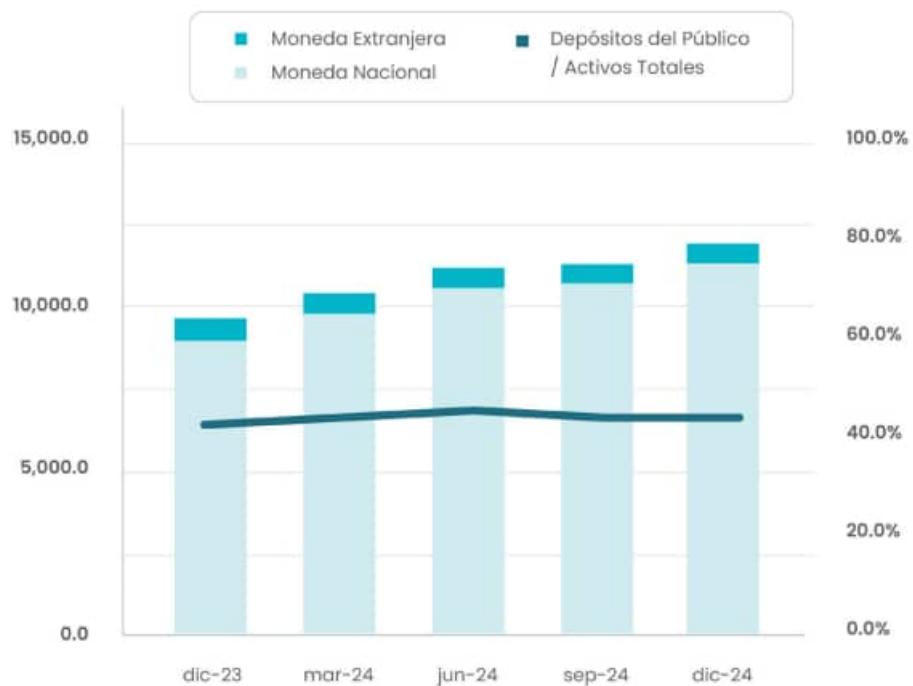
Por su parte, las disponibilidades alcanzaron los L3,169.3 millones, superiores en L452.7 millones (16.7%) respecto a los L2,716.5 millones registrados el año anterior. La composición de estos activos líquidos estuvo dominada por los depósitos en el BCH, que representaron el 46.6% del total, seguidos por los depósitos en bancos nacionales (45.2%), efectivo en caja (4.9%) y otros recursos líquidos (3.3%).

2.5.2 PASIVOS

Al cierre de 2024, las Sociedades Financieras registraron un saldo total de pasivos por L20,314.2 millones, lo que representó un aumento interanual del 23.1%. La estructura de estos pasivos estuvo compuesta principalmente por depósitos del público, que representaron el 59.7% del total; seguidos por obligaciones financieras, con una participación del 32.7%. El restante 7.6% correspondió a cuentas por pagar, acreedores diversos y otros compromisos.

Los depósitos del público ascendieron a L11,921.7 millones, evidenciando un crecimiento de L2,302.1 millones (23.9%) en comparación con el ejercicio anterior. Del monto total, el 95.0% (L11,327.8 millones) correspondió a recursos en moneda nacional, que se incrementaron en L2,355.4 millones (26.3% interanual); mientras que las captaciones en moneda extranjera representaron el 5.0%, equivalentes a L593.9 millones.

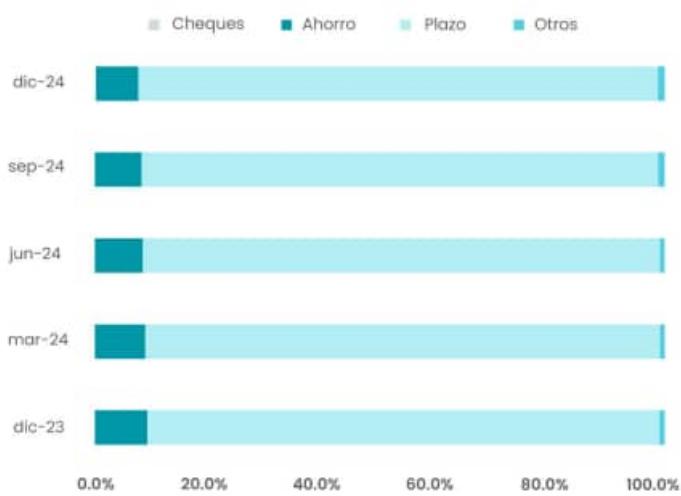
Gráfico 17:
Depósitos del Público (SF) (en millones de Lempiras y %)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

En cuanto a la composición por tipo de producto, los depósitos a plazo continuaron siendo la principal forma de captación, con una concentración del 91.4% (L10,893.9 millones), reflejando un crecimiento del 25.9%. Por su parte, los depósitos de ahorro totalizaron L924.7 millones, tras incrementarse en un 2.4%, representando el 7.8% del total captado. Las obligaciones financieras representaron el 32.7% del pasivo total, alcanzando un saldo de L6,523.7 millones, cifra superior en un 37.0%, respecto a los L4,760.5 millones registrados en 2023. Estas obligaciones están compuestas por créditos y préstamos provenientes del sistema bancario y entidades sectoriales.

Gráfico 18:
Depósitos del Público por Instrumento de Captación (SF) (en porcentajes)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

Gráfico 19:
Tasas de Interés Sobre Depósitos a Plazo (en porcentajes)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

En 2024, la tasa de interés ponderada ofrecida en depósitos a plazo certificados por los Bancos Comerciales fue de 11.8%, superior en 0.9 puntos porcentuales a la registrada por las Sociedades Financieras (10.9%). Si bien ambos tipos de entidades captan recursos del público mediante instrumentos similares, sus tasas no son estrictamente comparables debido a diferencias en su naturaleza financiera, estructuras operativas, esquemas de fondeo y perfiles de riesgo. En ese sentido, los Bancos Comerciales operan bajo un marco regulatorio distinto, lo cual puede incidir en niveles de tasa diferenciados. No obstante, ambos sectores coinciden en la funcionalidad del instrumento, orientado a canalizar recursos a través de depósitos de largo plazo.

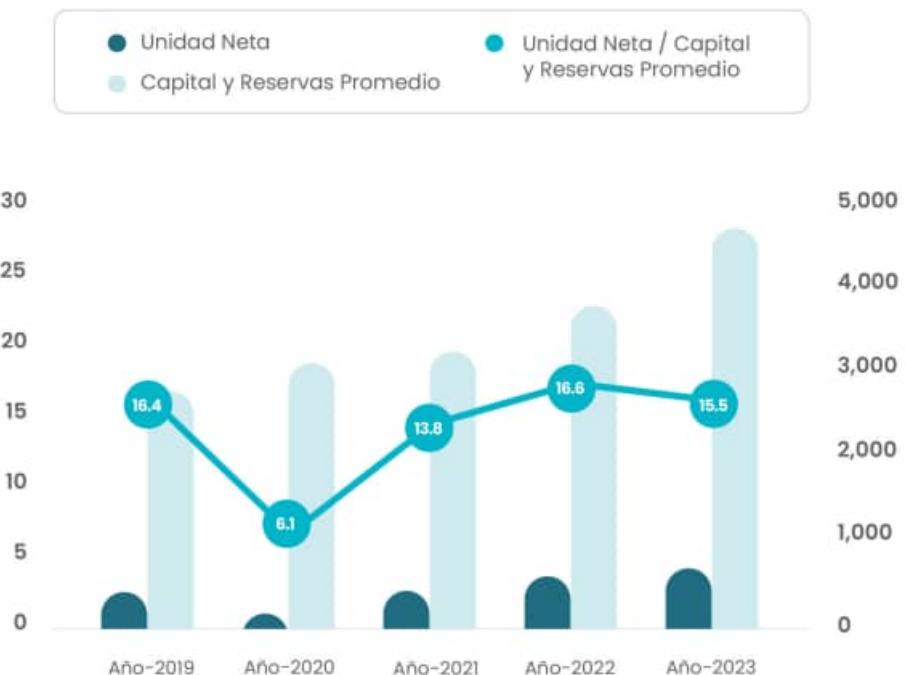
2.5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Los activos líquidos de las Sociedades Financieras sumaron L3,322.7 millones, lo que implicó un incremento de L581.1 millones (21.2%) respecto al año anterior. Dentro de este rubro, las disponibilidades representaron el 95.4%, lo que permitió mantener un coeficiente de liquidez cercano al 28.0% respecto a los depósitos del público.

Por su parte, el IAC de las Sociedades Financieras en 2024, fue de 27.7% inferior al observado en 2023 que fue de 29.6%. Cabe indicar que, al término del 2024, todas las Sociedades Financieras reportaron un IAC muy superior al porcentaje mínimo requerido (10.0%); más 2.00 de Cobertura de Conservación de Capital, según la Normativa Vigente.

En el 2024, las utilidades netas acumuladas en el año ascendieron a L833.0 millones, superando en L107.2 millones (14.8%) el resultado obtenido en 2023. Sin embargo, el rendimiento sobre el patrimonio promedio se redujo de 15.5% a 14.9%, como consecuencia de un incremento más acelerado en el capital contable y reservas, que aumentaron en L892.1 millones (19.0%).

Gráfico 20:
Rentabilidad Patrimonial (SF)



Fuente: Cifras reportadas por las instituciones del Sistema Bancario Comercial, cuya información alimenta el sistema interno de la CNBS.

2.6

BANCOS ESTATALES (BE)



2.6.1 BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

2.6.1.1 ACTIVOS

Al cierre de 2024, BANHPROVI reportó un nivel de activos por L12,156.2 millones, reflejando una contracción interanual del 5.7%, en comparación con los L12,887.5 millones registrados al cierre

de 2023. El desempeño anterior obedece a una reducción en la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como en las inversiones financieras. Los primeros disminuyeron de L11,385.3 millones a L10,615.1 millones, indicando una reducción del 6.8% (L770.1 millones). Por su parte, las inversiones financieras experimentaron una disminución de L1,151.0 millones a L700.2 millones, equivalente a una variación negativa de 39.2% (L450.8 millones), atribuida en mayor medida a la baja en los préstamos vigentes por L756.3 millones, y en menor proporción a la reducción de L422.5 millones en inversiones no obligatorias en instrumentos respaldados por el Gobierno Central. En cuanto a la composición por moneda, el 70.8% del total invertido (L495.7 millones) corresponde a moneda nacional, mientras que el 29.2% restante (L204.5 millones) está denominado en moneda extranjera.

La cartera crediticia totalizó L10,996.6 millones, representando el 90.5% del total de activos, registrando una disminución interanual del 6.8% respecto al cierre del 2023 (L11,796.8 millones). Del total de préstamos vigentes, el 74.5% se encuentra canalizado a través de instituciones bancarias bajo esquemas de redescuento, equivalente a L8,015.0 millones.

El índice de mora crediticia se ubicó en 2.0% al finalizar el año 2024, levemente superior al 1.8% registrado en el período anterior. El portafolio de créditos disminuyó un 6.8% (L800.1 millones), en tanto que el saldo de la mora crediticia se incrementó un 2.2% (L4.8 millones).

2.6.1.2 PASIVOS Y PATRIMONIO (BANHPROVI)

La institución acumuló pasivos por un monto de L1,049.8 millones, inferior en 54.3% (L1,249.7 millones) a lo registrado en el 2023. Dentro de los pasivos más representativos fueron las obligaciones financieras por L456.0 millones (43.4%), las cuales disminuyeron en L1,014.2 millones (69.0%) con relación al año anterior (L1,470.3 millones). Por su parte, el patrimonio alcanzó un total de L11,106.4 millones al cierre del 2024, superior en 4.9% (L518.4 millones) respecto a lo reportado en el año anterior (L10,588.0 millones), derivado principalmente del incremento en el capital social de L474.5 millones (4.7%).

2.6.1.3 RENTABILIDAD

El volumen de utilidades a diciembre del 2024 fue de L518.4 millones, superior en L43.8 millones (9.2%) al registrado en igual período de 2023. El margen de intermediación financiera aumentó en L63.9 millones (10.6%), en vista de una baja más pronunciada en los gastos financieros por L119.9 millones (61.6%). Asimismo, los ingresos financieros disminuyeron L56.0 millones (7.0%); sin embargo, contribuyendo a la generación de las utilidades. En el caso particular de las estimaciones por deterioro de activos financieros, el resultado a la baja en 2024 se atribuye al decremento en las estimaciones por préstamos, descuentos y negociaciones, que pasó de L74.6 millones en 2023 a L47.3 millones en 2024, lo que equivale a una variación de L27.3 millones (36.6%).

2.6.2 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)

Al 31 de diciembre de 2024, BANADESA registró activos totales por L11,203.8 millones, en crecimiento interanual de 8.6% (equivalente a L890.2 millones), explicada principalmente por el incremento en préstamos, descuentos y negociaciones por L1,193.3 millones.

Al cierre del 2024, la cartera de crédito de la institución alcanzó un saldo de L5,208.7 millones, correspondiente a 19,964 operaciones. Por actividad económica, la mayor concentración se observó en el sector ganadero con L2,232.7 millones, seguido de agricultura (L1,793.2 millones), comercio (L610.6 millones), propiedad raíz (L306.6 millones) y otros sectores productivos (L265.7 millones). La tasa de interés promedio de la cartera se ubicó en 7.3%. En cuanto al riesgo de crédito, el índice de mora se situó en 49.3%, superior al nivel observado en diciembre de 2023 (43.7%). No obstante, en comparación con diciembre de 2021 (76.8%), se observa una reducción acumulada de 32.9 puntos porcentuales en un período de tres años.

A diciembre de 2024, los créditos nuevos originados¹² bajo la administración vigente registraron una mora equivalente al 27.7% del saldo, asociada a 3,448 deudores de un total de 10,801 (31.9%). En contraste, los créditos colocados en administraciones anteriores presentaron un deterioro considerable en su desempeño, registrando una morosidad del 87.6% del saldo, lo que representa 7,305 deudores de un total de 7,784 (93.8%). La diferencia en la situación de mora de los nuevos créditos colocados durante la actual administración, se encuentra asociada a mejoras en los procesos de evaluación, seguimiento y recuperación crediticia implementadas por el

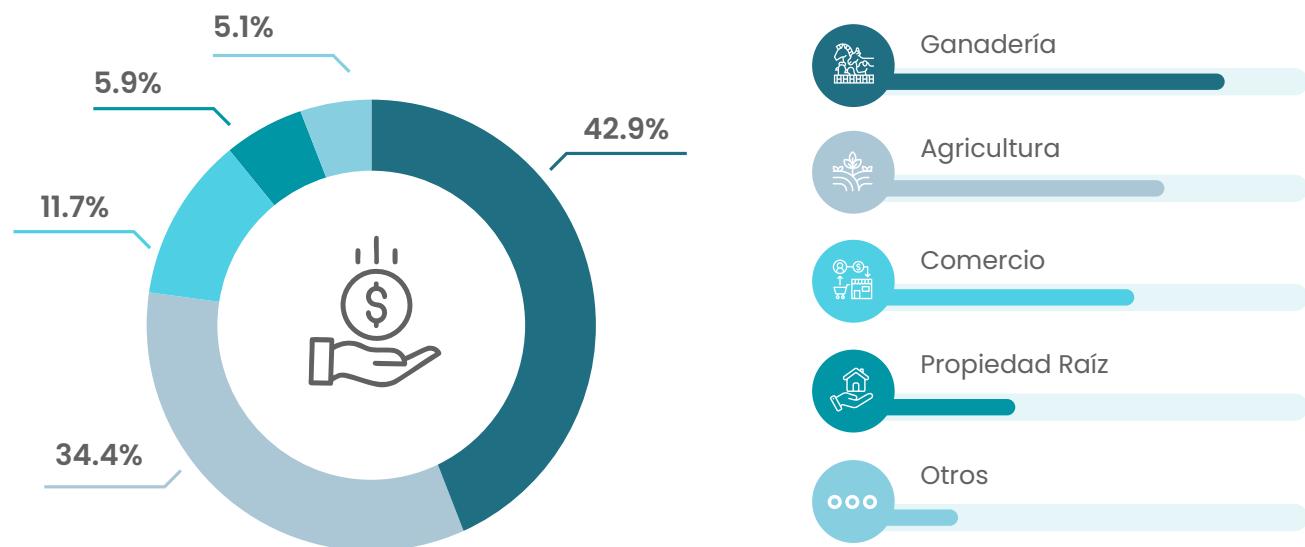
¹² Saldos de créditos nuevos otorgados a partir de febrero 2022 a diciembre 2024.

presente gobierno, en un contexto institucional como el de BANADESA y su función estructural como banca de desarrollo orientada al sector productivo.

En relación con el pasivo, BANADESA reportó un saldo de L9,252.9 millones, reflejando una disminución interanual de L1,064.1 millones (10.3%). Dentro de esta estructura, los recursos captados del público totalizaron L1,623.3 millones, registrando una reducción de L45.1 millones (2.7%) respecto al cierre del año previo. Por su parte, el capital primario ascendió a L5,478.3 millones, cumpliendo con el requerimiento mínimo legal, lo que permitió mantener niveles adecuados de suficiencia patrimonial para respaldar la totalidad de sus operaciones.

En el marco del fortalecimiento institucional, desde 2022 el Gobierno de la República ha canalizado aportes de capital por un total de L4,907.5 millones, con el propósito de mejorar la posición de solvencia de la entidad y reforzar sus indicadores de adecuación de capital. Como parte del proceso de reactivación institucional impulsado por la Presidencia de la República, se prevé la ejecución de medidas orientadas a consolidar su situación financiera, optimizar el gobierno corporativo, robustecer los sistemas de control y gestión de riesgos, así como modernizar la infraestructura tecnológica y demás componentes estratégicos vinculados a la sostenibilidad operativa en el mediano y largo plazo.

Gráfico 21:
Destinos del Crédito a dic 2024 (en porcentajes)



Fuente: Cifras reportadas por BANADESA, para la Central de Información Crediticia CNBS.

2.7

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

La única Oficina de Representación que opera en el país reportó activos por L54.6 millones al cierre de 2024, inferior en L58.5 millones (51.7%) a los L113.0 millones de 2023; disminución explicada por el descenso en la cuenta de préstamos, descuentos y negociaciones, cuyo saldo pasó de L112.6 millones en 2023 a L53.9 millones en 2024; cabe mencionar que esta variable es el principal activo de esta sociedad con una participación del 98.8%.

La entidad acumuló pasivos por L54.5 millones, los cuales resultaron L58.4 millones (51.8%) inferiores a lo contabilizado en 2023, atribuible exclusivamente a la reducción en el rubro de acreedores varios, único componente registrado en esta categoría.

2.8

OTRAS INSTITUCIONES





2.8.1 ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO FINANCIERAS (OPDF)

Las cinco (5) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF) que operan en el país reportaron al 31 de diciembre de 2024, activos por L5.5 mil millones, L575.8 millones (11.6%) más que los L5.0 mil millones contabilizados en el 2023.

Las OPDF cerraron el año fiscal con una suficiencia de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo por L262.7 millones, L7.7 millones superiores (3.0%) a lo reportado en el 2023.

El escenario anterior obedece a un leve aumento tanto en las reservas constituidas por L50.6 millones (9.3%), como en las requeridas L42.8 millones (14.8%). Los créditos buenos (Categoría I) aumentaron en L267.1 millones (6.4%); además, disminuyeron su participación respecto al total de la cartera, pasando de un 92.4% en el 2023, a 91.7% en el 2024. Por otra parte, los créditos con mayor riesgo (Categorías II, III, IV y V) aumentaron su participación de un 7.6% a 8.3%; aumentando en L54.7 millones (16.0%). Referente al volumen de depósitos, aumentaron en L73.9 millones (5.3%), finalizando con L1.5 mil millones en el 2024.

Las utilidades totales fueron de L343.2 millones, L20.7 millones más (6.4%) que las registradas en el 2023 (L322.6 millones). Respecto al rendimiento patrimonial, experimentó baja de 1.8 puntos porcentuales, al trasladarse de 17.5% en 2023 a 15.8% en 2024.



2.8.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS

El valor de las mercaderías almacenadas por estas instituciones en 2024 fue de L3.2 mil millones, superior en L6.6 millones (0.2%) a los L3.2 mil millones almacenados en el ejercicio pasado; impulsado por un leve incremento en la demanda de almacenamiento de bienes importados. Del total, el 45% se encuentra en bodegas propias, 29% en bodegas habilitadas y el 27% restante en bodegas fiscales.



2.8.3 CASAS DE CAMBIO

Las compras de divisas por parte de las casas de cambio sumaron US\$142.4 millones en el 2024, inferiores en US\$13.2 millones (8.5%) al contabilizado en el 2023 que fue de US\$155.6 millones. Por su parte, la venta de divisas se ubicó en US\$66.5 millones, US\$4.4 millones (6.2%) inferior con relación a las ventas registradas en el 2023 (US\$70.9 millones).



2.8.4 CASAS DE BOLSAS

Al cierre del ejercicio 2024, las Casas de Bolsa reportaron activos por L183.2 millones, lo que representa un incremento de L10.8 millones (6.3%) respecto a los L172.4 millones de 2023. Las obligaciones disminuyeron en L2.6 millones (20.9%), ubicándose en L10.0 millones. En consecuencia, el patrimonio ascendió a L173.1 millones, superando en L13.4 millones (8.4%) el monto registrado en el ejercicio anterior.



2.8.5 SOCIEDADES REMESADORAS DE DINERO

En 2024 las Sociedades Remesadoras de Dinero recibieron para pago en remesas familiares L27.5 mil millones, L112.1 millones (0.4%) menos respecto a los L27.6 mil millones recibidos en el ejercicio 2023. Por su parte, el envío de remesas registra una disminución de L312.8 millones (8.0%), pasando de L4.0 mil millones en el 2023 a L3.6 mil millones en el 2024.



2.8.6 SOCIEDADES PROCESADORAS DE TARJETAS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2024 operaron tres (3) procesadoras. Estas sociedades contabilizaron activos totales por L4.7 mil millones, L247.3 millones (5.6%) más que los L4.4 mil millones registrados en el 2023; las obligaciones disminuyeron en L582.5 millones (31.6%), pasando de L1.8 mil en el 2023 a L1.3 mil millones en el 2024.

El patrimonio se reportó en L3.4 mil millones, L829.9 millones (31.9%) más que los L2.6 mil millones contabilizados en el 2023. Para el 2024, estas sociedades alcanzaron un rendimiento sobre el patrimonio del 54.7%, representando una disminución de 7.9 puntos porcentuales frente al 62.6% observado en 2023. No obstante, las utilidades netas alcanzaron L1.2 mil millones, lo que implicó un incremento de L211.1 millones respecto al año anterior.



2.8.7 CENTRALES DE RIESGO PRIVADAS

Estas entidades procesaron 8.4 millones de solicitudes de información crediticia durante 2024, cifra comparable a los 8.5 millones del ejercicio previo. La gran mayoría correspondió a consultas sobre historiales, puntajes crediticios, procesos de cobranza y análisis de datos, mientras que una fracción menor estuvo relacionada con reclamos por errores en la información reportada.



2.8.8 SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2024 existen tres (3) Sociedades Clasificadoras de Riesgo activas y operando con Oficinas de Representación en el país.

Estas Sociedades Clasificadoras de Riesgo realizaron calificaciones de mantenimiento para los ocho (8) emisores del sector privado que cuentan con emisiones vigentes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sociedades Clasificadoras de Riesgo.



2.8.9 REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

Al 31 de diciembre de 2024, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP¹³) registró activos totales por L38,693.5 millones, superior en un 13.5% frente a lo registrado en 2023, crecimiento derivado de la expansión en la cartera de préstamos, que aumentó un 43.1% contabilizando L9,903.3 millones al cierre del periodo. El componente dominante de los activos continúa siendo las inversiones financieras, que representaron el 70.2% del total, mismas que aumentaron de L25,629.5 millones a L27,180.3 millones al cierre de 2024, con un incremento interanual de 6.1%. Dentro de este portafolio, los Bonos del Sector Público concentraron el 41.7%, los Certificados de Depósito el 39.4%, los Bonos del Sector Privado el 17.9% y otros títulos el 1.0%.

¹³ El 27 de octubre del 2022, se publicó en el Diario Oficial “La Gaceta” la Certificación CSJ-IHNSS, donde la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del Decreto N° 56-2015, contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, por razones de contenido y forma. Lo anterior obligó al RAP a detener la captación de cotizaciones para el fondo de pensiones de sus afiliados y regirse de nuevo por su ley original; sin embargo, esta institución aun cuenta con los saldos (previsionales y de cesantía) recaudados antes de la derogación por un total de L9,947.9 millones al cierre de 2023, por lo cual la SPV la clasifica en el sistema privado mientras se determina legalmente su nuevo rol.

El régimen de aportaciones privadas acumuló pasivos por un monto de L33,585.5 millones, registrando un incremento interanual del 13.7%. Los pasivos más representativos fueron las cotizaciones obrero patronal por L26,532.3.0 millones (79.0%), las cuales se incrementaron un 18.0% con relación al año anterior (L22,539.7 millones). El patrimonio cerró en L5,108.0 millones, un aumento de 11.7%, generado principalmente por el crecimiento de 16.2% en excedentes acumulados de ejercicios anteriores. Durante 2024, los resultados operativos ascendieron a L536.6 millones, 76.3% superiores a los de 2023, apoyados en un alza del 40.9% (L301.8 millones) en ingresos financieros, que superó el incremento del 16.3% (L70.8 millones) en gastos.



2.8.10 SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA¹⁴

Al cierre de 2024, el sistema cuenta con una (1) sociedad de este tipo, la cual administra siete (7) Fondos de Garantía Recíproca. Los activos totales de estas sociedades sumaron L150.2 millones, L26.0 millones adicionales a los registrados en el 2023. El total de pasivos y patrimonio en 2024 fue de L30.1 millones y L120.1 millones respectivamente.

Producto de sus operaciones, dichas sociedades registraron en el 2024 una utilidad neta de L16.4 millones, generada principalmente por concepto de comisiones por administración de fondos que ascienden a L65.4 millones.

¹⁴ Institución asignada por la CNBS bajo supervisión de la SSE.

2.9

SUPERVISIÓN

Al cierre de 2024 las supervisiones realizadas por la SBOIF ascendieron a 117, superior a las 114 registradas en 2023. En materia de supervisión, la SBOIF continuó con la ejecución de actividades en observancia al Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos (MISBR) y a su Plan Operativo Anual, desarrollando diversas actividades de supervisión in-situ, supervisiones especiales y evaluaciones de descargos, según se describe a continuación:

Tabla 4:
Supervisiones Realizadas SBOIF

ACCIONES DE SUPERVISIÓN	2023	2024
Supervisiones Generales, Especiales y Transfronterizas.	46	46
Evaluación de Respuesta a Planes de Supervisión (EDAR).	46	27
Supervisiones in-situ.	22	44
Total	114	117

Fuente: CNBS/ Actividades de Supervisión.

Se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la supervisión extra-situ, estas involucraron principalmente el monitoreo financiero, seguimiento de acciones requeridas mediante resoluciones, elaboración de informes, dictámenes y opiniones en el ámbito de competencia de la SBOIF y seguimiento a otras instituciones.

Tabla 5:
Otras Acciones de Supervisiones Realizadas SBOIF

OTRAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	2023	2024
Supervisión extra-situ.	196	258
Supervisión FATCA.	110	125
Apoyo Técnico.	321	595
Total	627	978

Fuente: CNBS/ Actividades de Supervisión.

Encumplimiento de los compromisos derivados de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA), la CNBS implementó un riguroso programa de seguimiento y verificación de reportes dirigidos a bancos, aseguradoras, cooperativas y fondos de pensiones, complementado con cinco supervisiones in-situ para confirmar la adhesión al acuerdo intergubernamental. De manera simultánea, se ejecutaron actividades de apoyo técnico a la función supervisora, generando insumos y reportes que fortalecen tanto la supervisión in-situ como la extra situ y responden a requerimientos de las autoridades internas y de organismos internacionales, incluido el Consejo Centroamericano de Superintendentes.

Paralelamente, se impulsaron iniciativas clave para robustecer la arquitectura normativa y operativa de la supervisión: la reactivación de BANADESA como vehículo estratégico de crédito al sector agrícola; la actualización del marco regulatorio de

billeteras electrónicas para mitigar riesgos de extorsión; el monitoreo permanente extra situ de entidades supervisadas; la realización de supervisión transfronteriza a un grupo bancario regional; y el análisis técnico de la oferta vinculada al Bono Sostenible 2024 emitido por SEFIN.

Además, se llevaron a cabo revisiones especiales sobre los programas de protección contra hurto, robo y extravío, y se evaluó la demanda de divisas mediante subastas, todo ello respaldado con asistencia del CAPTAC-DR en materia de supervisión consolidada y basada en riesgos, con el fin de reforzar la eficacia del marco regulatorio vigente.

2.10

GESTIÓN DE RIESGOS

La Gerencia de Riesgos (GRI), en estrecha coordinación con la SBOIF, lideró la integración de herramientas y equipos especializados para fortalecer la supervisión de las entidades financieras. Mediante Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT) y el Departamento de Riesgo Operacional (DROP), la GRI acompañó 166 procesos de inspección a Bancos Comerciales, Bancos Estatales, Sociedades Financieras, OPDF e INDELS. Se implementaron mecanismos de monitoreo en tiempo real de la postura de ciberseguridad y se realizaron revisiones especiales para evaluar controles LAFT y la adecuación de EPSPE e INDEL, en el marco del Plan Nacional Integral contra la Extorsión.

En el ámbito de riesgos emergentes y colaboraciones internacionales, la CNBS publicó la Taxonomía Verde Regional y el informe “Promoviendo el Desarrollo Verde del Sector Financiero de Honduras: Evaluación de Riesgo

Climático”, incorporando criterios ambientales, sociales y climáticos en sus procesos de supervisión. Además, ejecutó el primer ejercicio de supervisión transfronteriza de un grupo bancario regional en El Salvador y Nicaragua y coordinó la socialización de las reformas a la Ley de INPREMA. Como logro institucional, en 2024 inició la negociación de un Memorándum de Entendimiento con la Superintendencia de Bancos de Ecuador para el intercambio de información en supervisión consolidada y transfronteriza.

Tabla 6:
Apoyo a Supervisiones Realizadas

TIPO DE SUPERVISIÓN POR RIESGO	2023	2024
Riesgo Operacional y Otros. ¹⁵	99	173
Riesgo LAFT.	79	160
Riesgos Técnicos Actuariales.	14	13
Total	192	346

Fuente: CNBS/ Actividades de Supervisión.

¹⁵ Incluye supervisiones de riesgos ambiental, social, climático y transfronteriza.



2.11

REGULACIÓN

En cumplimiento de su mandato institucional, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitió durante 2024 un conjunto de normativas prudenciales, disposiciones especiales y circulares dirigidas a fortalecer la estabilidad y transparencia del sistema financiero supervisado. Durante el año 2024, se emitieron diecinueve (19) normativas en total, de las cuales siete (7) aplican específicamente al Sistema Financiero Nacional y doce (12) abarcan varios de los sistemas supervisados por la CNBS.

Tabla 7:
Normativas Aprobadas para el Sistema Financiero

TIPO DE NORMA	2023	2024
Prudencial	5	7
Especiales y/o complementarias	0	12
Total	05	19

Fuente: Departamento Regulación y Autorizaciones.

Durante el 2024 se emitieron medidas orientadas a fortalecer el marco regulatorio del Sistema Financiero Nacional, con énfasis en la gestión de riesgos, la inclusión financiera y la protección del usuario. Entre las principales disposiciones destacan¹⁶ la prohibición a las entidades supervisadas a operar con criptoactivos no autorizados por el Banco Central de Honduras; la actualización de los Planes Preventivos de Recuperación para el 31 de marzo de 2025

con cifras al cierre de 2024; y las reformas, que introdujeron nuevas versiones de los capturadores de encaje, reporte de inversiones obligatorias NIIF y de datos de la Central de Información Crediticia. Estas medidas se complementaron con las Reformas a las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento”, así como los Lineamientos de Sujetos Obligados del Sector de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

Asimismo, en 2024 se aprobaron disposiciones especiales para mitigar el impacto de eventos adversos y reforzar la integridad del sistema. Se establecieron mecanismos temporales de alivio crediticio para los deudores afectados directamente por la Tormenta Tropical Sara, y la reforma a los requisitos mínimos para la prevención de operaciones no reconocidas con tarjetas de débito y crédito. Complementariamente, se actualizaron las directrices para verificar el registro de Deudores Alimentarios Morosos antes de otorgar productos financieros, y en materia de inclusión se aprobó el “Reglamento para la Exoneración al Adulto Mayor de Cargos o Cobros sobre Gestiones y Actividades Financieras”.

Con estas iniciativas, la CNBS consolidó un conjunto coherente de instrumentos de supervisión y prevención que reflejan el compromiso de la institución con la adaptación normativa a riesgos emergentes, la protección al usuario financiero y la armonización con mejores prácticas globales en supervisión.

¹⁶ Consultar: Inicio - Resoluciones y Circulares, <https://circulares.cnbs.gob.hn/>

03

SISTEMA ASEGURADOR



3.1

SISTEMA DE SEGUROS

El Sistema Asegurador Nacional actualmente está integrado por un total de doce (12) Instituciones de Seguros, de las cuales once (11) corresponden al Tercer Grupo y una (1) al Primer Grupo, según la clasificación descrita en el Artículo 8 de Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros. Adicionalmente a las Instituciones del Sistema Asegurador, la Superintendencia de Seguros (SSE) supervisa el ejercicio de una (1) Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca; en total, al cierre del 2024 el número de instituciones supervisadas por la SSE asciende a trece (13). Los detalles correspondientes a estas instituciones y las demás supervisadas por la CNBS, pueden visualizarse en el Anexo 14.1.

Tabla 8:
Instituciones Supervisadas por la SSE

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES SUPERVISADAS
A. Instituciones del Sistema Asegurador	
Instituciones de Seguros	12
Subtotales	12
B. Otras Instituciones Supervisadas	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca	1
Subtotales	1
Total:	13

Fuente: Reportes 2024 de la SSE y GEERCIF.

A continuación, se describen las principales cifras de las instituciones pertenecientes al Sistema Asegurador:

3.1.1 ACTIVOS

Los activos del Sistema Asegurador alcanzaron L25,855.2 millones al cierre de 2024, reflejando un aumento interanual del 11.1%, equivalente a L2,587.8 millones en comparación a los L23,267.4 millones registrados al cierre de 2023; lo anterior, explicado por incrementos registrados en el volumen de inversiones financieras, especialmente por valores emitidos por diversas instituciones, seguido del crecimiento en las primas por cobrar.

Gráfico 22:

**Activos del Sistema Asegurador
(cifras en miles de millones de Lempiras)**



Fuente: Reportes 2024 de la SSE y GEERCIF.

De acuerdo con la composición de los activos del sistema asegurador, las inversiones financieras registraron una participación del 51.4% sobre el total, alcanzando al cierre de ese periodo L13.3 mil millones, significando un incremento de 8.9% (L1.1 mil millones) en comparación a la misma fecha del año anterior.

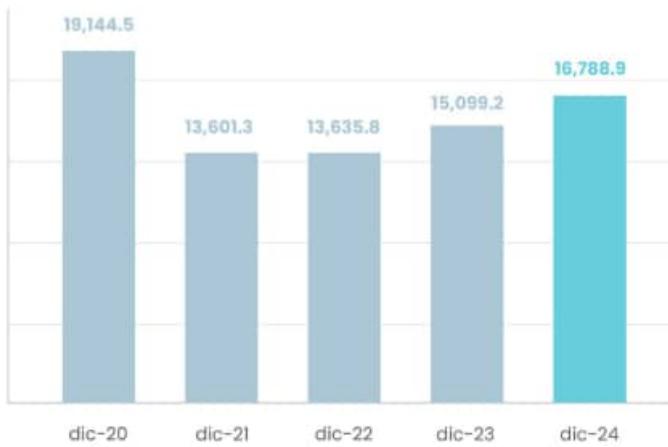
La tendencia observada se explica por el mayor volumen de inversiones en valores emitidos por instituciones financieras nacionales, que ascendieron a L1.4 mil millones, sumado a las primas por cobrar que totalizaron L4.6 mil millones abarcando el 17.7% del total de activos.

3.1.2 PASIVOS

En diciembre de 2024, las obligaciones totales de las aseguradoras alcanzaron L16.8 mil millones, registrando un incremento interanual del 11.2%. Las reservas técnicas y matemáticas experimentaron un crecimiento del 8.9%, al cerrar en L7.5 mil millones en diciembre de 2024 (L6.9 mil millones en diciembre de 2023), derivado de un aumento en los seguros: vida colectiva, vehículos automotores, salud y hospitalización. En cuanto al volumen de reservas para siniestros, contabilizó L3.6 mil millones al cierre de 2024, resultando en un incremento del 21.2% en comparación a los L2.9 mil millones del periodo anterior.

Gráfico 23:

**Pasivos del Sistema Asegurador
(cifras en miles de millones de Lempiras)**



Fuente: Reportes 2024 de la SSE y GEERCIF.

3.1.3 PATRIMONIO

El patrimonio del sistema asegurador a diciembre de 2024 fue de L9,066.3 millones, superior en un 11.0% respecto a la misma fecha de 2023, atribuído al incremento en los resultados acumulados durante períodos anteriores y las utilidades del ejercicio fiscal 2024. Durante el mismo periodo las compañías aseguradoras alcanzaron una solvencia patrimonial de 3.3 veces el Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS), mayor al 3.0 de 2023.

Gráfico 24:
Patrimonio del Sistema Asegurador (cifras en miles de millones de Lempiras)



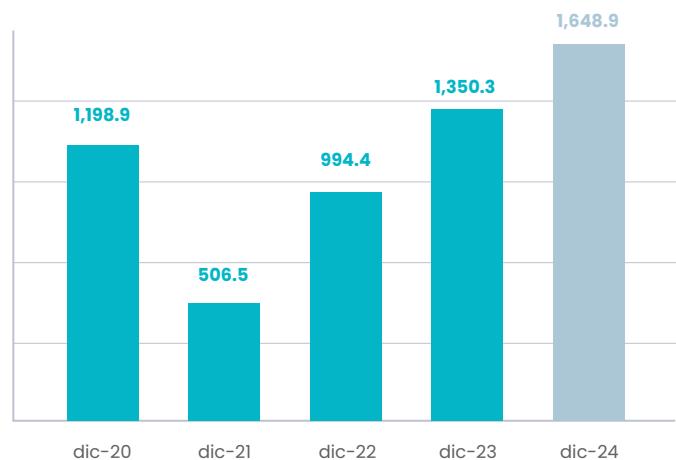
Fuente: Reportes 2024 de la SSE y GEERCIF.

3.1.4 UTILIDADES

Al cierre de diciembre 2024, las compañías aseguradoras reportaron utilidades por L1.6 mil millones, un aumento del 22.1% (L298.7 millones), en comparación con los L1.4 mil millones registrados en diciembre 2023; en consecuencia, el índice de rentabilidad patrimonial fue del 22.2%.

Por su parte, las primas netas experimentaron un incremento del 11.5% (L1.9 mil millones), al superar los resultados obtenidos en diciembre del año anterior. Asimismo, la siniestralidad aumentó un 12.9% (L407.7 millones), mientras que los ingresos financieros crecieron en 34.5% (L302.3 millones).

Gráfico 25:
**Utilidades del Sistema Asegurador
(cifras en millones de Lempiras)**



Fuente: Reportes 2024 de la SSE y GEERCIF.

3.2

SUPERVISIÓN

La supervisión ejercida por la SSE se realizó de conformidad a la metodología establecida en el Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos (MISBR). En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), se realizaron ciento cincuenta y ocho (158) actividades de supervisión extra situ; doce (12) supervisiones in-situ; once (11) Evaluación de Descargos y Acciones a Realizar (EDAR), y tres (3) supervisiones especiales, según se describe a continuación; no se realizaron supervisiones por actividad significativa-Riesgo Inherente (ASRI). (Ver Tabla 9)

Tabla 9:
Supervisiones Realizadas SSE

TIPO DE PROCESO	2023	2024
Supervisiones extra-situ.	229	158
Supervisión in-situ.	11	12
Evaluación de Descargos y Acciones por Realizar (EDAR).	9	11
Actividades Significativas – Riesgo Inherente (AS -RI).	0	0
Supervisiones Especiales.	1	3
Total	250	184

Fuente: CNBS / Plan Operativo Anual.

Al cierre de 2024, el total de supervisiones ascendió a 184, menor a las reportadas en 2023. Las actividades relacionadas con los procesos de supervisión extra-situ, se enfocaron en la confección de informes mensuales con análisis cualitativo y cuantitativo de cada institución supervisada, con miras a detectar alertas tempranas. Estos informes incluyeron, el análisis de

la evaluación de indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad, siniestralidad, gestión y eficiencia; análisis de tendencias y comportamientos atípicos en datos financieros; seguimiento del margen de solvencia; y revisión de cambios sustanciales en el gobierno corporativo y en las unidades de control.

Complementariamente a la supervisión se desarrollaron actividades por parte de la Unidad de Apoyo Técnico de la SSE, en adición a esto, se ejecutaron otros procesos como la emisión de dictámenes técnicos y proyectos de resolución relacionados con distribución de utilidades, bonificaciones, aumentos de capital, liberación de reservas, y modificaciones estatutarias. Además, elaboró matrices de evaluación de cumplimiento normativo —abarcaron gobierno corporativo, inversiones, reservas técnicas y matemáticas, margen de solvencia y auditoría externa— y preparó informes de variaciones financieras junto con otros requerimientos de entidades externas.

Tabla 10:
Otras Acciones de Supervisiones Realizadas SSE

TIPO DE PROCESO	2023	2024
Apoyo Técnico	804	363
Otros Procesos y/o Actividades	37	63
Total	841	426

Fuente: CNBS / Informe Anual de Actividades.



3.3

GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de la planificación operativa anual, la GRI a través de los Departamentos de Riesgo Cibernético y Operacional (DRCO), Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT); y Departamento de Riesgos Técnicos y Actuariales (DRTA), brindó acompañamiento a la SSE en siete (7) acciones de supervisión. (Ver Tabla 11)

Es de considerar que el apoyo recibido por la Gerencia de Riesgos se orientó en labores específicas relacionadas con la supervisión de riesgos técnicos y actuariales, riesgos operacionales, cibernéticos y la identificación de acciones para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Tabla 11:
Apoyo a Supervisiones por la Gerencia de Riesgos a la SSE

TIPO DE PROCESO	2023	2024
DRTA	14	3
URMOPRELAFT	0	2
DROP	0	2
Total	14	7

Fuente: CNBS/ Actividades de Supervisión.



3.4

REGULACIÓN

Durante el año 2024, se emitieron once (11) normativas, dirigidas a las instituciones supervisadas del Sistema Asegurador.

La normativa no prudencial contempló tres propuestas de reforma en fase de socialización, orientadas a fortalecer la función de auditoría interna, establecer un marco sancionador con sus correspondientes medidas aplicables a las entidades supervisadas y definir criterios para el Registro y contratación del trabajo de los Auditores Externos (RAE).

Tabla 12:
Normativas Aprobadas en el Sistema Asegurador

TIPO DE PROCESO	2023	2024
Prudenciales.	6	0
No Prudenciales.	3	3
Circulares.	2	8
Total	11	11

Fuente: Departamento Regulación y Autorizaciones.

Tabla 13:
Regulación no Prudencial Sistema Asegurador

NOMBRE DE LA NORMATIVA/REGLAMENTO	OBJETO DE SU APROBACIÓN O REFORMAS	NO. DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA/PLAZO DE ADECUACIÓN	FECHA DE COMUNICACIÓN ENLACE	TOTAL
Normativa Mínima para la Función de Auditoría Interna en las Instituciones Supervisadas	Reforma	En socialización			1
Reglamento de Sanciones y Medidas a Ser Aplicadas a las Instituciones Supervisadas	Reforma	En socialización			1
Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos (RAE)	Reforma	En socialización			1
Total					3

Fuente: Informe de Actividades 2024 de la Superintendencia de Seguros.

En paralelo durante el 2024, la Superintendencia del Sistema Asegurador emitió un total de ocho (8) circulares dirigidas a instituciones supervisadas, abarcando temáticas como la extensión del plazo para el reporte FATCA 2023 (SSE No. 1/2024) y la actualización del sistema de registro respectivo (SSE No. 4/2024); la estandarización de requisitos vinculados a seguros asociados a tarjetas de crédito (SSE No. 2/2024); y la remisión de listados de intermediarios conforme al marco normativo vigente (SSE No. 3/2024). Asimismo, se emitieron disposiciones para regular la inscripción de corredores (SSE No. 5/2024), la recopilación de información relativa al uso de herramientas tecnológicas con inteligencia artificial (SSE No. 6/2024), así como el llenado de un cuestionario sobre estadística de ciberseguridad (SSE No. 7/2024).



04

SISTEMA PREVISIONAL Y DE VALORES



4

SISTEMA PREVISIONAL Y DE VALORES

Al 31 de diciembre 2024, el Sistema Previsional y de Valores (SPV) continúa conformado por dieciséis (16) instituciones, distribuidas así: a) Institutos Públicos de Previsión Social (5); b) Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (4); c) Bolsa de Valores (1); y, d) Casas de Bolsa¹⁷ (6); todas bajo la supervisión de la CNBS.

En conjunto, la SPV de la CNBS gestiona el Registro Público del Mercado de Valores, donde figuran otros dieciséis (16) emisores¹⁸ de valores registrados. De los anteriores, ocho (8) tienen emisiones activas: seis (6) Bancos Comerciales, una (1) Sociedad Financiera y una (1) empresa no financiera. Bajo la misma supervisión se encuentran tres (3) Sociedades Clasificadoras de Riesgos, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.¹⁹ (PIPCA).

Las principales cifras relacionadas con las instituciones pertenecientes al Sistema Previsional y Valores se resumen en los apartados 4.1, 4.2, y 4.3.

Tabla 14:
Instituciones Supervisadas del Sistema Previsional y de Valores

DESCRIPCIÓN	2023	2024
A. Sistema Previsional, Pensiones, y Valores:		
Institutos Públicos de Previsión Social	5	5
Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías	4	4
Bolsa de Valores	1	1
Casas de Bolsa	6	6
B. Otras Instituciones		
Emisores de Valores (Con emisiones vigentes)	8	8
Sociedades Clasificadoras de Riesgo	3	3
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1	1
Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.	0	1
Total	28	29

Fuente: CNBS / Reportes de la SPV.

¹⁷ Los aspectos más relevantes de las Casas de Bolsa y de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo se describen en las secciones previas con número 2.8.4. y 2.8.8, respectivamente.

¹⁸ Los emisores inscritos incluyen: un (1) banco regional, dos (2) empresas del sector real, doce (12) bancos comerciales y una (1) sociedad financiera. Los bancos comerciales y la sociedad financiera son instituciones supervisadas por la SBOIF, no obstante, en lo referente a sus emisiones vigentes, la supervisión y seguimiento (de manera extra-situ) corresponde a la SPV.

¹⁹ Autorizado para operar e inscrito en el Registro del Mercado de Valores según Resolución SPV No. 304/17-05-2024.



4.1

SISTEMA PREVISIONAL PÚBLICO

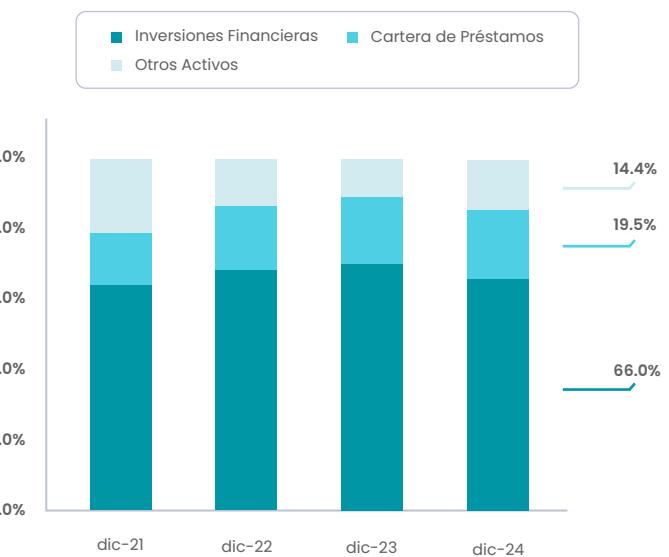
ACTIVOS

Al cierre de 2024, los cinco institutos públicos de previsión social acumularon L206,186.1 millones en activos, un incremento del 7.7% respecto a diciembre de 2023 (L191,504.4 millones), impulsado principalmente por un crecimiento del 14.2% en la cartera de préstamos. El rubro de activo de mayor importancia fueron las inversiones financieras corrientes y no corrientes, que representaron el 66.0% del total de activos con un importe de L136,183.2 millones al cierre del ejercicio 2024; estos recursos invertidos fueron 0.4% (L594.3 millones) más respecto al saldo de 2023 (L135,588.8 millones). Le sigue en participación la cartera de préstamos que significó el 19.5%, equivalente a L40,304.7 millones.

PATRIMONIO

El patrimonio del sistema previsional público sumó L96,530.6 millones al finalizar diciembre 2024, evidenciando un aumento anual del 9.2%; crecimiento que responde en gran medida, al incremento de L6,915.3 millones (22.4%) en los excedentes del período y resultados acumulados.

Gráfico 26:
Integración de Activos de los Institutos Pùblicos de Previsión Social



Fuente: CNBS / Reportes de la SPV.

EXCEDENTE

En el año 2024, los excedentes sumaron L14,570.2 millones, un 28.6% más (L3,241.7 millones) que en 2023, derivado del incremento en los ingresos de L5,567.8 millones (15.9%), que superó el crecimiento de gastos de L2,326.1 millones (9.9%).

4.2

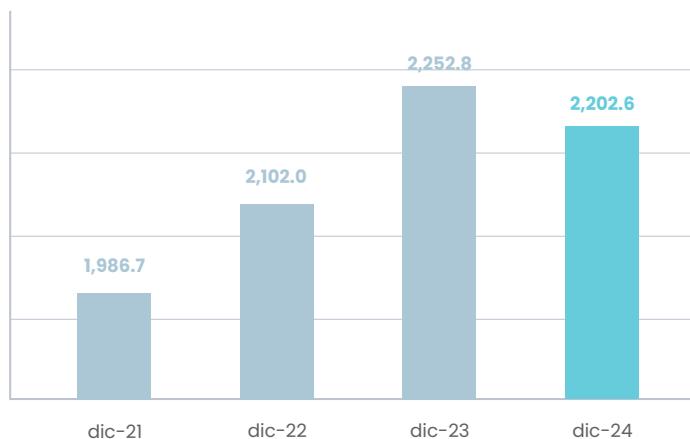
SISTEMA PREVISIONAL PRIVADO

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)

El sistema previsional privado lo conforman cuatro (4) Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP)²⁰, con activos totales de L2,202.6 millones al cierre de 2024, un 2.2% menos que lo contabilizado en 2023. Las inversiones financieras se mantienen como principal activo del ejercicio 2024 con un importe de L1,876.3 millones, en su mayoría Certificados de Depósito que ostentaron el 46%; les siguen, en su orden, los Bonos del Sector Público con el 28%, los Bonos del Sector Privado 25%, y otros instrumentos 1%.

El patrimonio se ubicó en L1,859.1 millones, 0.5% inferior al año anterior, mientras que las utilidades de 2024 ascendieron a L394.2 millones, un 5.6% más a consecuencia de un mayor aumento de ingresos (2.9%) frente a los gastos (1.1%).

Gráfico 27:
Activos Totales de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías



Fuente: CNBS / Reportes de la SPV.

FONDO ADMINISTRADO

Al 31 de diciembre 2024, los activos totales del Fondo Administrado por las AFP alcanzaron L53,785.4 millones, superior en un 1.4% al registrado en 2023. El portafolio de inversiones financieras representó el 91.9%, es decir L49,408.0 millones. Los Certificados de Depósito fueron el instrumento más relevante (39%), seguidos por Bonos del Sector Público (36%), Bonos del Sector Privado (18%) y otros títulos (7%).

²⁰ Según Circular SPV No. 6/2023 de fecha 19 de diciembre 2023, a partir de enero 2024 las AFP elaboraran y presentaran de los estados financieros según “Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),”

4.3

MERCADO DE VALORES

En el año 2024, el mercado de valores hondureño realizó operaciones bursátiles por L38,149.8 millones, superiores en 17.3% las colocaciones de 2023 principalmente por el incremento de L4,307.5 millones (15.4%) en emisiones del sector público, de las cuales L2,503.1 millones fueron en el mercado primario y L1,804.4 millones en mercado secundario.

Por su parte, las emisiones de valores del sector privado en 2024 superaron por L1,323.8 millones (29.7%) a las emitidas en 2023; sobresaliendo en este crecimiento las transacciones realizadas en el mercado primario por L1,141.5 millones, especialmente colocaciones de Banco de América Central Honduras, S.A., Banco del País, S.A., y Banco Popular, S.A.; les siguen las negociaciones de valores en el mercado secundario (notas estructuradas y certificados de inversión) por L182.3 millones.

Respecto a las tasas nominales promedio del mercado primario, al finalizar el periodo se observó un crecimiento respecto a 2023. En el sector público, destacó la subida de 2.75 p.p. de los bonos en moneda nacional emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de 5.00% en 2023 a 7.75% en 2024; les sigue la tasa de las letras del BCH moneda local que subió de 3.56% a 4.68%. A su vez, la tasa de los bonos del BCH en Lempiras reportó un leve ascenso situándose en 5.00% (4.34% en 2023); mientras que la tasa del 6.00% de los Bonos del Gobierno GDH moneda nacional fue igual al año 2023.

El comportamiento de las tasas de los bonos del sector privado también fue al alza. Los bonos corporativos moneda nacional evidenciaron un incremento en tasa de 2.5 p.p. hasta situarse en 10.02% (7.52% en 2023); entre tanto, la tasa de los bonos en moneda extranjera subió de 5.46% a 6.25%.

Tabla 15:
Tasas Nominales Promedio de Colocaciones en Mercado Primario

INSTRUMENTO	2024		2023	
	TASA EN LEMPIRAS	TASA EN DÓLARES	TASA EN LEMPIRAS	TASA EN DÓLARES
Sector Público				
Letras BCH MN	4.68%	-	3.56%	-
Bonos de BCH MN	5.00%	-	4.34%	-
Bonos del Gobierno GDH MN	6.00%	-	6.00%	-
Bonos de la ENEE MN	7.75%	-	5.00%	-
Sector Privado				
Bonos Corporativos MN	10.02%	-	7.52%	-
Bonos Corporativos ME	-	6.25%	-	5.46%

Fuente: Cifras del BCH y Reporte de Operaciones BCV/ Tasas Promedios.

PROVEEDOR INTEGRAL DE PRECIOS CENTROAMÉRICA S.A. (PIPICA)

En 2024, la CNBS autorizó e inscribió en el Registro²¹ Público del Mercado de Valores a PIPCA como la primera sociedad proveedora de precios de instrumentos financieros en Honduras. Esta incorporación fortalece la infraestructura del mercado al ofrecer:

- Gestión Empresarial: Datos precisos para optimizar decisiones de inversión y mejorar la eficiencia del mercado.
- Impacto en la Economía Local: Información fidedigna que facilita la planificación corporativa, reduce riesgos y promueve la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros.



4.3.1 REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

En el año 2024, se autorizaron e inscribieron en el registro las siguientes emisiones de valores del sector privado:

Tabla 16:
Registro en el Mercado de Valores

EMISOR	INSTRUMENTO	MONTO EN MILLONES DE USD\$ DÓLARES	MERCADO
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA),	"BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2024"	\$150.0	Primario
Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA)	"BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2024"	\$44.5	Primario

Fuente: CNBS / Reporte de la SPV.

Por su parte, un total de 346 Códigos ISIN²² fueron asignados (296 al Sector Público y 50 Sector Privado); además, dos (2) personas naturales fueron inscritas y misma cantidad canceladas en dicho registro.

²¹ Mediante Resolución SPV No 304/17-05-2024.

²² El código ISIN (International Securities Identification Number) es un identificador único utilizado a nivel mundial para distinguir valores financieros, como acciones, bonos, fondos y otros instrumentos. Es un estándar desarrollado por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y consta de 12 caracteres alfanuméricos.

4.4

SUPERVISIÓN

De conformidad con la metodología establecida en el Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos y en cumplimiento al Plan Operativo Anual, la supervisión ejercida por la SPV desarrolló alrededor de setenta y siete (77) actividades a razón de supervisiones in-situ, identificación de actividades significativas, evaluación de descargos y otros, según se describe a continuación:

Tabla 17:
Supervisiones Realizadas a la SPV

TIPO DE PROCESO	2023	2024
Supervisiones extra-situ.	33	40
Evaluación de Respuesta a Planes de Acción de Supervisión (EDAR).	16	12
Supervisiones in-situ.	8	15
Supervisiones Especiales.	5	4
Actividades Significativas y Riesgo Inherente (ASRI).	0	1
Total	62	72

Fuente: Actividades de Supervisión 2024.

Las actividades relacionadas con los procesos de supervisión extra-situ, se enfocaron en la elaboración de informes de monitoreo y seguimiento a las instituciones supervisadas. Adicionalmente, durante el año 2024, la Superintendencia de Pensiones y Valores ejecutó actividades claves orientadas al fortalecimiento del control y supervisión del sistema previsional y del mercado de valores. Entre ellas destacan: (1) la implementación del Proyecto NIIF para los Fondos de Capitalización y agentes del mercado de valores; (2) la elaboración mensual de matrices de calce para verificar el cumplimiento de los límites de inversión de Institutos Públicos y Administradoras Privadas de Pensiones y Cesantías; (3) la supervisión del Índice de Capital y reservas para pérdidas de las administradoras; (4) la emisión semestral de fichas técnicas con datos contables y financieros de las entidades supervisadas; y (5) el análisis económico-financiero de Casas de Bolsa, junto a la emisión de dictámenes, resoluciones, oficios y observaciones a auditorías externas.

4.5

GESTIÓN DE RIESGOS

En coordinación con la Superintendencia de Pensiones (SPV), los Departamentos de Riesgo Operacional (DROP), Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT) y Riesgos Técnicos y Actuariales (DRTA), adscritos a la Gerencia de Riesgos Institucionales (GRI), proporcionaron asistencia técnica especializada y soporte a las labores de supervisión, conformando equipos multidisciplinarios conforme a las competencias asignadas.

Durante el año 2024, se prestó acompañamiento en actividades específicas vinculadas a la supervisión de los riesgos técnicos y actuariales, la gestión del riesgo operacional y la implementación de mecanismos de prevención del lavado de activos y del financiamiento al terrorismo. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de los límites regulatorios de inversión establecidos para los Institutos Públicos de Previsión Social y las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, entre otras acciones estratégicas de control.

4.6

REGULACIÓN

En cuanto a la regulación, la CNBS continuó con la formulación de normativas prudenciales, normas complementarias y circulares dirigidas a las instituciones del Sistema Previsional Público, Privado y de Valores. Durante el año 2024, se emitieron veintisiete (27) resoluciones, proyectos de normativas a diversas instituciones supervisadas por la Superintendencia de Pensiones y Valores (13 prudenciales, 1 especial y 13 circulares).

Tabla 18:
Normativas Aprobadas Aplicables al Sistema Supervisado Incluido SPV

TIPO DE PROCESO	2023	2024
Prudenciales	6	13
Especiales	3	1
Circulares	2	13
Total	11	27

Fuente: Departamento Regulación y Autorizaciones.



En materia previsional, se emitieron resoluciones de no objeción sobre los modelos de contratos de afiliación de una institución privada, con el objetivo de uniformar criterios contractuales y fortalecer la transparencia hacia los afiliados. Asimismo, se aprobaron lineamientos de inversión, orientados a fortalecer la gestión prudencial y promover la diversificación de carteras.

Se dictaminó favorablemente la reforma del reglamento de inversiones de los fondos administrados por las AFP, ajustando los límites y parámetros en coordinación con las unidades técnicas correspondientes. Así mismo, se emitieron resoluciones favorables a nuevas políticas de administración de activos eventuales en INJUPEMP, estableciendo directrices para el manejo de bienes adjudicados, así como para el otorgamiento de préstamos bajo criterios de elegibilidad definidos. Desde una perspectiva legal, se analizaron anteproyectos de reforma a las leyes del INPREMA e INJUPEMP. También se remitieron observaciones técnicas sobre el anteproyecto de Ley del Sistema Integral de Protección Social, con énfasis en la articulación institucional y sostenibilidad financiera.

En el ámbito del mercado de valores, se aprobaron lineamientos mínimos para los informes del Representante Común de Obligacionistas, reforzando el cumplimiento informativo de los emisores. Además, se autorizó la suscripción de un memorándum de entendimiento con la SSF de El Salvador para facilitar el intercambio de información regulatoria. Asimismo, se aprobó el Reglamento Interno de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV), orientado a normar la operatividad bursátil y sus mecanismos de negociación.

Respecto a las circulares emitidas en el año, destaca la suspensión del requerimiento de información financiera bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en paralelo con NIIF a partir de enero de 2025. También se comunicó la disponibilidad del Capturador de Monitor de Inversiones, así como la obligación de completar cuestionarios técnicos sobre ciberseguridad y uso de inteligencia artificial por parte de las instituciones supervisadas. Se actualizaron directrices relacionadas con el registro FATCA, extendiendo plazos de reporte y comunicando cambios en los sistemas del Servicio de Impuestos Internos (en inglés: Internal Revenue Service; sigla: IRS). Adicionalmente, se reiteró el uso obligatorio de plataformas digitales (SGE y BOX+) para la remisión de solicitudes, y se realizaron inducciones sobre su funcionamiento.

Finalmente, se notificó la actualización del Marco Contable basado en NIIF aplicable a las AFP y se indicó la carga de información mediante capturadores especializados.



05

MEDIDAS DE POLÍTICA REGULATORIA



MEDIDAS DE POLÍTICA REGULATORIA

Las políticas macroprudenciales son una herramienta fundamental para preservar la estabilidad financiera y el crecimiento económico. Estas medidas son especialmente importantes en un contexto de globalización e interconexión financiera, donde los riesgos sistémicos pueden propagarse rápidamente a través del sistema financiero. Así mismo, las medidas regulatorias tienen como objetivo salvaguardar la liquidez, solvencia y proteger a los consumidores en el uso de servicios financieros y preservar la integridad y la estabilidad del sistema financiero. Al cierre de 2024, las autoridades de la CNBS y el BCH efectuaron acciones encaminadas a promover la estabilidad financiera, el crecimiento económico, mejorar el marco regulatorio y promover el dinamismo financiero.

5.1

MEDIDAS MACROPRUDENCIALES

NORMAS PARA ADECUACIÓN DE CAPITAL

RESOLUCIÓN GEE No.437/20-06-2024: Según Circular No. No.014/2024, el pleno de Comisionados de la CNBS aprobó las Reformas a las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”. Las presentes Normas tienen por objeto establecer la regulación respecto al Índice de Adecuación del Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero, así como la Cobertura de Conservación de Capital (CCC) y el Coeficiente de Apalancamiento (CA) como factores de fortalecimiento del marco de capital basado en riesgos.

PROHIBICIÓN DEL USO DE ACTIVOS Y MONEDAS VIRTUALES

RESOLUCIÓN GEE No.069/09-02-2024: Circular CNBS No.003/2024. Prohibir a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mantener, invertir, intermediar u operar con criptomonedas, criptoactivos, monedas virtuales, tokens o cualquier otro activo virtual similar, que no hayan sido emitidos o autorizados por el Banco Central de Honduras como Autoridad Monetaria del país, así como tampoco permitir a sus usuarios financieros el uso de sus plataformas para realizar operaciones con este tipo de instrumentos.

AUMENTO DE LA TPM

RESOLUCIÓN No.340-8-2024. El Directorio del BCH resolvió ajustar en cien puntos básicos (100 pb) la Tasa de Política Monetaria (TPM) y en consecuencia de ello establecer su nivel en cuatro por ciento (4.00%) anual, cuya aplicación fue efectiva a partir del 5 de agosto de 2024. Mantener el margen aplicado que se utiliza para el cálculo de las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), con lo que se establece la FPC en cinco por ciento anual (5.0%), de acuerdo con la siguiente fórmula: TPM + 1.00 p.p. Establecer la tasa de interés aplicable para las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) en cero por ciento anual (0.0%), de acuerdo con la siguiente fórmula: TPM - 4.00 p.p.

RESOLUCIÓN No.456-10/2024. El Directorio del BCH resolvió ajustar en ciento setenta y cinco puntos básicos (175 pb) la Tasa de Política Monetaria (TPM) y como consecuencia de ello establecer su nivel en cinco puntos setenta y cinco por ciento (5.75%) anual. Establecer la tasa de interés aplicable para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), en seis punto veinticinco por ciento (6.25%) anual, de acuerdo con la fórmula siguiente: TPM + 0.50 p.p. Establecer la tasa de interés aplicable para las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) en cinco punto veinticinco por ciento (5.25%) anual, de acuerdo con la fórmula siguiente: TPM - 0.50 p.p.

5.2

MEDIDAS MICROPRUDENCIALES

Las disposiciones de medidas regulatorias de la CNBS vinculantes con la estabilidad financiera se enumeran a continuación:

01 RESOLUCIÓN GEE No.500/18-07-2024:

Circular CNBS No.018/2024. Se establecen lineamientos mínimos para prevenir operaciones no reconocidas vinculadas a tarjetas de débito, crédito y financiamiento, los cuales fueron reformados por la Resolución GEE No.787/14-11-2024 y Circular No.026/2024. Las disposiciones incluyen la implementación de controles de seguridad por parte de las Instituciones Supervisadas

y la obligación de notificar en tiempo real al tarjetahabiente sobre cualquier operación realizada, así como la comunicación por al menos dos medios distintos en caso de transacciones no monetarias.

02 RESOLUCIÓN GEE No.501/18-07-2024:

Circular CNBS No.019/2024. Reformar el Artículo 31.- Límites por Emisor, literales a) y b) del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP), aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.794/16-12-2022.



03

RESOLUCIÓN GEE N°.831/13-12-

2024: Circular CNBS No.027/2024. Las presentes Normas tienen por objeto establecer los requisitos mínimos que deben ser observados por las Instituciones Supervisadas para desarrollar y ejecutar Programas de Educación Financiera a favor del usuario financiero actual y/o potencial. Asimismo, definir los criterios que deben ser observados por las Instituciones Supervisadas en la contratación de los servicios profesionales ofrecidos por los proveedores que desarrollan Programas de Educación Financiera.

04

RESOLUCIÓN SBO N°.796/18-11-2024:

Circular CNBS No.025/2024. Aprobados los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la Tormenta Tropical SARA, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de las lluvias causadas por dicha Tormenta Tropical, durante el periodo de estado de emergencia de treinta (30) días declarado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con el Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024.

Las disposiciones de medidas regulatorias del BCH vinculantes con la estabilidad financiera se enumeran a continuación:

01

ACUERDO N°.01/2024: Circular No. D-24-2024, aprobación el “Reglamento para los Servicios de Pago y Transferencia Utilizando Dinero Electrónico”. El cual tiene por objeto regular la organización, operación

y funcionamiento que deben observar las personas jurídicas que brinden, en el territorio nacional, servicios de pagos y transferencias utilizando dinero electrónico.

02

RESOLUCIÓN N°.319-7-2024. Según Circular No.D-19-202, el Directorio del BCH se estableció dónde puede ser mantenido el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional.

03

RESOLUCIÓN N°.356-8/2024: Establecer los saldos y límites transaccionales mensuales de las billeteras electrónicas de los usuarios de las instituciones no bancarias de dinero electrónico, instituciones financieras y cooperativas de ahorro y crédito que brinden servicios de pago y transferencia utilizando dinero electrónico.



06 ESTABILIDAD FINANCIERA



6.1

PANORAMA DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL

Según las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI²³, el año 2024 estuvo marcado por una expansión económica global del 3.2%, un ritmo que, aunque positivo, continúa por debajo del promedio histórico de 3.7% observado entre 2000 y 2019. Lo anterior refleja los retos persistentes que enfrenta la economía internacional, en un contexto donde el proceso de desinflación global ha sido más lento de lo previsto sumado a un alto nivel de incertidumbre esperado para 2025. El mismo informe destaca un crecimiento de 3.4% en el volumen del comercio mundial de bienes y servicios durante 2024, aunque proyecta una moderación a 3.2% para 2025. Si bien las perspectivas económicas son moderadas, el FMI plantea una mejora en el Índice de Condiciones Financieras globales producto de una flexibilización de la política monetaria, con Estados Unidos, China y la zona euro presentando mejoras notables registrando -1.0, -0.7 y -0.5 respectivamente, inferior a los picos (0.7) observados en el año 2022.

Gráfico 28:
Previsiones de Crecimiento (% del PIB)



Fuente: Elaboración propia con cifras del FMI, enero 2025
 * ALC: América Latina y el Caribe.

²³ Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, enero de 2025

En el mismo informe sobresale la revisión al alza de la economía estadounidense en 2.8% para el cierre de 2024, reflejando el arrastre de fondos en dicho periodo. La recuperación de los mercados laborales y la aceleración de la inversión norteamericana. Se espera que el crecimiento en EE. UU. se modere hasta su nivel potencial en el año 2026, frente a las revisiones a la baja de otras economías avanzadas. En el caso de América Latina y el Caribe, se proyecta una leve aceleración del crecimiento regional hasta 2.5% en el año 2025, sostenida por condiciones externas relativamente favorables, un repunte de los precios de materias primas clave y el fortalecimiento del consumo interno en algunas economías, a pesar del entorno global de menor dinamismo. Las perspectivas mundiales siguen estando afectadas por factores adversos: el crecimiento mundial estimado en un nivel inferior a su promedio de 2025–2026 y con pronósticos a cinco años que rondan el 3.0%. Por otra parte, una intensificación de las políticas proteccionistas, mediante una nueva ola de aranceles, podría exacerbar las tensiones comerciales, mermar la inversión, distorsionar los flujos comerciales y alterar una vez más las cadenas de suministro.

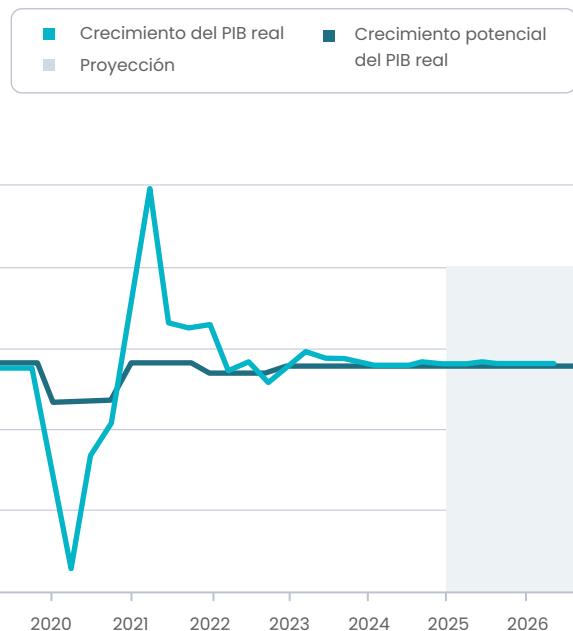
PANORAMA FINANCIERO INTERNACIONAL

De acuerdo con el FMI, el ciclo económico posterior a la pandemia estaría llegando a su fin, caracterizado por una desaceleración del crecimiento y presiones inflacionarias persistentes en algunas regiones, tras un período de recuperación marcado por un crecimiento desigual y desafíos estructurales. Se proyecta que un nuevo ciclo comience en 2025, con un crecimiento global del 3.3%, en línea con un crecimiento potencial debilitado desde antes de la pandemia. Las economías avanzadas muestran una moderación más rápida de la inflación, respaldada por políticas monetarias restrictivas y mayor estabilidad financiera, mientras que las economías emergentes, especialmente en América Latina, enfrentan inflación persistente y un crecimiento más lento.

El FMI recomienda implementar reformas estructurales para impulsar el crecimiento potencial, mejorar la resiliencia financiera y abordar desequilibrios macroeconómicos, fortaleciendo las instituciones multilaterales para promover una economía global más rica, resiliente y sostenible. Adicionalmente, advierte sobre los efectos adversos de políticas unilaterales, como

aranceles, barreras no arancelarias y subsidios, que no corrigen desequilibrios externos, sino que perjudican a los socios comerciales, generan represalias y empeoran la situación global.

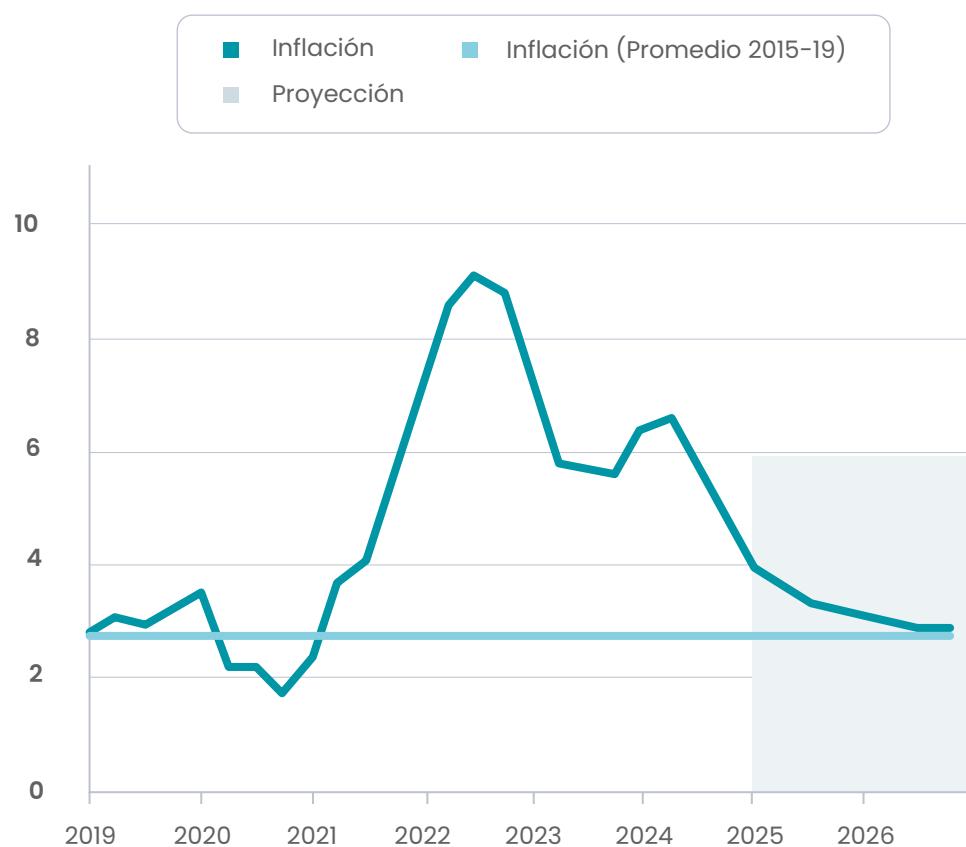
Gráfico 29:
Trayectoria del Crecimiento Mundial
(variación % anual)



Fuente: Estimaciones del FMI.

La inflación global transita hacia las metas fijadas por los Bancos Centrales (4.2% en el año 2025 y 3.5% para el año 2026) según el FMI, ante lo cual se espera una normalización en la política monetaria. Sin embargo, el mismo FMI²⁴ plantea que aún persisten ciertas preocupaciones respecto al retroceso de las presiones inflacionarias observado, el cual ha sido más lento de lo esperado. En línea con lo anterior, la FED²⁵ en su última reunión pausó los recortes en sus tasas iniciados en el mes de septiembre del año 2024, manteniéndolas en el rango de 4.25% y 4.5%. Esta postura conservadora obedece a los niveles de inflación en la economía estadounidense, superiores al 2.0% meta fijado.

Gráfico 30:
Precios Mundiales a los Consumidores (variación % anual)



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial informe (WEO).

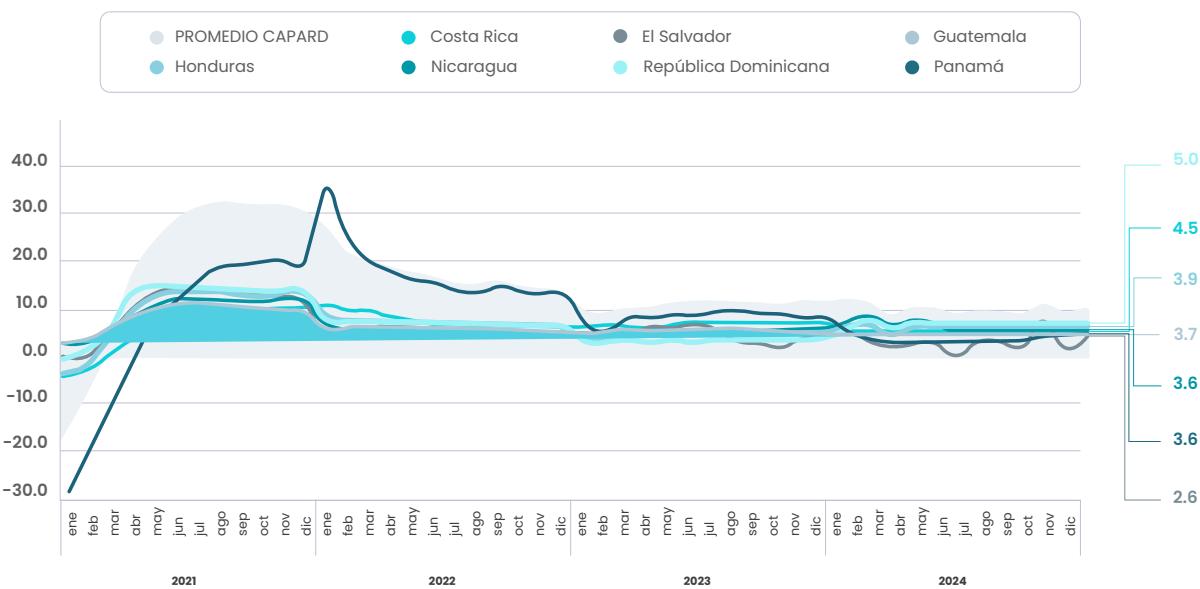
²⁴ Un ciclo concluye y otro empieza, en medio de una creciente disparidad

²⁵ Reserva Federal de Estados Unidos

6.1.1 PANORAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA E INFLACIÓN EN CENTROAMÉRICA

Al cierre de 2024, se observa una desaceleración en la actividad económica de la región CAPARD en comparación a lo observado en el año 2023. Según el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) en su serie original, el crecimiento promedio en los países centroamericanos se ubicó en 3.8%, menor a la evolución observada en el año 2023, (4.3%). En términos del desempeño por país, se destaca República Dominicana con un IMAE del 5.0%, seguido por Costa Rica (4.5%), Honduras (3.9%), Guatemala (3.7%), Panamá (3.6%) y Nicaragua (3.6%) y El Salvador (2.6%).

Gráfico 31:
IMAE Región CAPARD (variación acumulada dic de cada año)



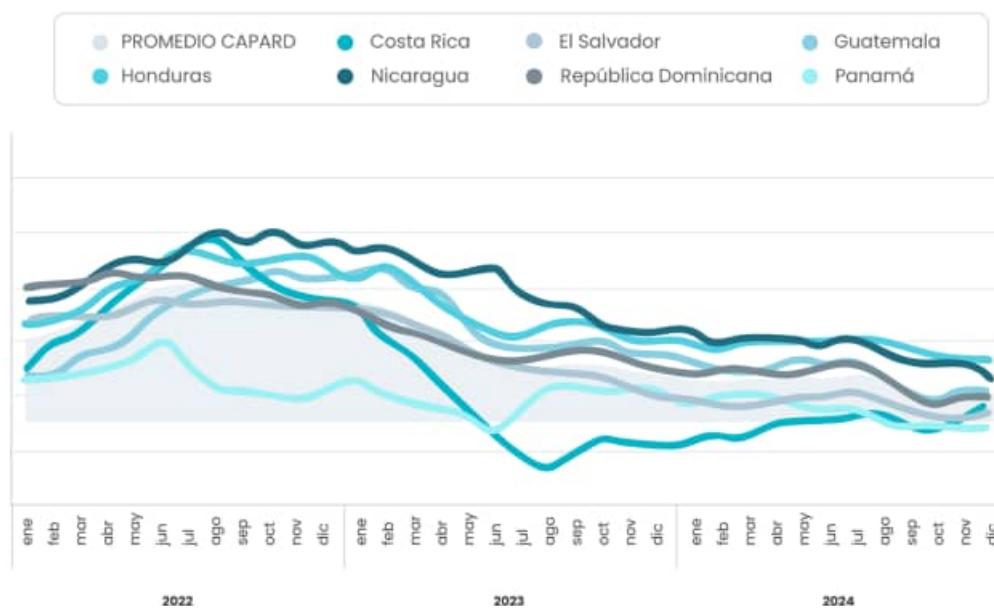
Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de los Bancos Centrales de cada país.

De acuerdo con las últimas proyecciones del FMI, se prevé que el crecimiento económico mundial alcance un promedio de 3.3% en 2025, impulsado principalmente por el dinamismo del consumo privado, favorecido por la moderación de las presiones inflacionarias, así como por el avance sostenido de la inversión pública en infraestructura. Sin embargo, en el caso de Centroamérica, persisten riesgos a la baja en la actividad económica asociados a posibles restricciones comerciales por parte de Estados Unidos —principal socio comercial de la región— las cuales podrían afectar negativamente el desempeño exportador y en consecuencia el ritmo de crecimiento regional.

En cuanto a la evolución de los precios, a diciembre 2024, la inflación en la región de Centroamérica y República Dominicana se moderó respecto a los períodos 2021-2022. En toda la región, las presiones inflacionarias se relacionan con una contracción mayor que la prevista de la política monetaria estadounidense y la incertidumbre sobre las políticas comerciales y las tensiones sociales.

Al cuarto trimestre del año 2024, la inflación interanual promedio de la región CAPARD²⁶ se ubicó en 1.8%, una diferencia significativa a lo observado a la misma fecha del año anterior (2.8%), se destaca el comportamiento de los precios en Honduras y República Dominicana con los niveles inflacionarios más elevados de la región, en contraste Costa Rica presentó una deflación interanual del 0.8%.

Gráfico 32:
Inflación Región CAPARD (Variación interanual 2022-2024)



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de los Bancos Centrales de cada país.

En términos generales, los niveles inflacionarios han disminuido considerablemente y en la mayoría de los países, se encuentran cerca del rango establecido por las autoridades monetarias. Las previsiones sugeridas por el FMI, estiman que la inflación continúe su descenso, aunque de forma gradual y que alcance las metas de los bancos centrales en el año 2026 en la mayoría de los casos, no obstante, se mantienen latentes ciertos factores de riesgo para 2025, entre ellos, un posible repunte en los precios internacionales de las materias primas y un agravamiento de las fricciones comerciales globales, los cuales podrían reactivar presiones inflacionarias en la región.

²⁶ Se excluye Panamá y Nicaragua por disponibilidad de cifras.

6.2

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE ESTABILIDAD FINANCIERA (IPEF²⁷)

Al cierre de 2024, el Índice de Percepción de Estabilidad Financiera se ubicó en 0.29 puntos, indicando una disminución en la percepción de riesgo sistémico respecto a períodos anteriores. Este índice se construye a partir de un análisis de sentimiento aplicado a noticias publicadas anualmente por ciertos medios de comunicación, donde cada valor refleja el tono narrativo de las publicaciones en torno a la estabilidad financiera. Su escala varía entre -1 y 1, donde valores más cercanos a 1 representan una narrativa más negativa o alarmista, mientras que valores cercanos a -1 indican una percepción positiva o de estabilidad.

Gráfico 33:
Índice de Percepción de Estabilidad Financiera IPEF



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

²⁷ El Índice de Sentimiento de la Estabilidad Financiera es una medida que cuantifica el tono emocional de textos financieros, calculado mediante un diccionario de polaridades (positivo, negativo) y técnicas de procesamiento de lenguaje natural, un valor inferior a cero (0) indica una percepción positiva, mientras que un valor superior sugiere lo contrario.

Gracias a esta metodología, es posible comparar los resultados entre años, ya que se utiliza una base consistente de medios y criterios de clasificación, permitiendo evaluar los cambios en la narrativa del entorno financiero a lo largo del tiempo. Este descenso, que representa un cambio positivo en las expectativas del entorno económico y financiero, estuvo influenciado por la evolución favorable de diversos indicadores macrofinancieros. El valor reportado fue inferior al observado en el año 2022 y 2023 (ver gráfico 33), lo que refleja una moderación de las presiones percibidas sobre la estabilidad financiera.

Desde el año 2022, el comportamiento del índice ha estado condicionado por factores externos e internos, incluyendo las repercusiones del conflicto entre Rusia y Ucrania, el encarecimiento de materias primas y las revisiones a la baja en las proyecciones de crecimiento. Durante el año 2023, influyeron la desaceleración de la inflación, el elevado costo del endeudamiento externo y una moderación en el ingreso de remesas. En el año 2024, la trayectoria del índice estuvo determinada principalmente por la depreciación del tipo de cambio, la dinámica del comercio exterior, las condiciones del financiamiento público y el aumento de la Tasa de Política Monetaria.

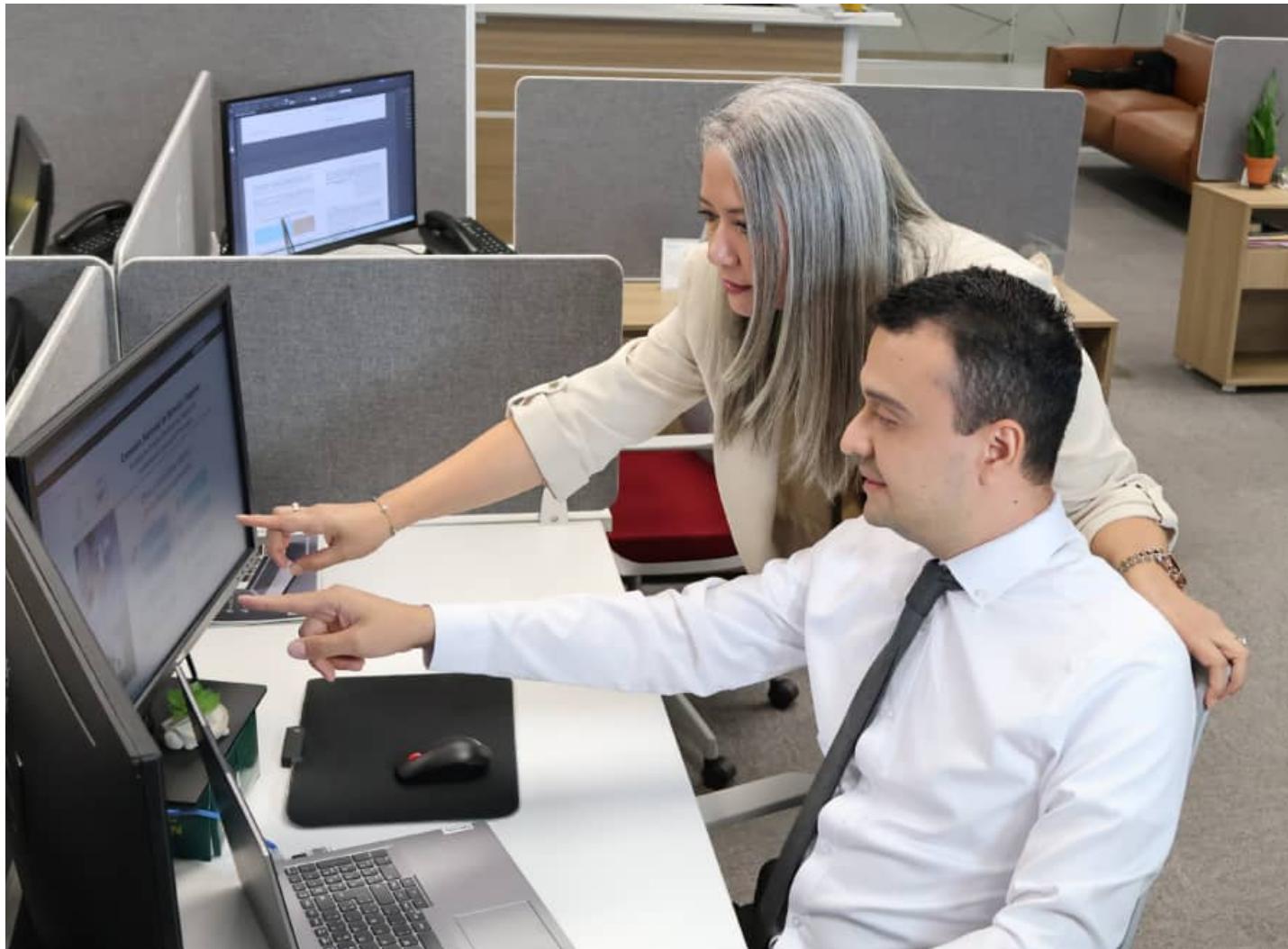
Gráfico 34:
**Índice de Percepción de Estabilidad Financiera
y Eventos Relevantes (2024)**



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

Las variaciones en la percepción de estabilidad financiera a lo largo del año 2024 muestran que valores positivos (>0) reflejan episodios de tensión o incertidumbre. En los últimos meses del año, el indicador respondió a presiones económicas y climáticas, reflejando una aparente estabilización, posiblemente atribuida a la resolución de eventos críticos o a medidas económicas implementadas por las autoridades. En el sector financiero, la aplicación de alivios impulsados por la CNBS tras el impacto de la tormenta tropical Sara, contribuyó a mitigar la percepción de riesgo, evidenciando los efectos de estos mecanismos de intervención.

Durante el cuarto trimestre del año 2024, el análisis de frecuencia de términos asociados a la estabilidad financiera revela patrones significativos. La baja aparición de ciertas palabras sugiere menor preocupación pública, mientras que los picos en términos como BCH, remesas, inflación y CNBS coinciden con eventos económicos clave o decisiones de política. Lo anterior refleja cómo la percepción pública en el año 2024 respondió a factores críticos, mientras que la menor mención de ciertos temas indica períodos de estabilidad relativa o menor impacto en la opinión pública.



07

PRINCIPALES RIESGOS FINANCIEROS Y SISTÉMICOS PARA LA ESTABILIDAD



7.1

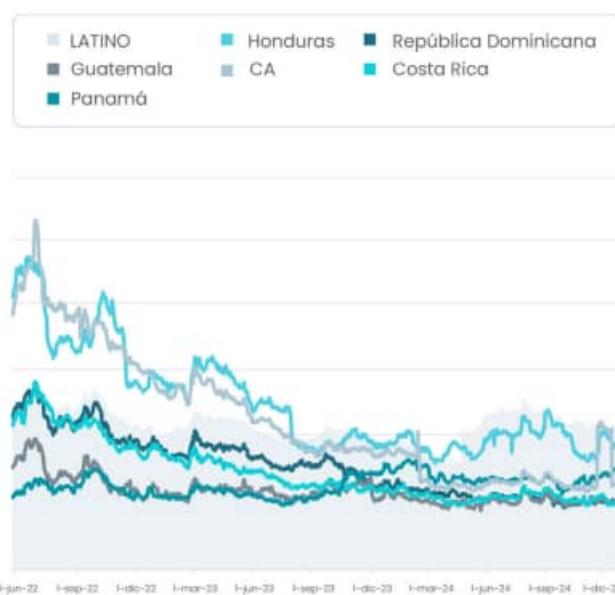
RIESGO PAÍS

Al cierre del año 2024, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI²⁸) para Centroamérica y República Dominicana mostró una tendencia a la baja en relación con los niveles observados en años anteriores, en línea con una mayor estabilidad en las expectativas de riesgo soberano. No obstante, el rango de variación entre países (2.0%–3.9%) sugiere que, durante buena parte del año, la región atravesó un periodo de especulación o ajuste en la percepción del riesgo, antes de consolidar una trayectoria más estable. La dinámica presente en 2024 estuvo influenciada por factores como el desempeño económico regional, cuyas tasas de crecimiento se ubicaron entre 2.6% y 5.0%, y por las condiciones financieras internacionales.

En términos relativos, el spread promedio regional se situó en 2.6 puntos, por debajo de la media de América Latina (4.3 puntos), lo que refleja una menor prima exigida por los inversionistas para títulos soberanos centroamericanos. En el desglose por país, El Salvador registró el EMBI más elevado (3.9%), seguido de Honduras (3.8%). En contraste, República Dominicana y Guatemala presentaron los menores diferenciales, con 2.1% y 2.0%, respectivamente. Cabe destacar que, proporcionalmente, el repunte del EMBI en algunos países de Centroamérica durante 2024

—en particular en comparación con Honduras— denota que los ajustes en la percepción de riesgo no fueron exclusivos de un solo país, sino que reflejan presiones generalizadas dentro de la región.

Gráfico 35:
EMBI, Centroamérica y Región de ALC (%)



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de J.P. Morgan.

²⁸ Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes, principal indicador de riesgo país calculado por JP Morgan Chase. Es la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, que se consideran “libres” de riesgo.

En el escenario y calificaciones de riesgo, al cuarto trimestre de 2024, las agencias de riesgo revisaron y actualizaron las calificaciones de deuda soberana y perspectivas de riesgo país para Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana, basándose en la evolución de la actividad económica, déficit fiscal, necesidades de financiamiento (local y externo), análisis de ratios deuda pública/PIB, de intereses de deuda/ingresos fiscales, así como indicadores del sector externos. En el caso de El Salvador, Honduras y Panamá mantienen las calificaciones de períodos anteriores. (Ver Tabla 19).

Desde su análisis a principios de 2024, las agencias Standard & Poor's y Moody's mantuvieron la calificación de riesgo soberano de Honduras, atribuyéndolo a la continuidad de una política fiscal que preservaría una posición sólida en comparación con países de similar calificación. Destacaron que esta fortaleza fiscal se mantendría alineada a los posibles acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tabla 19:
Calificaciones y Perspectivas de Riesgo Regionales
Soberana a dic 2024

AGENCIA	DESCRIPCIÓN	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	REPÚBLICA DOMINICANA	PANAMÁ
Fitch Ratings	Calificación Perspectiva	'BB' Estable	'CC+' n.p.	'BB' Estable	n.c. n.c.	'B' Estable	'BB-' Positiva	'BB+' Estable
Moody's Investor Service	Calificación Perspectiva	'Ba3' Positiva	Caal Estable	'Ba1' Estable	'B1' Estable	'B2' Estable	'Ba3' Positiva	'Baa3' Estable
Standard and Poor's	Calificación Perspectiva	'BB-' Estable	'B-' Estable	'BB' Positiva	'BB-' Negativa	'B+' Estable	'BB' Estable	'BBB-' Negativa

Nota: *n.c.*: No es calificado; *n.p.*: no perspectiva.

Fuente: Fitch, Moody's y Standard & Poor's.

7.2

RIESGO DE CRÉDITO, LIQUIDEZ Y MERCADO



RIESGO DE LIQUIDEZ

En diciembre 2024, los principales indicadores de liquidez del sistema financiero mantuvieron una trayectoria descendente, consolidando una tendencia observada desde 2021. Según la Tabla 20, tanto los bancos comerciales como las Sociedades Financieras experimentaron una reducción progresiva en sus niveles de activos líquidos, reflejada en los tres indicadores clave: el coeficiente de activos líquidos, el índice de liquidez de corto plazo y la relación de activos líquidos respecto a la cartera de depósitos. A pesar de esta trayectoria a la baja, los niveles actuales de liquidez se mantienen dentro de parámetros prudenciales bajo condiciones operativas normales, permitiendo atender con suficiencia las demandas de liquidez del público.

Tabla 20:
Indicadores de Liquidez

BANCOS COMERCIALES				
Indicador	dic21	dic22	dic23	dic24
Coeficiente de Activos Líquidos	33.9%	29.0%	25.0%	24.2%
Índice de Liquidez a Corto Plazo	44.4%	37.3%	32.0%	31.5%
Activos Líquidos/ Cartera de Depósitos	46.6%	39.3%	34.0%	33.7%

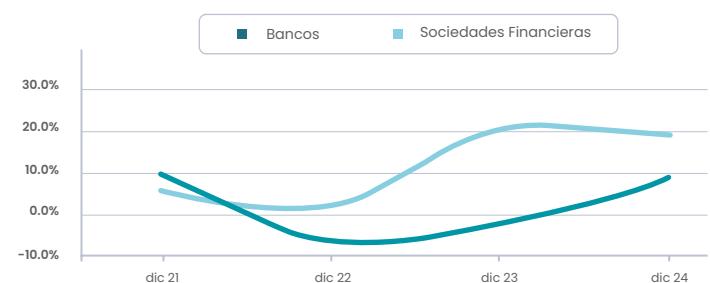
SOCIEDADES FINANCIERAS				
Indicador	dic21	dic22	dic23	dic24
Coeficiente de Activos Líquidos	16.2%	14.3%	13.8%	13.8%
Índice de Liquidez a Corto Plazo	27.3%	24.5%	22.6%	21.3%
Activos Líquidos/Cartera de Depósitos	31.6%	30.2%	31.8%	30.5%

Fuente: Departamento Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

El descenso en los niveles de liquidez se confirma con el análisis de los movimientos de variables e indicadores relacionados. Al cierre de diciembre 2024, los activos líquidos totalizaron L224.4 mil millones, L17.9 mil millones (8.7%) menos a los registrados en diciembre 2023. El coeficiente de activos líquidos muestra la proporción de activos totales que están constituidos como recursos de corto plazo. Los Bancos Comerciales registraron un coeficiente del 24.2%, menor a los tres ejercicios previos. Entre tanto que las Sociedades Financieras, reportaron un coeficiente del 13.8%, igualmente inferior a los últimos tres ejercicios.

La capacidad para afrontar las obligaciones financieras convenidas a corto plazo se mide a través del índice de liquidez de corto plazo. Para los bancos, dicho indicador fue del 31.5%, menor en 0.6p.p. al índice obtenido en diciembre 2023 (32.0%).

Gráfico 36:
Variación Interanual de Activos Líquidos



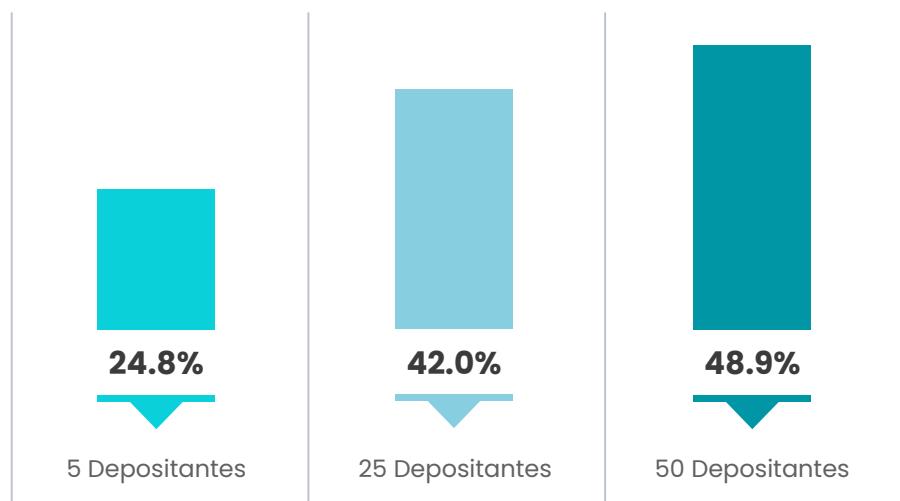
Fuente: Departamento Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

La principal fuente de financiamiento del Sistema Financiero fueron los depósitos, develando la importancia del análisis de su evolución ante el riesgo de posibles corridas bancarias o caídas en la captación de recursos por parte del conglomerado de instituciones.

El indicador de activos líquidos a depósitos fue del 33.7%, inferior a los tres ejercicios previos; en cambio, las Sociedades Financieras mostraron señales de descenso en este indicador de 31.8% en diciembre 2023 a 30.5% en diciembre 2024.

Respecto a la concentración depositaria de las Instituciones del Sistema Financiero, a diciembre 2024, en promedio en cada institución el 24.8% de los depósitos totales se concentra en cinco (5) depositantes; el 42.0% en 25 y el 48.9% en 50. Por tipo de depositante, el 51.9% de los mismos corresponde a personas jurídicas, el 37.4% en personas naturales, un 5.7% por institutos de previsión y un 5.0% por entidades de gobierno.

Gráfico 37:
Concentración Depositaria Sistema Financiero



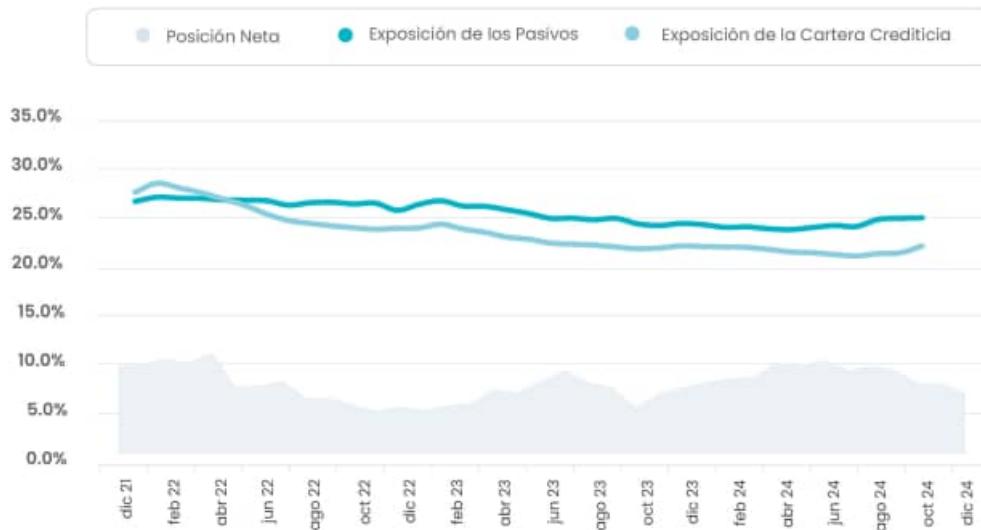
Fuente: Departamento Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

RIESGO DE MERCADO

Los factores de riesgo de mercado que puede enfrentar el Sistema Financiero incluyen: 1) Posibles pérdidas en el valor de sus instrumentos y portafolio; 2) Cambios en variables específicas del mercado (tipo de cambio, tasas de interés, operaciones en moneda extranjera, precio de bienes y acciones; y 3) otros relacionados.

Al cierre de diciembre de 2024, la posición en moneda extranjera de los bancos comerciales fue del 6.7%, inferior al 7.4% de diciembre 2023, y ubicada dentro del lineamiento establecido por la CNBS (posición corta de hasta el 5% y larga hasta el 20%) para la posición larga (activos en moneda extranjera superiores a los pasivos), disminuyendo así la exposición al riesgo cambiario.

Gráfico 38:
Indicadores de Riesgo de Mercado de los Bancos Comerciales



Fuente: Departamento Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

Asimismo, las Sociedades Financieras reflejaron una posición larga a diciembre 2024 con el 1.5%, superior respecto de diciembre 2023 (1.2%).

En cuanto a la exposición de la cartera crediticia (cartera de créditos en moneda extranjera/cartera crediticia) los bancos finalizaron a diciembre 2024 con el 22.4%, 0.2 p.p. inferiores a la de diciembre 2023, en consecuencia, se registró una reducción en la exposición al riesgo asociado a perturbaciones cambiarias. Por su parte, las Sociedades Financieras bajaron ligeramente la exposición crediticia de 6.5% a 3.9%, manteniendo niveles bajos de cartera en moneda extranjera. Por último, la exposición de los pasivos subió, para los bancos de 24.8% a 25.6%, lo que supone mayor riesgo por deuda en ME; mientras las Sociedades Financieras disminuyeron su proporción de 7.8% a 5.4%, manteniendo un reducido volumen de obligaciones en ME.

En general, las tasas de interés demuestran tendencias al alza, en los Bancos Comerciales reportaron una tasa de interés activa (ambas monedas) del 11.0%, mayor a la de diciembre 2023 (9.7%); por su parte, la tasa de interés pasiva fue 4.5%, superior a la de diciembre 2023 (3.4%), alcanzando el margen financiero de 6.6%, superior en 0.2 p.p. al de diciembre del año pasado. Por su parte, las Sociedades Financieras subieron la tasa de interés activa (ambas monedas) de 17.5% a 18.3%, mientras la tasa pasiva pasó de 6.1% a 8.1%, lo cual generó un margen del 10.2% (inferior en 1.1 p.p. al cierre del 2023).

En agosto y octubre de 2024, la autoridad monetaria de Honduras (BCH) efectuó aumentos en la TPM, la cual pasó de 3% a 5.75%, lo que incidió en mayores niveles de tasas en general.

7.3

RIESGO CAMBIARIO

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como resultado del seguimiento permanente a la evolución del crédito en el Sistema Financiero Nacional, identificó una tendencia decreciente atípica en la proporción de colocaciones crediticias en moneda extranjera desde principios del año 2022.

Lo anterior se vio influenciado por la conversión de préstamos de moneda extranjera a nacional principalmente por parte de grandes empresas corporativas. Esta práctica se consideró como arbitraje de divisas, misma que presionó e incrementó significativamente la demanda de dólares en la subasta de divisas. La CNBS, con el objetivo de preservar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional, y acompañar las políticas cambiarias del Banco Central de Honduras, ante los cambios observados en el comportamiento del crédito y en el mercado de divisas, realizó a través de sus órganos técnicos las actividades siguientes:

01 Emisión de medidas para mitigar los riesgos ante los desequilibrios en la conversión de préstamos de extranjera a moneda nacional o viceversa y sus efectos en el sistema financiero mediante la emisión de reformas a las Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, incorporando requerimientos de constitución de estimaciones genéricas por operaciones de créditos nuevos por traslado de moneda > L3.5 millones o equivalente en dólares. Al 31 de diciembre de 2024, siete (7) operaciones de crédito fueron formalizadas aplicando la referida norma.

02

Monitoreo permanente de los agentes cambiarios, que incluye el comportamiento del crédito por moneda, revisión de posición de divisas con el objetivo de conocer los obstáculos en la compra y venta de divisas, dificultades con el exceso de demanda de divisas de sus clientes tanto los que participan en mecanismo de subasta de divisas como en los clientes minoristas que demandan divisas a través de los distintos canales de servicio.

03

Reuniones conjuntas con personal técnico del Banco Central de Honduras, que incluyen recomendaciones dirigidas al Banco Central de Honduras (BCH), como responsable de formular, desarrollar y ejecutar, entre otras, la política cambiaria del país, con atribuciones para emitir la normativa que rige las negociaciones en el mercado organizado de divisas.

04

Reuniones con ejecutivos de la alta gerencia de los bancos mayores demandantes del mercado de divisa en Honduras.

05

Vigilancia de las Instituciones del Sistema Financiero focalizado en el cumplimiento de las normativas vigentes, aplicando las sanciones correspondientes de conformidad con el marco legal y ratificando el compromiso de contribuir en la promoción de buenas prácticas para proteger a los usuarios financieros, y mantener la estabilidad con adecuados niveles de solvencia.



06

Planificación de revisión especial temática a realizarse en el año 2025, enfocadas en la aplicación por parte de los agentes cambiarios de la normativa cambiaria emitida por el Banco Central de Honduras, en aras de cooperar con la autoridad monetaria en la implementación de medidas para asegurar el adecuado manejo y uso de las divisas que ingresan al sistema financiero.

7.4

RIESGO CLIMÁTICO

En el año 2024, como parte de la Asistencia Técnica a la CNBS, el Banco Mundial publicó el informe “Promoviendo el Desarrollo Verde del Sector Financiero de Honduras: Evaluación de Riesgo Climático”. Este informe se realizó con cifras actualizadas del Sistema Bancario Comercial (SBC), en el cual se determinó que el SBC hondureño está fuertemente expuesto a Riesgos Climáticos Físicos²⁹ derivados de huracanes y en menor medida, al riesgo de inundaciones y sequías.

De mantenerse la inacción global frente al cambio climático, los daños económicos provocados por huracanes en Honduras podrían incrementarse en un 18% hacia el año 2050, en comparación con los niveles actuales. Bajo un escenario de políticas insuficientes para mitigar el calentamiento global, se prevé una mayor frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos, incluyendo huracanes de alta severidad, con una periodicidad estimada de ocurrencia centenaria. Este deterioro climático conllevaría riesgos financieros significativos, entre ellos, un posible aumento

en la tasa de morosidad y una reducción en el coeficiente de capital básico (nivel 1) de las instituciones bancarias, afectando la resiliencia del sistema financiero nacional.

El sistema bancario hondureño mantiene una exposición significativa a sectores con alta intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en consonancia con la estructura productiva nacional, donde predominan actividades como el transporte, la agricultura, la generación eléctrica, la extracción de minerales y la gestión de residuos. De acuerdo con la información disponible, aproximadamente un tercio de la cartera de créditos comerciales se orienta hacia sectores vulnerables al Riesgo Climático de Transición. Este tipo de riesgo puede materializarse a través de cambios regulatorios, la incorporación acelerada de tecnologías bajas en carbono o modificaciones en las preferencias del mercado, afectando potencialmente la viabilidad financiera de los prestatarios en dichos sectores y, por ende, la calidad de los activos bancarios.

²⁹ Riesgos Climáticos Físicos: se deben a los efectos físicos de los fenómenos extremos relacionados con el clima, como sequías e inundaciones.

La CNBS reconoce estos hallazgos sobre el riesgo climático y ha respondido a través de estrategias graduales y prudentes. En sus avances por integrar la supervisión de riesgos ambientales y sociales en el marco de supervisión, se desarrolló durante el año 2024 un ejercicio piloto de supervisión del “Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales” (SARAS), en seis (6) instituciones bancarias. Asimismo, como parte del Acuerdo Regional de Cooperación del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en el cual participa la CNBS, se desarrolló un Ejercicio Piloto para evaluar riesgos climáticos, inicialmente en un banco y replicado en dos instituciones adicionales. Parte de este acuerdo regional, se llevó a cabo el lanzamiento de la Taxonomía Verde Regional y el inicio del desarrollo de la Taxonomía Verde Nacional de Honduras.

7.5

RIESGO DEL MERCADO INMOBILIARIO

Al cierre de 2024, el saldo del financiamiento de la vivienda³⁰ por parte del Sistema Financiero³¹ registró un importante crecimiento en 16.7%, sin embargo, se observa una desaceleración respecto al crecimiento de 21.6% observado en el mismo periodo de 2023. De acuerdo con lo contabilizado al cierre de 2024, la cartera de préstamos para la adquisición de vivienda sumó L74.1 mil millones, superior al monto registrado en 2023 (L63.5 mil millones). El 97.1% de estas colocaciones fueron realizadas a través de las instituciones del sistema bancario comercial y el resto canalizado mediante Sociedades Financieras. Esta cartera mantiene una tendencia ascendente desde finales del año 2021, representando el 11.7% del total de préstamos emitidos por el Sistema Financiero, lo cual implica cierto grado de exposición del sistema ante posibles perturbaciones en este mercado.

Gráfico 39:
Cartera de Financiamiento a la Vivienda Sistema Financiero (en millones de Lempiras)



Fuente: Cifras internas de la CNBS.

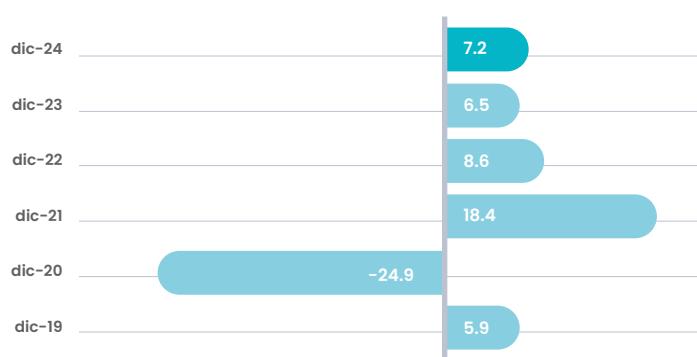
³⁰ Vivienda: incluye los préstamos para la compra de vivienda existente y la construcción de vivienda (urbana y rural).

³¹ Bancos Comerciales y Sociedades Financieras.

El dinamismo observado en el volumen del crédito para la adquisición de viviendas durante los últimos periodos, responde al desempeño favorable medido por el IMAE en el rubro “Construcción Privada” que reportó al cierre del año 2024 un crecimiento interanual del 7.2%, explicado por el dinamismo de la industria, evidenciado en el comercio y viviendas residenciales principalmente en los municipios del Distrito Central, Choloma, La Ceiba y Danlí; financiadas con recursos del sistema financiero y del fondo inversión manejado por el Banco Hondureno para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Gráfico 40:

**Variación % Acumulada IMAE:
Construcción Privada (2019-2024)**

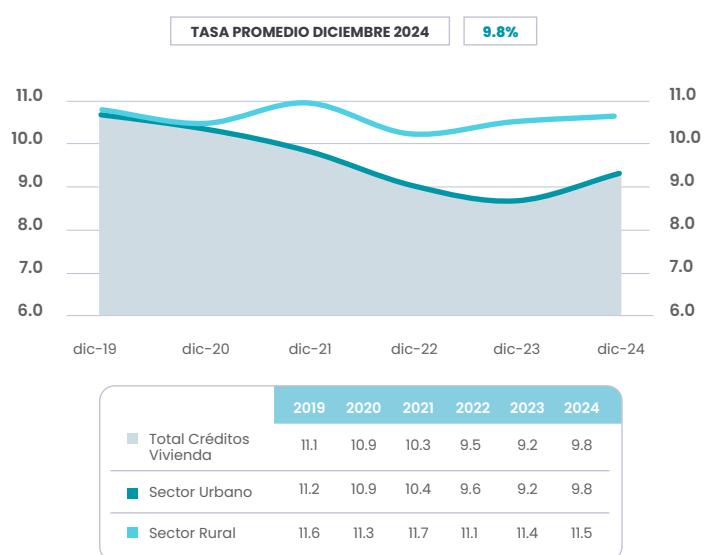


Fuente: Unidad de Análisis Económico con cifras del BCH.

Según su distribución geográfica, las operaciones de crédito destinadas a vivienda se concentran predominantemente en zonas urbanas, las cuales representaron el 99.7% del total al cierre del año 2024, en contraste con una participación marginal de las áreas rurales (0.3%). En términos interanuales, el flujo acumulado de créditos para compraventa de vivienda registró una variación positiva de 3.3%, menor al crecimiento del 3.8% observado en el mismo período de 2023. Asimismo, las nuevas colocaciones para este segmento reflejaron una contracción del 14.2% en comparación con el ejercicio anterior.

En cuanto a las condiciones crediticias del mercado inmobiliario, respecto al cierre de 2023 se muestra un incremento en las tasas de interés promedio, tanto para el sector rural como urbano, y para los diferentes destinos de los créditos inmobiliarios. Al cierre de 2024, la tasa de interés promedio registrada en las instituciones del Sistema Financiero fue de 9.8%, superior al 9.2% registrado al cierre de 2023.

**Gráfico 41:
Tasas de Interés Promedio (2019-2024)**



Fuente: Cifras internas de la CNBS.

Durante el periodo analizado se observan diferencias en las tasas de interés entre los diferentes destinos de crédito (compra de vivienda existente respecto a construcción de urbano). Por lo general, las tasas de interés en las zonas rurales son más altas que en las zonas urbanas, brecha que podría reflejar el riesgo percibido asociado con proyectos rurales.

Referente al destino del financiamiento para vivienda, se observa un incremento en el uso de crédito como recurso para financiar la construcción de viviendas, en comparación al

uso del financiamiento destinado a la compra de estas. Al cierre de 2024, el 52.2% del financiamiento concedido por las entidades crediticias fue dirigido a la construcción de viviendas, mientras que el 47.8% restante se destinó a la adquisición directa de inmuebles.

Respecto a las estimaciones³² sugeridas para los precios de la vivienda, presentan un crecimiento sostenido desde el año 2020, con tasas interanuales que superan los dos dígitos. De acuerdo, con las cifras de las hipotecas concedidas por el Sistema Financiero para compra de viviendas, el precio promedio de la vivienda al cierre del año 2024 se estimó en L2.7 millones, superior en un 11.8% al precio estimado de L2.5 millones en el mismo periodo de 2023, en parte explicado por el comportamiento alcista del precio de la vivienda nueva y el encarecimiento en los precios de los materiales de construcción observado en 2024.

Gráfico 42:
Estimaciones del Precio de la Vivienda



Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera.

7.6 RIESGO CIBERNÉTICO

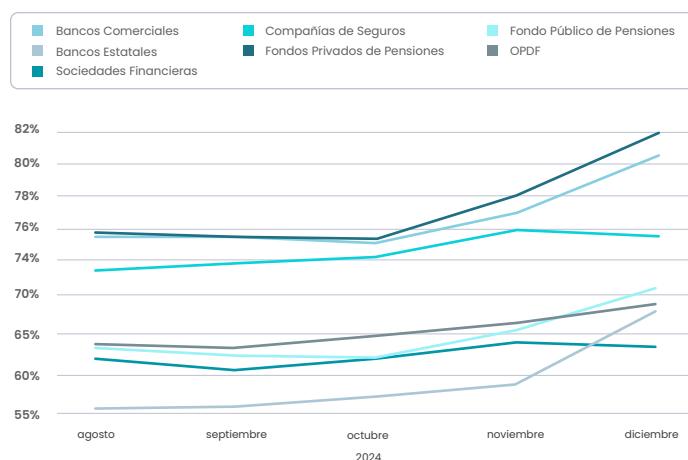
La creciente dependencia del sistema financiero en la tecnología hace indispensable el monitoreo constante de los riesgos que podrían afectar su estabilidad y funcionamiento. El riesgo cibernético se refiere a la posibilidad de fallas o ataques a la infraestructura tecnológica, los cuales, si se materializan, podrían comprometer la estabilidad financiera al poner en peligro la información personal de los clientes y sus recursos, minando la confianza en el sistema financiero y afectando su rentabilidad.

³² (Monto concedido a operaciones nuevas de compra de vivienda existentes / número de operaciones totales acumuladas de cada año) + factor prima.

Por tanto, el seguimiento de las medidas que toma el sistema financiero para protegerse ante este riesgo es crucial para evaluar su estabilidad y resiliencia.

Consciente de esta necesidad, adicional al proceso de supervisión de riesgo cibernético y operacional, la CNBS a partir del mes de agosto del año 2024 implementó el Centro de Monitoreo de Amenazas Cibernéticas (CMAC), donde una de sus primeras funciones fue la medición del nivel de exposición al riesgo cibernético de las Instituciones Supervisadas, con un enfoque en su infraestructura tecnológica expuesta a internet.

Gráfico 43:
**Evolución de la Postura de Ciberseguridad
en Sectores Supervisados**



Fuente: Departamento de Riesgo Cibernético
y Operacional.

El gráfico 43 ilustra la evolución de la postura de ciberseguridad en los diferentes sectores supervisados antes y después de la implementación del CMAC. En los primeros meses del análisis, varios sectores presentaban calificaciones de riesgo similares, reflejando vulnerabilidades y áreas de mejora. Sin embargo, a partir de la puesta en marcha del CMAC, se observa una tendencia positiva en todos los sectores, con un aumento significativo en sus calificaciones al cierre de diciembre de 2024. Este resultado evidencia el impacto de las estrategias de monitoreo, prevención y detección de amenazas cibernéticas implementadas por la CNBS, contribuyendo al fortalecimiento de la postura de ciberseguridad de las instituciones supervisadas.



08

PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO



8.1

ATENCIÓN A RECLAMOS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a través de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), tiene como mandato velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los usuarios de productos y servicios financieros ofrecidos por las instituciones supervisadas. Asimismo, la GPUF gestiona los reclamos presentados por los usuarios y administra diversos Registros Públicos en el ámbito financiero.

Durante el año 2024, la GPUF llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la protección financiera del usuario, mejorar los canales de atención y reducir los tiempos de respuesta en la tramitación de reclamos y solicitudes. A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos.

8.1.1 ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR USUARIOS FINANCIEROS

En el año 2024, la CNBS recibió un total de 493 reclamos interpuestos por usuarios financieros, los cuales estuvieron relacionados con productos y servicios ofrecidos por entidades sujetas a supervisión. Durante ese periodo la gran mayoría de los reclamos (89%) corresponden al sector bancario, seguido por las compañías de seguros con un 7% y otras entidades con un 4%.

Tabla 21:
Detalle de Reclamos Recibidos por Sector

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Entidades Bancarias	439	89%
Instituciones de Seguros	33	7%
Otras Entidades Financieras	21	4%
Total	493	

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024 de la GPUF.

8.1.2 TIPOLOGÍA DE LOS RECLAMOS

Del total de reclamos recibidos en el año 2024, se identifican como principales causas las operaciones relacionadas con tarjetas de crédito y débito, cuentas de ahorro/corriente y créditos. Los reclamos vinculados a tarjetas de crédito/débito representaron más del 40% del total, seguidos por cuentas de ahorro/corrientes y operaciones crediticias.

Tabla 22:
Detalle de Reclamos Recibidos por Tipología

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tarjeta de Crédito/Débito	201	40.77%
Cuentas de Ahorro / Corrientes	93	18.86%
Créditos	84	17.04%
Banca por Internet	26	5.30%
Medidas Temporales de Crédito	21	4.25%
Seguro de Vehículos	18	3.65%
Seguro de Personas	11	2.23%
Certificados de Depósito/DPF	9	1.82%
Pensiones	9	1.82%
Seguros Generales	8	1.62%
Giros y Transferencias	6	1.22%
Central de Información Crediticia	3	0.61%
Seguro Médico	3	0.61%
Órdenes Judiciales y Retenciones	1	0.20%
Total	493	100%

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024 de la GPUF.

8.2

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

Durante el año 2024, la CNBS logró resolver 488 reclamos, lo que refleja una gestión eficiente de los casos ingresados. La mitad de los casos resueltos estuvieron relacionados con operaciones no reconocidas mediante tarjetas de crédito o débito, seguidas por incidencias en banca electrónica y créditos.

Tabla 23:
Reclamos Resueltos por Tipo de Producto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tarjeta de Crédito/Débito	243	50%
Banca por Internet	104	21%
Créditos	74	15%
Cuentas de Ahorro / Corrientes	30	6%
Otros	37	8%
Total	488	100%

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024.



El 94% de los reclamos resueltos en el año 2024 correspondieron a instituciones bancarias, reflejando su peso dentro del sistema financiero y el volumen de operaciones realizadas con usuarios.

Tabla 24:
Reclamos Resueltos Según Sector

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entidades Bancarias	461	94.47%
Fondos Públicos de Pensiones	10	2.05%
Entidades Financieras	9	1.84%
Fondos Privados de Pensiones	8	1.64%
Total	488	100%

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024.

8.2.1 ATENCIÓN DE GESTIONES GENERALES

En materia de protección financiera, la CNBS también brinda atención al usuario mediante consultas, asesorías, orientaciones y emisión de reportes de historial crediticio. Durante el año 2024, se atendieron un total de 17,187 gestiones, destacando la emisión de historial crediticio, que representa el 74% del total.

Tabla 25:
Tipología de Gestiones Atendidas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Emisión de Historial Crediticio	12,679
Asesorías y Orientaciones por Teléfono, Sala y Canales Electrónicos	4,098
Consultas de Registros Públicos	410
Total	17,187

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024.

8.2.2 ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

A diciembre de 2024, la CNBS mantenía inscritos un total de 2,038 registros públicos, los cuales corresponden a distintos actores del sistema financiero.

Tabla 26:
Registros Públicos Activos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Registro de Intermediación de Seguros y Fianzas	1,074
Registro de Modelos de Contratos o Pólizas de Seguros y Fianzas	346
Registro de Valuadores de Activos, Garantías y Bienes	270
Registro de Operación y Corredores de Reaseguro	159
Registro de Auditores Externos	93
Registro de Actuarios	55
Registro de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros	39
Registro de Sociedades Remesadoras de Dinero	2
Total	2,038

Fuente: GPUF / Informe Anual 2024.

8.2.3 MEJORAS INSTITUCIONALES RELEVANTES

- 01** Reducción en el tiempo de resolución de reclamos: Se acortó el tiempo de respuesta a un máximo de 60 días hábiles, eliminando así la mora acumulada en años anteriores.
- 02** Impulsos procesales realizados: Se ejecutaron 5,918 acciones procesales para la resolución de reclamos y actualización de registros públicos.
- 03** Atención inclusiva y digital: La CNBS cuenta con modernas instalaciones y personal técnico capacitado, ofreciendo atención presencial, telefónica y electrónica a nivel nacional mediante una ventanilla virtual para reclamos y registros.



09

INCLUSIÓN FINANCIERA



La CNBS a fin de demostrar el compromiso como ente regulador, cada año pone a disposición de los sectores económicos y del público en general el Reporte de Inclusión Financiera³³ en el país, con información de infraestructura financiera, uso de productos y servicios financieros (depósitos y créditos), medios innovadores de pago y otras operaciones de inclusión financiera. Esta información permite evaluar el progreso hacia metas de inclusión financiera; asimismo, aumenta la conciencia sobre la importancia de la inclusión financiera en Honduras y las medidas necesarias para lograrla.

A continuación, se detallan algunos datos importantes con cifras al 31 de diciembre de 2024:

ACCESO:

01 Sobre el acceso de los ciudadanos hondureños a los productos y servicios financieros, se observó que, en el año 2024, los puntos de servicio de las instituciones supervisadas crecieron en un 13.0% respecto al año anterior, sumando 123,478 puntos a nivel nacional (14,205 puntos más que en el 2023), lo anterior influenciado por el incremento del 28.2% en agentes correspondentes (3,753 adicionales), seguido de un aumento de 10,223 unidades de POS (11.1%), 178 cajeros automáticos adicionales (9.4%) y 51 oficinas (3.0%).

Los indicadores de densidad muestran que el número de puntos de servicio totales por cada 10,000 adultos, con edad igual o superior a 18 años, pasó de 175 en diciembre 2023 a 194 en diciembre de 2024; mientras que, con relación a la extensión territorial, el número de puntos de servicio por cada 1,000 km² alcanzó 1,098 en diciembre 2024, mayor a los 971 observados en 2023 (127 puntos más por cada 1,000 km²).

02

El uso de productos financieros también mostró avances. El número de tarjetas de crédito por cada 10,000 adultos aumentó de 753 en 2023 a 820 en 2024, lo cual implica un crecimiento de 68 unidades. Este comportamiento sugiere una mayor adopción de instrumentos financieros por parte de la población adulta, contribuyendo así a la profundización financiera en el país.

GÉNERO:

03

A diciembre de 2024, las mujeres representaban el 50.8% del total de cuentas de depósito en instituciones supervisadas, con 4,989,700 cuentas, frente al 49.2% de los hombres, quienes mantenían 4,841,056 cuentas. Según el tipo de producto, los depósitos de ahorro constituyeron el 95.0% del total, seguidos por cuentas de cheques (4.2%) y certificados de depósito a plazo (0.8%).

³³ Consultar el reporte de inclusión con cifras al 2023: REPORTE-DE-INCLUSION-FINANCIERA-2024.pdf

En cumplimiento de su mandato institucional, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha continuado, durante el año 2024, con el fortalecimiento del marco normativo orientado a una inclusión financiera más equitativa, resiliente y con enfoque de género. En este contexto, se han promovido disposiciones regulatorias dirigidas a facilitar el acceso de las mujeres a servicios financieros formales, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la toma de decisiones informadas y sostenibles, en condiciones de mayor autonomía económica.

Las acciones emprendidas por la CNBS han incorporado elementos normativos³⁴ vinculados a la protección del usuario financiero, la expansión del acceso ante condiciones adversas y la promoción de entornos operativos más flexibles. Las políticas promovidas desde la CNBS responden al objetivo de avanzar hacia un sistema financiero que preserve la estabilidad, al tiempo que promueva un acceso inclusivo y sostenible, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los estándares internacionales en materia de supervisión financiera con enfoque inclusivo.



REFORMAS A LAS NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Mediante la Resolución GEE No.831/13-12-2024, se reformó el marco normativo relacionado con la educación financiera en las Instituciones Supervisadas. Estas reformas establecen requisitos mínimos para la elaboración, ejecución y evaluación de programas de educación financiera dirigidos a usuarios actuales y potenciales del sistema financiero. Asimismo, se introducen estándares para la contratación de proveedores especializados, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los contenidos, con énfasis en poblaciones vulnerables o tradicionalmente excluidas. Este instrumento busca ampliar la comprensión y el uso adecuado de los productos y servicios financieros, constituyéndose en un pilar clave para la inclusión efectiva y sostenida.



MECANISMOS TEMPORALES DE ALIVIO POR TORMENTA TROPICAL SARA

Mediante la Resolución SBO No.796/18-11-2024, la CNBS habilitó mecanismos de alivio financiero dirigidos a personas naturales y jurídicas afectadas por la Tormenta Tropical Sara. Esta normativa autorizó la readecuación de créditos en zonas declaradas en estado de desastre, permitiendo a las Instituciones Supervisadas evaluar y redefinir condiciones de pago conforme a la nueva capacidad de los deudores, sin comprometer su historial crediticio. Tales disposiciones permiten salvaguardar la continuidad financiera de hogares y microempresas frente a eventos climáticos extremos, reduciendo la exclusión y promoviendo la resiliencia económica de las comunidades más afectadas.

³⁴ Visitar: <https://circulares.cnbs.gob.hn/>



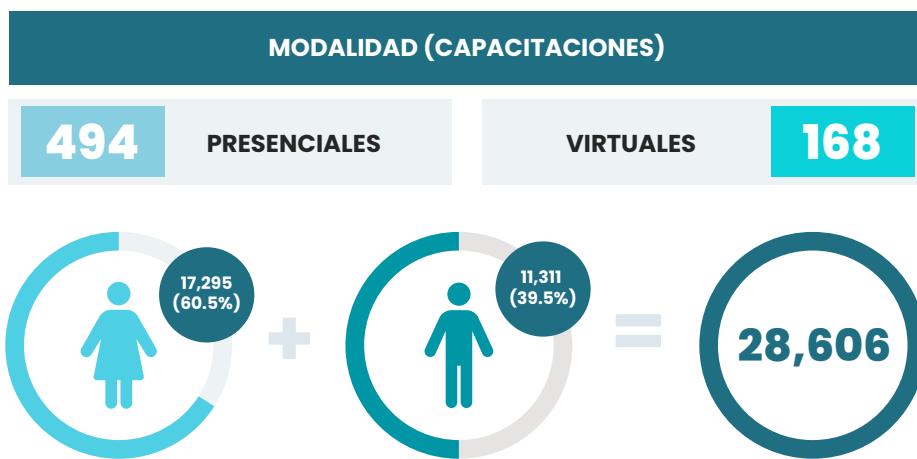
MECANISMOS TEMPORALES DE ALIVIO POR CHOQUES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

La Resolución GEE No.788/14-11-2024 aprobó medidas de alivio financiero dirigidas a deudores del sector agropecuario impactados por condiciones climáticas adversas, aumento de costos operativos, restricciones comerciales y otras disrupciones de mercado. La norma faculta a las instituciones a reestructurar deudas previa evaluación del flujo proyectado del deudor, considerando su viabilidad productiva futura. Esta medida tiene especial relevancia en el contexto de inclusión financiera rural, al facilitar la continuidad operativa y el acceso al financiamiento de pequeños y medianos productores vulnerables a choques externos y sistémicos.

9.1

EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2024, la CNBS, a través de la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG), fortaleció las capacidades financieras de la población mediante la impartición de 662 capacitaciones en 20 temáticas clave, tales como: deberes y derechos del usuario financiero, ahorro y planificación, atención a reclamos, tarjetas de crédito y débito, educación financiera para hogares, seguros para negocios, entre otros.



Fuente: GEIFG / Informe Anual 2024.

9.1.1 GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES VIGENTES

La GEIFG lidera las siguientes iniciativas institucionales clave:

- 01** Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF): representa un esfuerzo transformador diseñado para abordar las profundas desigualdades en el acceso y uso a los productos y servicios financieros en Honduras.
- 02** Política Institucional de Género: fomentar la equidad de género entre el personal de la CNBS.14/11/2024 (RES. GEI No.789/14-11-2024)
- 03** Manual de Lenguaje Inclusivo de Género: incorporación del enfoque de género en talleres y capacitaciones.

9.1.2 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2024

Se formalizaron dos convenios estratégicos con organismos internacionales para promover la inclusión financiera y la equidad de género:

- 01** Sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales con enfoque de género, en alianza con ONU Mujeres (desde agosto 2024), logrando incorporar el Módulo de Inclusión Financiera en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) aplicada en noviembre de 2024 por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

02 Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), alianza estratégica, para acercar el programa de educación financiera de la CNBS a más de siete mil hondureños afiliados a las Empresas Asociativas del Proyecto Sabores de Honduras, que trabaja por el empoderamiento y desarrollo sostenible de mujeres y jóvenes que trabajan en la producción de café y miel.

9.1.3 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La GEIFG impulsó varias acciones sustanciales de coordinación técnica durante 2024, con enfoque en fortalecimiento interno e integración institucional. Entre ellas destacan:

- 01** Asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el desarrollo de instrumentos de inclusión financiera con perspectiva de género.
- 02** Colaboración con la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera para el desarrollo del Reporte de Inclusión Financiera 2024 y del Reporte de Brecha de Género en el Sistema Financiero 2024.
- 03** Formación de facilitadores internos en educación financiera.
- 04** Coordinación con el Comité de Género y la Gerencia Administrativa en la implementación del Plan de Género institucional.

05 Apoyo técnico de la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional. (SOCODEVI) en la capacitación del personal de CNBS en temas de género.

06 Participación en la campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, liderada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER).

9.2

INNOVACIÓN FINANCIERA

La adopción de nuevas tecnologías entre las instituciones supervisadas ha transformado gradualmente la provisión de servicios financieros y de pagos, en mayor medida sobre el sector bancario, seguido del resto de entidades. La digitalización ha demostrado tener efectos favorables en la provisión de servicios, especialmente sobre sectores tradicionalmente desatendidos, como la población joven y MIPYMES, a partir del cual las entidades están focalizando esfuerzos e inversiones tecnológicas por brindar soluciones digitales y ágiles.

En ese contexto, la emisión normativa de los reguladores debe abordar y equilibrar eficazmente dos factores:

01 La flexibilidad del marco regulatorio que habilite nuevos modelos de negocio e instituciones que participen de forma eficiente y sin fricciones en el mercado financiero.

02 La robustez de una regulación que contemple la gestión de los riesgos asociados a la transformación tecnológica.

La proporcionalidad adecuada dependerá del grado de conocimiento que el regulador tenga sobre el ecosistema financiero digital, la evolución de los riesgos, las capacidades tecnológicas de las entidades, entre otros. En ese sentido, la CNBS a través del Departamento de Competencia e Innovación Financiera (DCIF), ha dinamizado el diálogo público – privado con entidades y potenciales supervisadas, «Fintech's», con la finalidad de avanzar en una agenda colectiva de transformación digital del mercado financiero.

El monitoreo constante sobre todas las iniciativas tecnológicas ha fortalecido el acompañamiento al apego y comprensión del marco regulatorio, mejorar la identificación de las brechas legales que interfieren en una mayor digitalización, así como la emisión de estudios técnicos que evalúan las oportunidades y desafíos de la oferta financiera digital.

Durante el año 2024, la CNBS brindó un sólido acompañamiento institucional a diversas iniciativas de innovación financiera, entre diversas acciones de promoción y análisis normativo sobre temas vinculantes, como ser:

01

A través del Censo de Empresas Fintech, se identificaron a cuarenta y cuatro (44) iniciativas Fintech's a diversos grados de madurez en el mercado hondureño:

- A** Concepto o idea: 4
- B** Demo o prototipo: 9
- C** Listos para lanzar: 9
- D** En crecimiento y expansión: 21
- E** Estables en el mercado: 8

02

Del total de Fintech's, el 49% corresponden al segmento de pagos y transferencias; 21% soluciones tecnológicas para el sistema financiero; 13% de blockchain o criptomonedas; 6% créditos digitales; y el 10% restante sobre otros segmentos, como ser crowdfunding, firma electrónica e insurtech.

03

Se elaboró el primer ejercicio del Índice de Madurez de la Innovación (IMI) aplicado a los quince (15) Bancos Comerciales. Este ejercicio pretende ser una herramienta relevante para evaluar el estado y evolución de la transformación tecnológica del sistema bancario, está compuesto de 67 preguntas clasificadas en tres secciones utilizadas para parametrizar aspectos de políticas habilitantes, tecnologías facilitadoras y factores de transformación digital.

04

En el ámbito de la colaboración de la CNBS, sector privado y otras entidades públicas, local o extranjeras, se sostuvieron:

A Veinte y nueve (29) sesiones de trabajo con empresas fintech's.

B Coordinación y participación en treinta y siete (37) reuniones de trabajo con la Mesa de Innovación Financiera y sus grupos de trabajo.

C Treinta y nueve (39) reuniones de trabajo, asociadas a la agenda institucional de innovación financiera, con el Comité Fintech del CCSBSO, BCH y el Grupo de Servicios Financieros Digitales de AFI.

D Asistencia a doce (12) reuniones de trabajo, acompañamiento y webinar con la Asociación Fintech de Honduras.

E Atención directa a cuarenta y tres (43) reuniones de trabajo con actores internos y externos, organismos internacionales, entre otros, sobre discusiones vinculadas a la comprensión y apego del marco regulatorio emitido por la CNBS referente a las innovaciones financieras.

F Se atendieron a treinta y uno (31) consultas realizadas al correo oficial del Hub de Innovación Financiera, sobre inquietudes del marco regulatorio o solicitudes de información.

05

Se emitieron de más de treinta y cinco (35) documentos asociados a notas de reconocimiento y hojas de evaluación de empresas fintech's, boletines informativos, estudios o diagnósticos normativos sobre productos o servicios financieros digitales y otros.

Desde la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera (GEERCIF), la CNBS está garantizando un accionar proactivo en favor de las innovaciones del mercado y potencial regulado, monitoreando las oportunidades y desafíos que plantea la transformación financiera digital del país. La formación de espacios de diálogo continuo con los interesados, emisión de documentos técnicos que planteen soluciones normativas flexibles a la digitalización, son algunos elementos que contribuirán a asegurar una transición tecnológica segura, ordenada e inclusiva, en favor de los usuarios financieros.



10

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



UNODC

Oficina de las Naciones
Unidas
Contra la Droga y el Crimen

Comisión I
de Bancos y

Trabajando
Fortaleciendo
Solidez del
Financiero I

C N B S



10.1

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Con el fin de detectar, prevenir y alertar sobre eventos, tendencias, patrones, tipologías o cualquier otro aspecto consecuencia del Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), la CNBS generó y desarrolló estudios en materia de inteligencia financiera de carácter estratégico; a continuación, se detallan los principales productos realizados:

- 01** Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).
- 02** Plan de acción para la implementación de las 40 Recomendaciones del GAFI.
- 03** Análisis sobre lavado de activos mediante la compraventa de vehículos en autolotes.

04

Informe técnico conjunto con el Ministerio Público y la DIPAPCO, derivado de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) relacionados con delitos de fraude.

05

Acceso e integración de la base de datos del buró de crédito Equifax como insumo interinstitucional para el fortalecimiento del sistema antilavado nacional.

06

Publicación de tipologías relevantes en el Portal de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (URMOPRELAFT) de la UIF.

10.2

MONITOREO Y SUPERVISIÓN

10.2.1 ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO

En cumplimiento de su mandato de supervisión sobre el Sistema de Prevención de LA/FT, la CNBS ejecutó diversas acciones orientadas al fortalecimiento del cumplimiento técnico de los Sujetos Obligados (SO), particularmente del sector de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD). Durante el año 2024 se logró:



- 01** Emisión de 3,194 certificados de registro a SO, distribuidos en 10 sectores y 28 subsectores. En el caso de personas jurídicas, se identificó hasta el beneficiario final.
- 02** Certificación de 2,100 funcionarios de cumplimiento designados por los SO.
- 03** Revisión y certificación de 449 programas de cumplimiento, correspondientes a 423 personas jurídicas y 6 personas naturales.
- 04** Inicio de 45 procesos de Supervisión de Cumplimiento Técnico a personas naturales.

Asimismo, la UIF registró 27,400 acciones relacionadas con el sector APNFD, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 27:
Registro de Acciones Vinculadas
a las APNFD 2024

PROCESO	TOTAL
Registro APNFD (En proceso)	13,385
Declaración Jurada para Registro (En proceso)	940
Declaración Jurada para Registro (Certificado)	2,448
Registro APNFD (Certificado)	2,368
Actualización de Registro (En proceso)	2,693
Declaración Jurada para Actualización (En proceso)	387
Declaración Jurada para Actualización (Certificado)	1,619
Actualización de Registro (Certificado)	1,607
Designación de Funcionario de Cumplimiento (En proceso)	240
Designación de Funcionario de Cumplimiento (Certificado)	1,422
Programa de Cumplimiento APNFD (En proceso)	151
Programa de Cumplimiento APNFD (Certificado)	52
Supervisiones Técnicas de Cumplimiento	88
Total General	27,400

Fuente: UIF/ Informe Anual 2024.

Este esfuerzo permitió consolidar el sistema preventivo mediante la emisión de más de 4,800 certificados y la realización de 88 supervisiones técnicas.

10.2.2 OTRAS ACCIONES REGULATORIAS RELEVANTES

Como parte de la agenda normativa en materia de prevención de LA/FT/FPADM, se avanzó en los siguientes instrumentos:

- 01** Aprobación del Manual metodológico para la Supervisión Basada en Riesgo (SBR) del sector APNFD, junto con sus guías de orientación.
- 02** Aprobación, mediante resolución de la CIPLAFT, del Plan de Acción Nacional para la Prevención y Combate del LA/FT.
- 03** Elaboración del borrador del Reglamento de Sanciones para el sector APNFD.
- 04** Emisión de directrices y guías para el diseño del Modelo de SBR para los riesgos asociados al LA/FT en APNFD.
- 05** Adopción e implementación inmediata del Manual de Perfiles y Supervisión Basada en Riesgos del sector APNFD.



10.2.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

Durante el año 2024, la UIF ejecutó 1,837 acciones operativas vinculadas al análisis de ROS y a la cooperación institucional e internacional, detalladas a continuación:

Tabla 28:
Actividades Operativas UIF 2024

ACTIVIDAD	TOTAL
Reportes de Operación Sospechosa (ROS) recibidos de APNFD	13
Reportes de Operación Sospechosa (ROS) recibidos de Sujetos Obligados	1,178
Informes de Cooperación Internacional	16
Informes Espontáneos Remitidos	16
Requerimientos Especiales	57
Requerimientos de Información	458
Requerimientos Judiciales	85
Requerimientos sobre Privación Definitiva de Dominio	14
Informes de Supervisión para Gerencia de Riesgos	13
Total General	1,837

Fuente: UIF/ Informe Anual 2024.

10.3

ENLACE, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN

En su rol de coordinación nacional del sistema antilavado, la CNBS, a través de la UIF, participó en múltiples espacios de cooperación interinstitucional y foros internacionales. Entre las principales actividades destacan:

- 01** Comité de Prevención de LA/FT del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
- 02** Comité Técnico para la redacción de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada.
- 03** Participación en el 15º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y otras reuniones conexas de la UNCAC sobre recuperación de activos y cooperación internacional.

- 04** Participación en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC).
- 05** 15º Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales sobre Asistencia Técnica.

A nivel nacional, la CNBS fortaleció la cultura de cumplimiento mediante capacitaciones virtuales a través del portal oficial de la URMOPRELAFT³⁵, brindando formación especializada tanto a Sujetos Obligados como al público general, con énfasis en el acceso a recursos digitales y lineamientos actualizados para el cumplimiento efectivo de las obligaciones legales en materia de prevención de LA/FT/FPADM.

³⁵ Visitar: Sitio Oficial de URMOPRELAFT - Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

11 RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

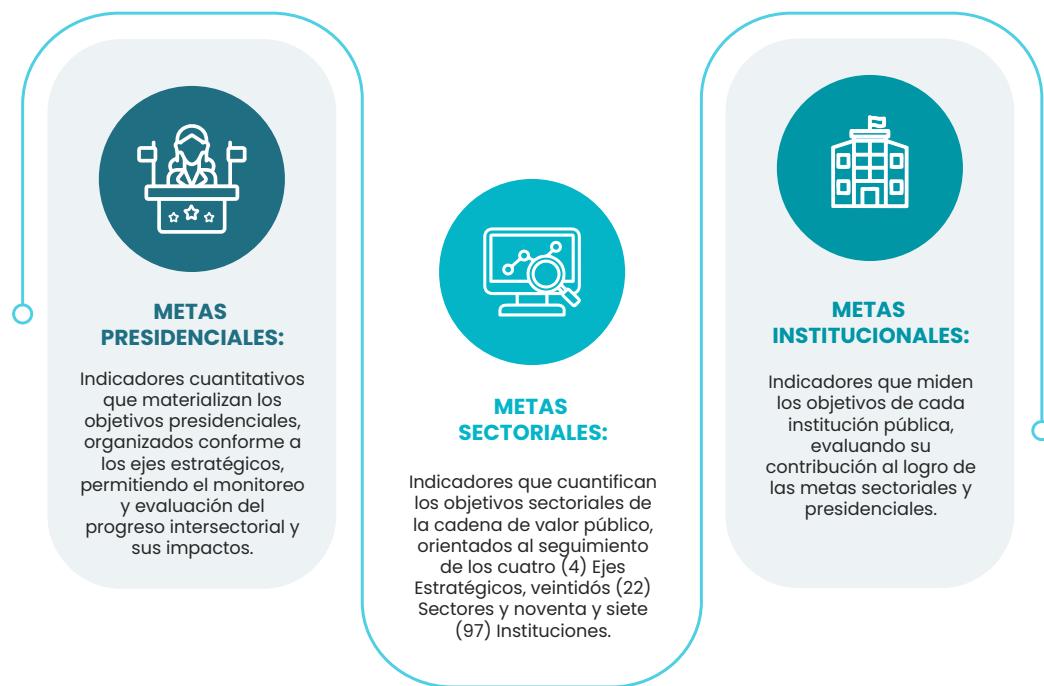


11.1

ANTECEDENTES SIGPRET

La Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) se creó mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 como un órgano desconcentrado de la Presidencia de la República, encargado de respaldar las decisiones de alto nivel orientadas al cumplimiento de metas estratégicas. Su labor se ejecuta a través de la generación de alertas oportunas derivadas de las evaluaciones realizadas en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

El SIGPRET constituye un mecanismo de evaluación institucional basado en una serie de ejes Estratégicos, los cuales se desprenden del Plan de Gobierno, la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ANODS) y la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH, 2022-2026). De estos ejes se derivan los siguientes tipos de metas:



En el marco de la gestión del año 2024, y con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las metas presidenciales y sectoriales, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) incorporó quince (15) indicadores institucionales en el SIGPRET. De estos, uno (1) se vinculó directamente a una meta presidencial y catorce (14) a metas institucionales. Adicionalmente, se integraron tres (3) nuevas metas de seguimiento.

Tabla 29:
Metas Institucionales SIGPRET

META PRINCIPAL (1)

Nº	Meta institucional	Indicador
1	Mantener el porcentaje de cobertura sobre cartera crediticia de las quince (15) instituciones Bancarias superior o igual al mínimo regulatorio.	Número de Bancos con porcentaje de cobertura sobre cartera crediticia mayor o igual al 110%.

METAS INSTITUCIONALES (14)

Nº	Meta institucional	Indicador
1	Mantener el índice de Adecuación de Capital de las nueve (9) Sociedades Financieras superior o igual al mínimo regulatorio.	Número de Sociedades Financieras con Índice de Adecuación de Capital superior o igual al mínimo regulatorio.
2	Mantener el índice de Adecuación de las quince (15) instituciones Bancarias superior o igual al mínimo regulatorio.	Número de instituciones Bancarias con Índice de Adecuación de Capital para el Sistema Bancario superior o igual al mínimo regulatorio.
3	Mantener los activos líquidos de alta calidad que superen el 100% de las salidas de depósitos en un umbral temporal de treinta (30) días de las quince (15) instituciones Bancarias.	Número de Instituciones Bancarias con activos líquidos de alta calidad que superen el 100% de las salidas de depósitos en un umbral temporal de 30 días.
4	Aumentar el porcentaje ponderado de las instituciones del sector bancario con perfil de riesgo aceptable.	Porcentaje ponderado de instituciones del sector bancario con perfil de riesgo aceptable.
5	Aumentar el porcentaje ponderado de las Sociedades Financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's) con perfil de riesgo aceptable.	Porcentaje ponderado de Sociedades Financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's) con perfil de riesgo aceptable.
6	Mantener el índice de Capital para las Administradoras de Fondo Privados de Pensiones y Cesantías, conforme lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.	Número de Administradoras de Fondo Privados de Pensiones con Índice de Capital mayor al 1%.
7	Aumentar el Porcentaje de Institutos Públicos de Previsión Social y Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías con Perfil de Riesgo Aceptable.	Porcentaje de Institutos Públicos de Previsión y Administradoras de Fondos Privados con perfil de riesgo aceptable.
8	Mantener el Índice de Solvencia igual o mayor a 1 en las 12 Instituciones de Seguros.	Número de Instituciones de Seguros con Margen de Solvencia mayor a 1.
9	Mantener la constitución de reservas y provisiones técnicas necesarias para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro en las 12 instituciones de Seguros.	Número de Instituciones Seguros con Reservas Técnicas con déficit no superior al 15% del mínimo requerido.
10	Elaborar el Anteproyecto de Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.	Número de actividades realizadas para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.
11	Aumentar el Porcentaje ponderado con perfil de riesgo aceptable en las 12 instituciones de Seguros.	Porcentaje ponderado de Instituciones de Seguro con perfil de riesgo aceptable.



12	Regular el funcionamiento de los sistemas supervisados y emitir normas en base a mejores prácticas internacionales.	Número de normativas que generen el Acceso y Uso del Crédito.
13	Mejorar los conocimientos, habilidades, actitudes sobre temas de Disciplina de Mercado, Transparencia y Educación Financiera.	Número de personas capacitadas en Eventos de Educación Financiera.
14	Dictaminar sobre los reclamos presentados por los usuarios financieros mediante la emisión de dictamen técnico-legal en el plazo establecido.	Porcentaje de Reclamos de Usuarios Financieros en mora resueltos.

METAS DE TRANSPARENCIA (3 METAS)

Nº	Meta institucional	Indicador
1	Actualizar en un 100% la información pública en el portal IAIP.	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución.
2	Gestionar a través de HonduCompras/ONCAE el 100% de las adquisiciones y contrataciones de la CNBS.	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de HonduCompras/ONCAE.
3	Remitir trimestralmente el informe anticorrupción a la Secretaría de Transparencia y lucha contra la corrupción.	Informe trimestral anticorrupción.

Fuente: Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

11.2

RESULTADOS DE LOS INDICADORES SECTORIALES Y SU VINCULACIÓN A LOS INDICADORES INSTITUCIONALES SIGPRET CNBS

En el marco del fortalecimiento de la estabilidad financiera y la mejora continua de la gestión institucional, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de las mejores prácticas interinstitucionales. Durante el ejercicio 2024, el desempeño institucional en el marco del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) evidenció importantes avances en la mayoría de los indicadores estratégicos, en comparación con la línea base de 2023.

El desempeño institucional evidencia no solo el cumplimiento integral de las metas estratégicas, sino también un proceso de mejora sostenida en indicadores clave, fortaleciendo así la resiliencia y sostenibilidad del sistema financiero. Del total de 18 indicadores mensuales evaluados, 13 alcanzaron un desempeño favorable en el cumplimiento de sus metas programadas, destacando la consolidación de un entorno financiero y de supervisión sólido.

Tabla 30:
Desempeño Indicadores Institucionales SIGPRET CNBS

Nº	INDICADOR META INSTITUCIONAL	LÍNEA BASE 2023	RESULTADO 2024	DESEMPEÑO INTERANUAL
1	Número de Instituciones Bancarias con Índice de Adecuación de Capital superior al mínimo regulatorio.	15	15	=
2	Número de Sociedades Financieras con Adecuación de Capital superior al mínimo regulatorio.	9	9	=
3	Número de Instituciones Bancarias con activos líquidos de alta calidad que superen el 100% de las salidas de depósitos.	15	15	=
4	Bancos con cobertura sobre cartera crediticia superior al 110%.	15	15	=
5	Instituciones de Seguros con Margen de Solvencia mayor o igual a 1.	12	12	=
6	Instituciones de Seguros con reservas técnicas con déficit no superior al 15% del mínimo requerido.	12	12	=
7	Administradoras de Fondos de Pensiones con Índice de Capital mayor al 1%.	4	4	=
8	Número de personas capacitadas en Educación Financiera.	26,336	28,232	Incremento
OTROS AVANCES INSTITUCIONALES				
Nº	INDICADOR META INSTITUCIONAL	LÍNEA BASE 2023	RESULTADO 2024	DESEMPEÑO INTERANUAL
9	Porcentaje de publicaciones en IAIP en formato editable (mantenimiento del 100% en 2023 y 2024).	100%	100%	=
10	% de adquisiciones a través de Honducompras/ONCAE.	100%	100%	=
11	Informe trimestral anticorrupción.	3	4	Incremento
12	Porcentaje ponderado de Institutos Públicos de Previsión y AFPs con perfil de riesgo aceptable.	33.0%	55.6%	incremento
13	Presentación del Anteproyecto de Ley de Seguros (avance reflejado en actividades realizadas).	---	1	avance

Fuente: Evaluación Institucional SIGPRET IV trimestre 2024 | DPEG.



Respecto a la línea base de 2023, se destacan mejoras importantes en los siguientes indicadores:

- **Perfil de riesgo del sector bancario:** aumentó de 90.0% en 2023 a 92.50% en 2024.
- **Perfil de riesgo de Sociedades Financieras y OPDFs:** incrementó de 73.0% a 85.3%.
- **Perfil de riesgo de Instituciones de Seguros:** subió de 82.0% a 85.3%.
- **Porcentaje de Resolución de Reclamos en 60 días:** el cumplimiento se situó en 89%, ligeramente por debajo del estándar del 100% logrado en 2023. No obstante, este porcentaje sigue reflejando un desempeño sólido en términos de atención al usuario financiero.

11.3

LOGROS INSTITUCIONALES

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el marco de su mandato legal y estratégico, ejecutó durante el año 2024 diversas acciones orientadas a fortalecer la estabilidad del sistema financiero, modernizar el marco regulador, gestionar riesgos emergentes, proteger a los usuarios financieros y promover la inclusión financiera. A través de esfuerzos coordinados, la CNBS contribuyó de manera significativa con el desarrollo, supervisión y regulación del sistema financiero nacional, asegurando el cumplimiento de estándares prudenciales y la adopción de mejores prácticas en supervisión y regulación financiera.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos, organizados por ejes estratégicos:

FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA

- Con el propósito de robustecer la supervisión basada en riesgos y preservar la estabilidad del sistema financiero, se desarrollaron múltiples acciones técnicas y estratégicas:
- Se mantuvieron niveles adecuados de solvencia (13.52%) y liquidez (33.66%) en el sistema financiero nacional al cierre del ejercicio, fortaleciendo la confianza de los depositantes e inversionistas.
 - Se ejecutó el primer ejercicio de supervisión transfronteriza de un grupo bancario regional en El Salvador y Nicaragua, ejerciendo la función de Supervisor de Origen.

- Se brindó asistencia técnica, en conjunto con el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), en materia de supervisión consolidada y transfronteriza, fortaleciendo el marco metodológico vigente.
- Se coordinó y participó en el ejercicio regional de simulación de crisis bancaria organizado por el Financial Stability Institute (FSI), validando los mecanismos nacionales de gestión de crisis y cooperación internacional.

II

MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO

En respuesta a las dinámicas del entorno financiero y los compromisos internacionales, la CNBS avanzó en el fortalecimiento y actualización del marco regulatorio:

- Se promovió el desarrollo normativo para la regulación de Billeteras Electrónicas, con énfasis en la prevención de actividades ilícitas como la extorsión.
- Se impulsaron reformas al Reglamento de Reaseguro, a las Normas sobre la Función de Auditoría Interna y Externa y al Reglamento de Sanciones en el sector asegurador.
- Se atendieron y analizaron observaciones a anteproyectos de reforma legislativa vinculados al Sistema Integral de Protección Social y a los regímenes de pensiones públicas.
- Se elaboraron seis manuales actualizados de Procedimientos de Supervisión Basada en Riesgos.

- Se emitió una Opinión Técnica relativa a la regulación de seguros obligatorios y seguros paramétricos en América Latina.

III

GESTIÓN DE RIESGOS, SOSTENIBILIDAD Y CIBERSEGURIDAD

Atendiendo a los riesgos emergentes, se integraron nuevos enfoques en la supervisión y se reforzaron las capacidades institucionales para la gestión de riesgos no tradicionales:

- Se incorporó la evaluación de riesgos ambientales, sociales y climáticos en los procesos de supervisión.
- Se publicó el informe técnico “Promoviendo el Desarrollo Verde del Sector Financiero de Honduras: Evaluación de Riesgo Climático” en colaboración con el Banco Mundial.
- Se participó en la elaboración y lanzamiento de la Taxonomía Verde Regional, en coordinación con el CCSBSO, IFC, FMO y Norfund.
- Se implementaron mecanismos de monitoreo en tiempo real de la postura de ciberseguridad de las instituciones supervisadas.
- Se fortalecieron las capacidades técnicas mediante participación en programas de formación en riesgos climáticos, NIIF 17 y riesgos de sostenibilidad.



IV

PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

En línea con la protección de los derechos de los usuarios financieros y la mejora de los servicios prestados:

- Se emitieron dictámenes técnico-legales y se depuraron expedientes de quejas y reclamos, cerrando los procesos pendientes anteriores a 2018.
- Se pusieron en funcionamiento dos portales electrónicos: el Registro de Valuadores de Activos y Garantías y el Registro de Modelos de Contratos o Pólizas de Seguros y Fianzas, promoviendo la transparencia y eficiencia de los procesos de supervisión.
- Se amplió el personal destinado a la atención de usuarios, optimizando la cobertura y tiempos de respuesta en los diferentes canales de servicio.

V

PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA Y GÉNERO

En el marco de los esfuerzos para mejorar el acceso a servicios financieros y fortalecer la educación financiera de la población:

- Se implementó el Módulo de Inclusión Financiera en la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

● Se coordinaron esfuerzos y alianzas multisectoriales para la elaboración de la próxima Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030.

● Se reformaron las Normas de Educación Financiera para Instituciones Supervisadas (Circular CNBS No. 027/2024).

● Se creó una sala de lactancia en las instalaciones de la CNBS, como parte de las acciones de responsabilidad social institucional.

VI

DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En materia de fortalecimiento organizacional y gestión eficiente de los recursos:

- Se realizó el traslado exitoso al nuevo edificio de la CNBS, completando el descargo del 100% de bienes en desuso.
- Se ejecutó el 77% del presupuesto modificado vigente, tras la incorporación de L59.8 millones, alcanzando una eficiencia presupuestaria del 82%.
- Se automatizó el 80% de los procedimientos de Talento Humano, modernizando los servicios internos para funcionarios y empleados.

INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

En el ámbito de la generación y divulgación de conocimiento económico y financiero:

- Se implementó el Portal de Investigación e Informes Económicos y de Estabilidad Financiera en el sitio web institucional, facilitando el acceso público a investigaciones técnicas.
- Se desarrolló el “Dashboard Exploratorio de Créditos” para el análisis de información de la Central de Información Crediticia.
- Se elaboró y publicó una investigación conjunta con el CEMLA, fortaleciendo los vínculos de cooperación internacional.
- Se organizaron dos eventos institucionales de investigación:

- “Efectos de las Remesas, Créditos e Inclusión Financiera en la Economía Hondureña” (mayo 2024).
- “Jornada de Investigaciones Económicas y Financieras de la CNBS 2024” (octubre 2024).

Durante el año 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la supervisión, la modernización regulatoria, la gestión de riesgos emergentes y la protección de los usuarios financieros. Asimismo, impulsó la inclusión financiera, el desarrollo de capacidades institucionales y la generación de conocimiento técnico, contribuyendo de manera sostenida a la estabilidad y resiliencia del sistema financiero nacional. Estos logros reflejan el compromiso permanente de la CNBS con el cumplimiento de su mandato, la adopción de mejores prácticas internacionales y la promoción de un sistema financiero sólido, eficiente, inclusivo y sostenible para el beneficio de la sociedad hondureña.



11.4

PERSPECTIVAS PARA 2025

De cara al año 2025, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) reafirma su compromiso con la estabilidad, transparencia e innovación del sistema financiero hondureño. Consciente de la dinámica global, los riesgos emergentes y las necesidades locales de inclusión y resiliencia, la institución proyecta fortalecer y profundizar sus acciones estratégicas, articuladas en torno a las siguientes prioridades:

I

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA.

II

ESTABILIDAD Y SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

- **Desarrollo y actualización de normativas:** La CNBS continuará perfeccionando y fortaleciendo el marco regulatorio en respuesta a la evolución del sistema financiero y las tendencias globales, con énfasis en la supervisión consolidada, transfronteriza, y el uso de nuevas tecnologías financieras.
- **Adopción de nuevas tecnologías:** Se continuará avanzando en la digitalización de registros públicos y la automatización de procesos regulatorios, con la implementación de herramientas innovadoras como sistemas de monitoreo en tiempo real para ciberseguridad y el sistema ERP SAP Business One.
- **Consolidación de la estabilidad financiera:** asegurar que las instituciones financieras mantengan niveles adecuados de solvencia y liquidez, con el objetivo de generar confianza entre los inversionistas y fortalecer el crecimiento económico nacional. El monitoreo continuo durante el 2025 será clave para identificar y mitigar riesgos emergentes en el sistema.
- **Desarrollo de mecanismos de supervisión avanzada:** La supervisión se ajustará constantemente para abordar los nuevos desafíos del entorno financiero, incluyendo el análisis de los riesgos derivados del uso de tecnologías financieras innovadoras y de potenciales impactos socioambientales, de carácter climático, político y de comercio internacional.

III

PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL USUARIO FINANCIERO

- **Promoción de la educación financiera:** a través de la ENIF se consolidará la inclusión de la educación financiera como eje estratégico dentro de la supervisión bancaria y de seguros y demás instituciones, con el objetivo de que las y los hondureños comprendan mejor los productos y servicios financieros, y se empoderen para tomar decisiones informadas.
- **Fomento de la inclusión financiera:** durante 2025, se prevé la continuidad en la formulación de políticas y estrategias orientadas a fortalecer la inclusión financiera, con énfasis en sectores en condición de vulnerabilidad. Asimismo, se impulsará la adopción de nuevos instrumentos financieros, tales como billeteras electrónicas y seguros paramétricos, dentro del ámbito de las instituciones supervisadas y del marco de acción de la CNBS.
- **La integración de la educación financiera** como eje transversal en la supervisión bancaria y de seguros, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030.

IV

RIESGOS EMERGENTES Y SUSTENTABILIDAD

- **Integración de los riesgos ambientales y sociales:** para el periodo 2025, se profundizará la integración de los riesgos ambientales, sociales y climáticos en las evaluaciones de supervisión, como parte de un compromiso

con la sostenibilidad del sistema financiero y el impulso a las finanzas verdes.

IV

Adaptación a nuevas normativas globales: Se continuará con la alineación de la normativa local a los estándares internacionales, especialmente en áreas como la regulación de activos virtuales, el monitoreo de la sostenibilidad de las inversiones y la protección contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

V

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

- **Acceso y publicación de información relevante:** La CNBS continuará avanzando en la transparencia institucional, con la publicación de informes e investigaciones. Se consolidarán plataformas de acceso público para fortalecer la divulgación de información clave sobre la estabilidad financiera del país.
- **Mejora en la capacidad analítica y en la toma de decisiones:** Se potenciará la capacidad de análisis técnico de la institución, con el uso de herramientas digitales y la implementación de nuevas metodologías para el análisis y la visualización de datos del sector financiero, facilitando así la toma de decisiones estratégicas.

Estas perspectivas reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la adaptabilidad frente a los cambios globales, la protección usuario financiero, y la consolidación de un sistema financiero resiliente, dinámico, transparente e inclusivo de cara a los desafíos y oportunidades de 2025.

12 GESTIÓN INTERNA



12.1

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

12.1.1 GESTIONES DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIERAS Y CONTABLES

Durante el ejercicio fiscal 2024, la CNBS logró una obtención completa del presupuesto previsto al finalizar el ejercicio fiscal 2024, compuesto en un 99.0% por aportes del sistema supervisado³⁶ y en un 1.0% por ingresos provenientes de títulos y valores internos.

En el ámbito contable, se elaboraron ochenta y tres (83) actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión contable de la CNBS, que consistieron en la elaboración de sesenta y cuatro (64) estados financieros, catorce (14) Informes solicitados por la Contaduría General de la República y cinco (5) requerimientos de información de auditoría interna y externa, respectivamente.

En materia administrativa, se gestionaron 597 cotizaciones, 240 órdenes de compra, 546 trámites de pago, 84 requisiciones de materiales de oficina y 25 procesos de licitación pública o privada, conforme lo establece la Ley de Contratación del Estado y la normativa aplicable emitida por la ONCAE. A continuación, se muestra el detalle de dichas actividades efectuadas durante el 2024.

Tabla 31:
**Actividades de Adquisiciones
y Contrataciones 2024**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Cotizaciones realizadas	597
Órdenes de compra emitidas	240
Trámites de pago	546
Requisiciones de materiales de oficina	84
Procesos de licitación	25

Fuente: CNBS-GAD/Informe Anual de Actividades 2024.

Todos los procesos de Compras y Adquisiciones se realizaron de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado, el Reglamento de las Normas para la Ejecución del Presupuesto, la Normativa emitida por la ONCAE y demás leyes aplicables.

Con relación a la gestión de bienes, se efectuaron 768 registros de activos adquiridos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y 311 registros de bienes reasignados en el Sistema Interno de Activos Fijos.

³⁶ Ver Capítulo V de Ley de la CNBS: <https://www.cnbs.gob.hn/files/leyes/Leycnbs.pdf>

12.1.2 RECAUDACIÓN POR SANCIONES

Producto de las acciones de supervisión in-situ y extra-situ, se aplicaron sanciones a 25 instituciones supervisadas, generando ingresos por L6,320,651.0. Del total recaudado, L4,800,051.0 fueron reportados a FOSEDE y L1,520,600.0 a la Tesorería General de la República (TGR).

Tabla 32:
Resumen de Multas por Sanciones (en unidades y millones de L)

CONCEPTO	NO. INSTITUCIONES	CANTIDAD	MULTAS		
			MONTO	PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO
Reportados a FOSEDE	19	33	L4,800,051.0	L4,599,851.0	L200,200.00
Reportados al TGR	6	6	L1,520,600.0	L1,520,600.0	L0.0
Total	25	39	L6,320,651.0	L6,120,451.0	L200,200.0

Fuente: CNBS-GAD/Informe Anual de Actividades 2024.

Asimismo, a través del Departamento de Gestión y Calidad de la Información, adscrito a la Gerencia de Estudios Económicos, Competencia e Innovación Financiera, se impusieron diecinueve (19) sanciones a doce (12) instituciones supervisadas, por un total de novecientos ocho mil ochocientos cincuenta y siete Lempiras con cuarenta y tres centavos (L908,857.43), derivadas de incumplimientos al marco legal y normativo vigente, específicamente por deficiencias de encaje e inversiones obligatorias.

12.2

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



El recurso humano constituye el principal activo de la CNBS, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus objetivos. Durante el 2024, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron noventa y cinco (95) capacitaciones, donde se brindó a funcionarios y empleados de la CNBS conocimientos sobre distintas temáticas, de las cuales veintiocho (28) corresponden a eventos a nivel nacional, y sesenta y siete (67) eventos en el extranjero, beneficiando a dos mil cuatrocientos diez (2,410) participaciones.

12.2.1 EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – CNBS 2024

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como entidad reguladora del sistema financiero hondureño, reafirma su compromiso con la equidad de género, la inclusión laboral y la creación de un entorno institucional representativo, plural y orientado a cerrar brechas estructurales en el ámbito del empleo público.

A diciembre de 2024, la fuerza laboral de la CNBS estuvo compuesta por 468 funcionarios y empleados, de los cuales el 55% son mujeres (259) y el 45% hombres (209). El mayor porcentaje de participación femenina refleja avances significativos en la reducción de brechas históricas de género en el empleo público, superando los promedios nacionales del sector público y posicionando a la CNBS como referente en inclusión laboral con enfoque de género.

En 2024 el 73% del total de empleados de la CNBS se concentró en las dependencias misionales. De los 468 colaboradores registrados a la fecha de corte, 341 están adscritos a estas unidades, distribuidos en 195 mujeres y 146 hombres, evidenciando la participación de las colaboradoras en los espacios estratégicos y técnicos más relevantes para el cumplimiento del mandato institucional. (Ver Tabla 33)

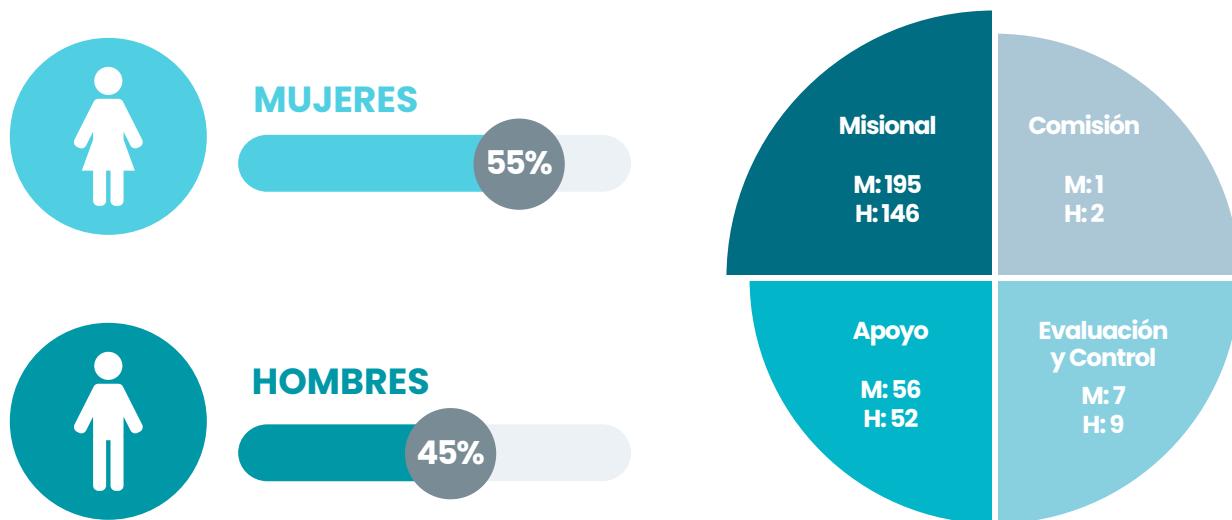


Tabla 33:**Empleados por Tipo de Área CNBS 2024**

TIPO DE ÁREA	TOTAL
Comisión	3
Evaluación y Control	16
Apoyo	108
Misional	341
Total	468

Fuente: Organigrama Institucional CNBS por Género 2024.

En cuanto a la categoría de los puestos, se observa un equilibrio en los niveles de mando medio y superior, donde las mujeres ocupan el 43% de las jefaturas de dependencia (superintendentes, gerentes, directores y secretaría general) y el 49% de los mandos intermedios (intendencias, jefaturas de unidad, prosecretarías y asesorías). Además, lideran en el nivel operativo, representando el 57% del personal clasificado como oficiales, analistas y especialistas.

Al cierre de diciembre de 2024, las tres dependencias de la CNBS donde las mujeres tienen mayor predominio son la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), la Gerencia Administrativa (GAD), y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), donde la participación femenina supera ampliamente a la masculina. Por otro lado, las tres dependencias donde los hombres mantienen mayor dominio son la Gerencia de Riesgos (GRI), la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera (GEERCIF) y la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GTIC).

Tabla 34:**Dependencias y su Distribución por Género CNBS 2024**

DEPENDENCIAS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
SBOIF	44	32	76
GAD	30	27	57
UIF	28	17	45
GEERCIF	28	30	58
GRI	20	26	46
SSE	19	6	25
SPV	18	12	30
GPUF	18	15	33
GLE	14	3	17
GTIC	11	15	26
SGE	7	9	16
GEIFG	6	5	11
DPEG	4	5	9
DIICP	4	1	5
UAI	3	4	7
URB	3	0	3
COMISIONADOS	1	2	3
DEC	1	0	1
Total	259	209	468
%	55%	45%	

Fuente: Organigrama Institucional CNBS por Género 2024.

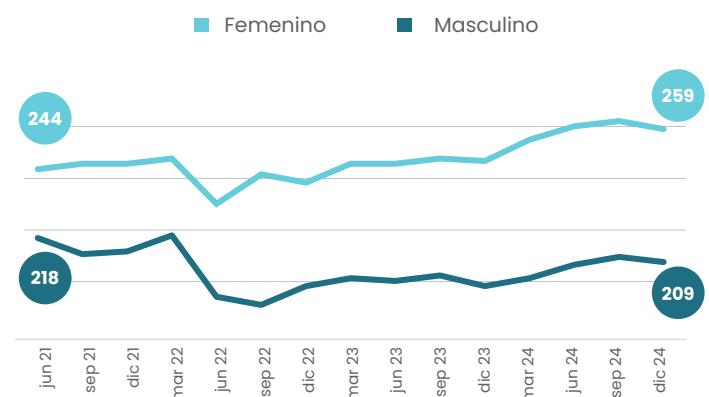


A nivel de evolución temporal, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, el perfil femenino en la CNBS ha mantenido un predominio claro y sostenido sobre el masculino, reflejando una tendencia de crecimiento continuo que consolida la participación de las mujeres en la institución. En diciembre de 2021 se contabilizaban 246 mujeres frente a 213 hombres, y para diciembre de 2024, la diferencia se amplía significativamente, alcanzando 259 mujeres frente a 209 hombres. Durante todo este período, la cantidad de mujeres supera de forma constante a la de hombres, un brecha invertida que históricamente se ha inclinado a favor de las mujeres, reafirmando el compromiso institucional de la CNBS con la inclusión y equidad de género en el ámbito laboral, fortaleciendo el liderazgo femenino en su estructura organizativa.

Durante todo este periodo la CNBS ha consolidado su papel como una institución pública inclusiva, moderna y comprometida con la transformación

social, mediante una política de talento humano que promueve la equidad, valora la diversidad y fomenta entornos de trabajo con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Gráfico 44:
Brecha de Género Colaboradores CNBS 2024



Fuente: Organigrama Institucional CNBS por Género 2024.

12.3

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Durante 2024, se fortaleció el proceso de planificación institucional a través del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional³⁷ (PEI) y de los planes operativos anuales, garantizando el alineamiento estratégico en todas las dependencias.

Se formuló el nuevo PEI 2025-2026, que redefine la misión, visión y objetivos estratégicos, consolidándolos en cinco programas:

- I Supervisión, Vigilancia y Estabilidad Financiera;
- II Protección al Usuario Financiero.
- III Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- IV Educación, Inclusión Financiera y Género.
- V Regulación, Competencia, Innovación y Resolución.

³⁷ Elaborado mediante Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-14-2024 del 31 de mayo de 2024.

A lo largo del año se realizaron 40 actividades de planificación, incluyendo 12 registros en la Matriz de Indicadores del SIGPRET, 4 informes trimestrales de ejecución del POA, 12 informes internos de seguimiento POA-Presupuesto y 12 registros en el SIAFI.

En cumplimiento de los lineamientos del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y la ONADICI, se desarrollaron cinco actividades relevantes en materia de gestión de riesgos, incluyendo la formulación de matrices de riesgos y planes de mitigación. Asimismo, se alcanzó un 100% de cumplimiento del Plan Anual de Implementación del MARCI, con la elaboración de un informe de autoevaluación, dos informes de seguimiento semestral y cuatro boletines trimestrales, además de realizar diez sesiones del COCOIN.

12.4

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones ejecutó 9,575 operaciones en 2024, enfocadas en la administración de sistemas de información, mantenimiento y modernización de infraestructura tecnológica, y optimización de los procesos de gestión informática.

Se llevaron a cabo 764 actividades de fortalecimiento de la seguridad informática, que incluyeron documentación de procesos, análisis de amenazas, diseño de procedimientos de prevención y gestión de incidentes, así como la promoción de una cultura institucional de ciberseguridad.

Entre los principales avances destacan:

- Automatización y digitalización de Registros Públicos.
- Reingeniería de sistema interno de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).



- Transformación tecnológica de sistemas administrativos de la CNBS.
- Elaboración del portal de Inclusión Financiera. Inicio - EF - CNBS - GEIFG - Educación Financiera.
- Actualización del interfaz de la aplicación Conoce y Compara ubicada en la página web de la CNBS.
- Implementación de servicio de monitoreo, detección y respuesta a incidentes de ciberseguridad.
- Migración de bases de datos y archivos a nueva unidad de almacenamiento.

12.5

GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS

Durante el 2024, se consolidó el modelo de Gestión por Procesos en la CNBS, priorizando la actualización y documentación de procedimientos en cumplimiento con los lineamientos de la ONADICI.

Al cierre del ejercicio, se logró la aprobación del 100% de los documentos requeridos, totalizando 219 documentos, de los cuales 150 corresponden a procedimientos y 69 a manuales institucionales.



12.6

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL



En el año 2024, se reforzó la proyección de la imagen institucional de la CNBS mediante:

- 281 publicaciones en el portal interno.
- 143 publicaciones en redes sociales.
- 25 respuestas a consultas de usuarios financieros.
- 19 producciones de material audiovisual.

Además, se brindó soporte logístico y cobertura de eventos oficiales organizados o con participación de la CNBS, contribuyendo al posicionamiento institucional frente al sector financiero y la ciudadanía.

13

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



13.1

ACTIVIDADES 2024

Durante 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) participó y organizó diversas actividades institucionales de alto impacto, orientadas al fortalecimiento de la supervisión financiera, el impulso a la inclusión, la promoción de la sostenibilidad y la cooperación internacional, destacándose las siguientes:

01 **Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).**

El 18 de diciembre de 2024, se celebró en Tegucigalpa la Asamblea del CCSBSO, en la cual la CNBS participó activamente para fortalecer la coordinación regional en materia de supervisión consolidada y transfronteriza de conglomerados financieros.

02 **Presentación de la Taxonomía de Finanzas Verdes para Centroamérica, Panamá, Colombia y República Dominicana.**

En diciembre de 2024, en el marco del Acuerdo de Cooperación CCSBSO-IFC-FMO-Norfund, se presentó en Honduras la Taxonomía de Finanzas Verdes, iniciativa orientada a homologar criterios para la evaluación de riesgos climáticos y promover la sostenibilidad en la supervisión bancaria regional.

03 **Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales del CCSBSO.**

Del 9 al 11 de julio de 2024, se realizaron en Tegucigalpa reuniones técnicas, bajo la coordinación de la CNBS, para fortalecer el marco regulatorio en riesgos ambientales y sociales, y actualizar metodologías de supervisión basadas en riesgos.

04 **Reuniones del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del CCSBSO.**

La CNBS participó activamente durante 2024 en las sesiones de este Comité, promoviendo mejores prácticas regionales en materia de prevención de delitos financieros y fortalecimiento de la supervisión basada en riesgos.



05**Eventos de Educación Financiera.**

Como parte de su compromiso con la cultura financiera, la CNBS organizó y participó en tres eventos clave: Global Money Week, la Semana Nacional de Educación Financiera y el Día Mundial del Ahorro, sensibilizando a diversos grupos de la población sobre la importancia del ahorro y la inclusión financiera.

06**Coanfitrío de reunión internacional de grupos de trabajo de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).**

La CNBS fue anfitriona de una reunión de trabajo de la AFI en 2024, evento en el que se abordaron temas de innovación, políticas de inclusión financiera y fortalecimiento de capacidades en los países miembros.

07**Primer Evento de Investigación CNBS.**

El 3 de mayo de 2024 se llevó a cabo el primer evento de divulgación de investigaciones técnicas de la CNBS titulado “Efectos de las Remesas, Créditos e Inclusión Financiera en la Economía Hondureña”, el cual impulsó la generación de conocimiento técnico sobre el impacto financiero y social de estos factores en el país.

08**Reunión sobre Empoderamiento de Mujeres Líderes.**

La CNBS participó en reuniones destinadas a fortalecer el liderazgo femenino en el sector financiero y a promover estrategias de inclusión de género en los espacios de toma de decisión.

09**Comité Técnico para la Redacción de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada.**

Durante 2024, la CNBS integró este comité, aportando desde su rol supervisor para el diseño de estrategias efectivas contra delitos financieros complejos.

10**Reunión Interinstitucional SEFIN-BID.**

Se sostuvo una reunión de seguimiento a los compromisos asumidos en la segunda operación del Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de fortalecer la transparencia en la gestión pública.

11**Reunión con BID-FMI-GAFILAT sobre Flujos Financieros Ilícitos.**

La CNBS participó en una mesa de discusión regional para abordar los desafíos en la prevención de flujos ilícitos financieros, en el marco de la quinta ronda de evaluaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

12

Diagnóstico Normativo frente a las Recomendaciones del GAFI para Activos Virtuales. Como parte del Programa de Fortalecimiento de los Sistemas Antilavado

Se participó en el foro “Fortalecer el Proceso de Supervisión del Sector de APNFD de Honduras”, orientado a identificar brechas regulatorias frente a los nuevos riesgos de activos virtuales y proveedores de servicios relacionados.

13

Integración en el Comité de Implementación de Recomendaciones de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

La CNBS se incorporó a este comité para contribuir a la implementación de buenas prácticas anticorrupción en el marco de los compromisos internacionales asumidos por Honduras.

14

Jornada de Reforestación en Plan de la Pacaya.

En septiembre de 2024, la CNBS organizó una jornada de reforestación con la participación de su personal, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental.

15

Maratón CNBS “Todos juntos hacia la meta”.

El 16 de marzo de 2024, se llevó a cabo la maratón en apoyo a los atletas de Olimpiadas Especiales, quienes participaron en los Juegos Olímpicos Latinoamericanos en Paraguay, fortaleciendo así el vínculo de la CNBS con la ciudadanía a través de iniciativas de responsabilidad social.

16

Inauguración de la Sala de Lactancia Materna.

El 24 de enero de 2024, la CNBS inauguró su primera sala de lactancia, destinada a garantizar espacios dignos y adecuados para las madres trabajadoras de la institución, con la presencia del Comisionado Presidente Marcio Sierra Discua, la Comisionada Alba Luz Valladares y la titular de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, Doris García.



14 ANEXOS



14.1

INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA CNBS A DIC 2024

Tabla 35:
Consolidado de Instituciones Supervisadas por la CNBS

Nº	INSTITUCIÓN	TOTAL
1	Bancos Comerciales	15
2	Bancos Estatales	3
3	Sociedades Financieras	9
4	Oficinas de Representación	1
5	Procesadoras de Tarjetas de Crédito	3
6	Almacenes Generales de Depósito	4
7	Casas de Cambio ³⁸	2
8	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	5
9	Sociedades Remesadoras de Dinero ³⁹	4
10	Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL)	1
11	Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings) ⁴⁰	3
12	Superintendencia de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP) ⁴¹	1
13	Centro de Procesamiento Interbancario ⁴²	1
14	Centrales de Riesgo Privadas	2

Nº	INSTITUCIÓN	TOTAL
15	Instituciones de Seguros	12
16	Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca	1
17	Fondos Públicos de Pensiones	5
18	Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías	4
19	Bolsa de Valores	1
20	Casas de Bolsa	6
21	Emisores de Valores (con Emisiones Vigentes) ⁴³	1
22	Sociedades Clasificadoras de Riesgo	3
23	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1
24	Proveedores de Precio ⁴⁴	1
Total General		88

Fuente: CNBS / Información reportada por GR, SPV y GEERCIF.

³⁸ De las dos (2) casas de cambio identificadas, la denominada COINSA se encuentra en proceso de disolución y posterior liquidación voluntaria.

³⁹ Incluye Servigiros Remesadora, S.A., institución con cierre temporal a partir del 1 de octubre de 2014. Mediante Resolución GEE 533/02-08-2024 de fecha 7 de agosto de 2024, se autorizó el establecimiento de la sociedad Remesadora Loveo, S. A. como institución supervisada y regulada por la CNBS.

⁴⁰ Únicamente se consideran las Sociedades Tenedoras de Acciones constituidas en el territorio nacional (Inversiones Atlántida, S.A. - INVATLAN, Inversiones Zompopero e Inversiones Lafise Honduras). Se omiten las extranjeras.

⁴¹ De acuerdo con la Ley de Cooperativas en Honduras, Artículo 119-U, corresponde a la CNBS supervisar a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito; para lo cual cuenta con las mismas facultades de supervisión y sanción que establece su propia ley y demás legislación vigente aplicable al sistema financiero.

⁴² El Artículo 23 de la Ley de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores, establece que dentro de las competencias de supervisión, inspección y sanción que le corresponden según su Ley, otras leyes y normativa aplicables, la CNBS debe supervisar que todos los participantes directos en estos sistemas mantengan la solvencia adecuada.

⁴³ La SBOIF es la encargada de la supervisión de bancos y financieras, incisos no. 1 y no. 3 de este anexo, respectivamente; sin embargo, las emisiones de valores vigentes con que cuentan de las instituciones de este tipo son supervisadas por la SPV. Al 31 de diciembre de 2023, seis (6) bancos, y una (1) sociedad financiera contaron con emisiones vigentes; además, una (1) empresa del sector real, incluida en este inciso.

⁴⁴ Mediante resolución SPV No. 304/17-05-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, se autorizó a la sociedad Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S. A., como institución supervisada por la CNBS.

14.2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 36:
Estado Financiero CNBS 2024

1	ACTIVO	EJERCICIO 31/12/2024	EJERCICIO 31/12/2023
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	806,640,122.51	928,236,465.76
112	INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	349,971,864.62	14,667.18
113	CUENTAS A COBRAR CORRIENTES	1,462,731.22	897,644.80
114	FONDOS EN FIDEICOMISO	4,204,919.51	0.00
115	INVENTARIOS	9,207,469.06	7,862,802.53
116	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	3,884,400.55	3,884,400.55
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,175,371.507.47	940,895,980.82
12	ACTIVO NO CORRIENTE		
124	MAQUINARIA Y EQUIPO	16,831,093.32	20,256,584.84
126	OTROS BIENES	22,183,348.54	10,194,335.23
13	ACTIVOS EN CONCESIÓN		
131	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	38,062,355.50	38,062,355.50
137	CONSTRUCCIONES EN CONCESIÓN	138,762,728.77	137,021,259.12
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		215,839,526.13	205,534,534.69
TOTAL ACTIVO		1,391,211,033.60	1,146,430,515.51

2	PASIVO		
21	PASIVO CORRIENTE		
211	CUENTAS POR PAGAR	86,718,250.12	94,843,320.49
217	OTROS PASIVOS CORRIENTES	293,218,564.48	117,857,243.96
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE PROVISIONES	379,936,814.60	212,700,564.45
231	PROVISIONES PARA PASIVOS	96,830,251.21	96,830,251.21
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	96,830,251.21	96,830,251.21
	TOTAL PASIVO	476,767,065.81	309,530,815.66
3	PATRIMONIO		
311	CAPITAL	82,354,160.54	60,299,172.14
312	RESERVAS	559,506,891.99	494,190,435.31
314	RESULTADOS	272,582,915.26	282,410,092.40
	TOTAL PATRIMONIO	914,443,967.79	836,899,699.85
	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	1,391,211,033.60	824,364,664.91

Fuente: Departamento de Contabilidad, Gerencia Administrativa.

ILUSTRACIÓN 1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-diciembre-2024
(Valores en Lempiras)

Pages: 1 de 2

		Ejercicio Actual 31/12/2024	Ejercicio Anterior 31/12/2023	Notas a los Estados Financieros
1	ACTIVO			
11	Activo Corriente			
111	Efectivo y Equivalentes	806,640,122.51	928,236,465.76	
1111	Caja			
1112	Bancos	806,640,122.51	928,236,465.76	1-2
112	Inversiones Financieras Corrientes	349,971,854.62		14,667.18
1121	Titulos y Valores a Corto Plazo	349,955,196.75		3
1123	Prestamos al Sector Privado de Corto Plazo	16,667.87	14,667.18	4
113	Cuentas a Cobrar Corrientes	1,462,731.22		897,644.80
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	635,946.24	44,421.32	5
1132	Transferencias y Otras Cuentas por Cobrar	318,782.00	318,582.00	6
1136	Otros Anticipos			
1138	Garantías	508,002.98	534,541.48	7
114	Fondos en Fideicomiso	4,204,919.51		
1141	Fondos en Fideicomiso	4,204,919.51		8
115	Inventarios	9,207,469.06		7,862,802.53
1151	Bienes Inventariables	9,207,469.06	7,862,802.53	9
116	Otros Activos Corrientes	3,884,400.55		3,884,400.55
1161	Otros Activos Corrientes	3,884,400.55	3,884,400.55	3,884,400.55
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	11,175,371,507.47		940,895,980.82
12	Activo no Corriente			
124	Maquinaria y Equipo	16,831,093.32		20,256,584.84
1241	Equipo de Oficina	2,855,017.66	3,429,185.30	10-11
1242	Equipos Médicos y Sanitarios	280.58	280.58	
1244	Equipo de Transporte	2,511,171.25	4,284,900.77	12-13
1246	Equipo de Comunicaciones	659,763.53	1,090,789.67	14-15
1247	Equipo de Informática	10,800,767.20	11,447,335.42	16-17
1248	Equipo de Seguridad	4,093.10	4,093.10	
126	Otros Bienes	22,183,348.54		10,194,335.23
1261	Equipo Hogar/ Alquiler	440,689.64	375,582.05	18-19
1262	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	237,554.67	237,654.67	
1264	Bienes por Adquirir	21,496,634.50	9,580,728.78	20
1265	Herramientas Mayores	369.73	369.73	
13	Activos en Concesión	176,825,084.27		175,083,614.62
131	Propiedad, Planta y Equipo En Concesión	38,062,355.50	38,062,355.50	
1311	Tierras y Terrenos en Concesión	38,062,355.50	38,062,355.50	
13111	Tierras y Terrenos en Concesión	38,062,355.50	38,062,355.50	
137	Construcciones en Concesión	138,762,728.77	137,021,259.12	
1371	Construcciones en Concesión	138,762,728.77	137,021,259.12	
13711	Construcción de Edificios en Concesión	138,762,728.77	137,021,259.12	21
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	215,839,526.13		205,534,534.69

Usuario Imprimio: doris.lozano

Fecha y Hora Impresión:
09/01/2025 11:06 a.m.



**COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-diciembre-2024
(Valores en Lempiras)**

Pages: 2 de 2

		Ejercicio Actual 31/12/2024	Ejercicio Anterior 31/12/2023	Notas a los Estados Financieros
	TOTAL DEL ACTIVO	1,391,211,033.60	1,146,430,515.51	
2	PASIVO			
21	PASIVO CORRIENTE			
211	Cuentas por Pagar	86,718,250.12	94,843,320.49	
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	25,472,382.47	41,329,195.81	22-24
2119	Otras Cuentas por Pagar	61,245,887.65	53,514,124.68	25
217	Otros Pasivos Corrientes	293,218,564.48	117,857,243.96	
2171	Otros Pasivos Corrientes	293,218,564.48	117,857,243.96	26
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	379,936,814.60	212,700,564.45	
23	Provisiones			
231	Provisiones para Pasivos	96,830,251.21	96,830,251.21	
2311	Provisiones para Demandas Legales	96,830,251.21	96,830,251.21	
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	96,830,251.21	96,830,251.21	
	TOTAL PASIVO	476,767,065.81	309,530,815.66	
3	PATRIMONIO			
311	Capital	82,354,160.54	60,299,172.14	
3111	Capital	82,354,160.54	60,299,172.14	27
312	Reservas	559,506,891.99	494,190,435.31	
3121	Reservas	559,506,891.99	494,190,435.31	28
314	Resultados	272,582,915.26	282,410,092.40	
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	17,715,985.52	12,790,447.40	29
3142	Resultados del ejercicio	254,866,929.74	269,619,644.92	30
	TOTAL PATRIMONIO	914,443,967.79	836,899,699.85	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,391,211,033.60	1,146,430,515.51	
4	Cuentas de Orden			
41	Cuentas de Orden Deudoras	11,048,786,330.08	11,051,962,197.69	
4111	Avalés, Fianzas y Garantías			
42	Cuentas de Orden Acreedoras	11,048,786,330.08	11,051,962,197.69	
4211	Avalés, Fianzas y Garantías			

TEGUCIGALPA M.D.C. 31-diciembre-2024

Usuario Imprimio: doris lozano

Fuente: Departamento de Contabilidad, Gerencia Administrativa.

14.3

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 37:
Estado de Resultados

5	INGRESOS	EJERCICIO 31/12/2024	EJERCICIO 31/12/2023
541	INGRESOS DE NO OPERACIÓN	6,291,138.25	4,798,051.86
55	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,058,815,079.00	946,094,224.00
56	OTROS INGRESOS	213,726.58	205,885.54
	TOTAL DE INGRESOS NO CORRIENTES	1,065,319,943.83	951,098,161.40
6	GASTOS		
61	GASTOS DE CONSUMO	803,663,990.70	672,585,804.87
64	DONACIONES, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	6,789,023.39	8,892,711.61
	TOTAL DE GASTO CORRIENTE	810,453,014.09	681,478,516.48
71	CUENTAS DE CIERRE		
7111	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	254,866,929.74	268,619,644.92

Fuente: Departamento de Contabilidad, Gerencia Administrativa.

ILUSTRACIÓN 02. ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero Al 31-diciembre-2024
(Valores en Lempiras)

Pages: 1 de 2

		Ejercicio Actual 31/12/2024		Ejercicio Anterior 31/12/2023	Notas a los Estados Financieros
5	INGRESOS				
54	Ingresos de No Operación	6,291,138.25		4,798,051.86	
541	Intereses	6,291,138.25		4,798,051.86	
5411	Intereses por Préstamos			3,366.86	1
5413	Intereses por Títulos y Valores	6,291,138.25		4,794,665.00	2
55	Donaciones y Transferencias	1,058,815,079.00		946,094,224.00	
553	Transferencias Corrientes	1,058,815,079.00		946,094,224.00	
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	133,206,494.00		131,215,243.00	3-5
5533	Transferencias Corrientes del Sector Privado	925,608,585.00		814,878,981.00	6
56	Otros Ingresos	213,726.58		205,885.54	
561	Otros Ingresos	213,726.58		205,885.54	
5611	Ganancias	2,742.64		339.08	7
5612	Ingresos Varios	210,983.94		205,546.46	8
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1,065,319,943.83		951,098,161.40	
6	GASTOS	810,453,014.09		681,478,516.48	
61	Gastos de Consumo	803,663,990.70		672,585,804.87	
611	Servicios Personales	559,656,344.57		555,650,408.00	
6111	Remuneraciones	559,656,344.57		555,650,408.00	9-11
612	Servicios no Personales	224,684,027.73		105,478,357.03	
6121	Servicios Básicos	4,541,543.35		4,586,964.42	12
6122	Alquileres y Derechos	131,927,981.80		36,108,059.07	13
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	6,999,202.40		399,619.51	14
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	6,717,018.28		5,830,974.20	15
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	22,407,752.97		16,468,120.83	16
6126	Servicios Comerciales y Financieros	31,075,903.36		23,541,513.60	17
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	12,132,037.60		9,798,577.76	18
6128	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	422,027.40		205,083.02	19-20
6129	Otros Servicios no Personales	8,460,560.57		8,539,444.62	21
613	Materiales y Suministros	9,152,440.54		3,433,349.77	
6131	Materiales y Suministros	6,135,873.68		2,359,311.66	22-28
6132	Materiales y Suministros Diversos	3,016,566.86		1,074,038.11	29-33
615	Gastos por Depreciación, Amortización y Agotamiento	10,077,567.70		7,995,790.08	
6152	Gastos por Depreciación Maquinaria y Equipo	10,013,337.60		7,938,795.98	34-37
6154	Gastos por Depreciación de Otros Bienes	64,230.10		56,994.10	38
616	Deterioro	93,495.59		27,459.84	
6162	Deterioro de Mobiliario y Equipo	93,495.59		27,459.84	39
617	Pérdidas Contingenciales	114.57		440.15	

Usuario Imprimio: doris.lozano

Fecha y Hora Impresión:
08/01/2025 04:30 p.m.

**COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero AL 31-diciembre-2024
(Valores en Lempiras)**

Pages: 2 de 2

		Ejercicio Actual 31/12/2024		Ejercicio Anterior 31/12/2023	Notas a los Estados Financieros
6171	Pérdidas	114.57		440.15	40
64	Donaciones, Transferencias y Subsidios	6,789,023.39		8,892,711.61	
643	Transferencias Corrientes	6,789,023.39		8,892,711.61	
6431	Transferencias Corrientes al Sector Público	100,000.00		2,571,887.95	41
6432	Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,367,185.55		5,137,321.99	42
6433	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,321,837.84		1,183,501.67	43-44
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		810,453,014.09		681,478,516.48	
71	Cuentas de Cierre				
7111	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	254,866,929.74		269,619,644.92	45

TEGUCIGALPA M.D.C. 31-diciembre-2024



Fuente: Departamento de Contabilidad, Gerencia Administrativa.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA